

UNIVERSIDAD CATÓLICA SANTO TORIBIO DE MOGROVEJO

ESCUELA DE POSTGRADO



**ACTITUDES ANTE LA SEXUALIDAD Y LA CASTIDAD
EN ESTUDIANTES DE 1°-12° CICLO DE DERECHO DE
LA USAT-2015**

Autoras:

Gladys del Carmen Quevedo Campos

Milagros Clotilde Córdova Huamán

**TESIS PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE MAGÍSTER
EN BIOÉTICA Y BIOJURÍDICA**

Chiclayo, Perú

**ACTITUDES ANTE LA SEXUALIDAD Y LA CASTIDAD
EN ESTUDIANTES DE 1° - 12° CICLO DE DERECHO
DE LA USAT-2015**

POR:

**Gladys del Carmen Quevedo Campos
Milagros Clotilde Córdova Huamán**

Tesis presentada a la Escuela de Postgrado de la Universidad Católica
Santo Toribio de Mogrovejo, para optar el Grado Académico de
MAGÍSTER EN BIOÉTICA Y BIOJURÍDICA

APROBADO POR

Dr. Armando Mera Rodas.
Presidente de Jurado

David Fernando Limo Figueroa
Secretario de Jurado

Mgtr. Nancy Emilia Estela Salazar
Vocal/Asesor de Jurado

CHICLAYO, 2016

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	11
CAPÍTULO I: MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL	20
1.1. Antecedentes de la investigación	20
1.2. Marco teórico o conceptual	22
1.2.1. La persona humana, su naturaleza y su dignidad	22
A. Modo de ser de la persona humana: corporal y espiritual	22
B. Dignidad de la persona humana	28
1.2.2. La sexualidad, modo de ser inherente de la naturaleza humana	29
A. Sexualidad constitutiva del ser personal	30
B. Tridimensionalidad de la sexualidad humana	32
C. Dos modos de ser persona: varón y mujer	37
D. Igualdad, diversidad y complementariedad sexual	42
E. Finalidad de la sexualidad: el amor fecundo de los cónyuges	44
F. La sexualidad humana ordenada a la vida	47
1.2.3. Enfoques actuales sobre la sexualidad	50
A. La sexualidad es el resultado de la interacción de factores	50
B. La sexualidad es reducida solo a placer	51
C. La sexualidad desde la ideología de género	52
D. Sentido lúdico y comercial de la sexualidad	54
E. Enfoque higiénico-sanitario	54
1.2.4. Educación de la sexualidad	55
A. El verdadero contenido de la educación sexual	59

B. Objetivos de la educación de la sexualidad.....	60
1.2.5. La castidad: virtud para vivir plenamente el amor	62
A. La castidad, virtud afirmativa	66
B. Castidad matrimonial: afirmación de la persona amada	67
1.2.6. Educar para el amor	68
A. El verdadero rostro del amor.....	68
B. ¿Qué significa amar?	69
C. La afectividad	71
D. Amor y enamoramiento.....	72
E. Educación de la afectividad.....	76
CAPÍTULO II MATERIALES Y MÉTODOS	78
2.1. Diseño de la investigación.....	78
2.2. Población muestral.....	79
2.3. Criterios de inclusión y de exclusión	80
2.4. Métodos, técnicas e instrumentos de recolección de datos	80
2.5. Normas Éticas.....	81
CAPÍTULO III RESULTADOS Y DISCUSIÓN	84
3.1. Nivel de actitudes de aceptación y de rechazo del sentido verdadero de la sexualidad y la castidad en estudiantes del 1° ciclo de derecho de la USAT	86
3.2. Nivel de actitudes de aceptación y de rechazo del sentido verdadero de la sexualidad y la castidad en estudiantes del 12° ciclo de derecho de la USAT ...	91
3.3. Diferencias en el nivel de actitudes de aceptación y rechazo del sentido verdadero de la sexualidad y la castidad en la población de estudio.....	98

3.4. Sentidos reduccionistas de la sexualidad, predominantes en estudiantes del 1 ° y 12 ° ciclo de Derecho de la USAT.....	102
3.5. Sentido verdadero de la sexualidad humana en los estudiantes que conforman la población de estudio	118
CONCLUSIONES.....	132
REFERENCIA BIBLIOGRAFICA	135
ANEXOS:.....	139

DEDICATORIA

A Dios por su misericordia infinita;
y a mis queridos padres; quienes
me han enseñado la fortaleza
en la lucha de cada día

AGRADECIMIENTO

A nuestros padres por su
Apoyo durante todos estos años,
Y por ser ejemplo para nuestras vidas.

A la Prof. Nancy Estela, por ser una gran maestra,
quien nos enseña con su alegría y ejemplo,
a buscar la verdad y ser consecuente con ella.

Resumen

El propósito de esta investigación fue comparar las actitudes ante el sentido verdadero de la sexualidad y la castidad en los estudiantes del 1° y 12° ciclo de la Escuela de Derecho de la USAT, con el fin de determinar las diferencias más significativas en torno al conocimiento de las actitudes de aceptación y rechazo, determinación del sentido verdadero de la sexualidad y la castidad y el predominio de enfoques reduccionistas. Esta investigación es de enfoque cuantitativo, tipo descriptivo comparativo. Los resultados obtenidos evidencian que existieron diferencias notorias en cuanto a las actitudes de aceptación y de rechazo del verdadero sentido de la sexualidad y castidad entre los encuestados, ya que mostraron un nivel total aceptación el 2.08% de estudiantes del 1° ciclo y el 42.31% del 12° ciclo; asimismo mostraron un nivel de aceptación parcial el 14.58 % de estudiantes del 1° ciclo y el 57.69% del 12° ciclo; así como mostraron una actitud de rechazo el 81.25 % de estudiantes del 1° ciclo y el 2.08 % del 12° ciclo. El sentido reduccionista de la sexualidad humana que más predomina en los estudiantes del 1° ciclo es la visión utilitarista y de los estudiantes del 12° ciclo es la visión del sexo biológico, aunque con porcentajes menores. Así como el mayor porcentaje de estudiantes en los que predomina el sentido verdadero de la sexualidad humana es en el grupo de los estudiantes del 12° ciclo.

Palabras claves: Persona, Actitudes, Castidad, Sexualidad.

ABSTRACT

The purpose of this research was to compare the attitudes before the true meaning of sexuality and chastity in the students of the 1st and 12th cycle of the School of Law of USAT, in order to determine the differences more significant around the knowledge of attitudes of acceptance and rejection, determination of the true meaning of sexuality and chastity and the predominance of reductionist approaches. This research is of quantitative approach, descriptive comparative type. The results obtained show that there were marked differences in attitudes of acceptance and rejection of the true meaning of sexuality and chastity among respondents, since they showed a total acceptance level of 2.08% of students in the first cycle and 42.31% of the 12th cycle, as well as showing an attitude of rejection 81.25% of students in the 1st cycle and 2.08% of the 12th cycle. The reductionist sense of human sexuality that more predominates in students of the first cycle is the utilitarian vision and of the students of the 12th cycle is the view of biological sex, although with lower percentages. As well as the greater percentage of students in whom the true meaning of human sexuality predominates is in the group of students of the 12th cycle.

Key words: Person, Attitudes, Chastity and Sexuality.

INTRODUCCIÓN

La persona humana es el único ser capaz de amar y ser amado; por eso solo en el amor encuentra el último sentido a su vida y a todo lo que hace. Pero el amor en su sentido más profundo no es solo sentimiento, es donación y entrega de sí mismo, por lo que no es posible amar si no se es dueño de sí mismo.

Sin embargo, en la actualidad se ha llegado a reducir al amor, que es la realidad más humana, solo a sentimiento o placer; cuando en realidad el amor es mucho más que un sentimiento; es un acto de la voluntad, iluminado por la inteligencia, que consiste en querer el bien para el otro en cuanto otro.

Entre los jóvenes y no jóvenes está predominando una concepción errónea del amor, por ser reducido solo a un plano sentimentalista, individualista, relativista y hedonista, apoyada por la información que transmiten los medios de comunicación social, que no son más que la expresión de una equivocada antropología imperante en la sociedad actual, lo cual ha traído como consecuencia muchos males para la humanidad, en el ámbito familiar, personal y también laboral.

Todo esto tiene una implicancia muy fuerte entre los jóvenes quienes se muestran individualistas y hedonistas, esforzándose por vivir a lo máximo el presente, sacando provecho a todo lo que se les presenta. Para muchos el placer se ha convertido en el máximo bien que deben conseguir en su vida, a toda costa. Así lo afirma Boza (2005):

La juventud es hedonista, la juventud sólo busca el placer, o los jóvenes van «a su bola, a su rollo», tal como se afirma en términos coloquiales, serían expresiones que describen a la juventud desde el prisma del hedonismo. El placer se convierte en el valor por excelencia y se establece como criterio moral. (p. 93)

Por consiguiente, el hedonismo es una característica que se está observando en los jóvenes de todos los estamentos sociales, que les lleva a pensar que el último sentido de la vida humana está en el placer, el que se constituye como el principal criterio para el obrar; rechazando toda actuación que le signifique esfuerzo, sacrificio.

También según Boza (2005) dice que “El hedonismo se manifiesta en otras características menores como la espontaneidad e irracionalidad. La juventud es espontánea e irracional. Los jóvenes no piensan demasiado lo que van hacer. Simplemente se les ocurre y lo hacen” (p. 93). Por lo que se podría decir que los jóvenes hacen un mínimo uso de su racionalidad, dejándose llevar más de su sensibilidad, afectividad o tendencia al placer.

De esta manera, al no pensar, razonar o reflexionar sobre el verdadero sentido de su vida, se dejan arrastrar por lo que les pide su dimensión sensible y afectiva, dejando de lado su dimensión espiritual que le exige trascender su ser, saliendo de su individualidad hacia los otros, hacia sus semejantes. Por eso creen que su sexualidad solo está dirigida al placer que desean; olvidándose que la sexualidad es una dimensión esencial de su ser personal que está ordenada al amor en su sentido más profundo que es la donación total de sí por el bien real del ser amado.

Por esta razón dice Tomás y Garrido (2006) “la sexualidad humana es un aspecto constitutivo de la persona, relacionado con todo su ser, y muy principalmente con su capacidad de amar” (p. 51); sin embargo, muchos jóvenes olvidan el vínculo esencial entre la sexualidad y el amor, lo cual se ve reflejado en las relaciones sexuales antes del matrimonio como “expresión” de un verdadero amor, siendo más bien un acto egoísta porque se busca el placer como fin reduciendo a la persona a un medio de placer sexual despojándola de su dignidad personal. Todo ello trae como consecuencia el poco respeto a la vida humana que se manifiesta en embarazos no deseados, abortos, promiscuidad sexual, uso de métodos anticonceptivos, preservativos, etc

La causa principal de esta realidad en opinión de Risco (2009) está en la ausencia de una formación adecuada que debe darse a los jóvenes:

El problema está en que actualmente tenemos muchas informaciones pero no en pocos casos escasa formación. Nunca antes ha sido más fácil el acceso a la información

sexual, pero esto no hace que haya una mejor actuación sexual. No hay más que echar un vistazo por las llamadas campañas de educación sexual, que han logrado conseguir en no pocos casos una profunda incapacidad de amar, aparte de embarazos no deseados, y de enfermedades de transmisión sexual. (p. 138)

Esta realidad que se constata a nivel mundial, pero también se evidencia en el Perú, tal como lo dice Mendoza y Subiría (2013), en un estudio realizado sobre el embarazo adolescente en el Perú: situación actual e implicancias para las políticas públicas:

... se evidencia el aumento de la actividad sexual reciente (en las últimas 4 semanas) en aquellas adolescentes de 15 a 19 que ya se iniciaron sexualmente, proporción que como vemos ha aumentado sostenidamente en los últimos 20 años. Lo mismo sucede en quienes registraron actividad sexual antes de los 15 años. (p. 473)

Asimismo Arata (2015) en su artículo publicado: El embarazo adolescente: un problema psicosocial que se mantiene vigente en el Perú, afirma:

Lo cierto es que los adolescentes están iniciando su actividad sexual a edades cada vez más tempranas, con un conocimiento deficiente sobre la sexualidad, sin mayor claridad con respecto a las normas y valores sexuales, ni manifestando una adecuada toma de decisiones; todo lo cual constituye factores de riesgo para el embarazo adolescente y sus consecuencias. (p. 60)

El autor citado presenta las estadísticas publicadas por la Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (ENDES, 2014):

La prevalencia del embarazo adolescente entre 15 y 19 años correspondiente al año 1991/1992 fue de 11.4% mientras que en el año 2014 de 14.6%, observándose un incremento más o menos sostenido a lo largo de este rango de años; asimismo, la mayor prevalencia se da en la zona rural en donde el año 1991/1992 fue de 24.7% mientras que en el 2014 es de 22.0%; se observa que a pesar de seguir siendo alta, existe una disminución igualmente sostenida del número de embarazos adolescentes, a diferencia de las zonas urbanas donde más bien se observa un incremento de 8.0% a 12.2%. (Citado por Arata, 2015, p. 73)

Estos datos estadísticos son indicadores que los adolescentes y jóvenes en la actualidad han caído en el hedonismo, porque tienen relaciones sexuales de manera irresponsable y egoísta, donde lo que prima es pasar bien el momento, sin pensar en que cada acto sexual es una llamada a la vida a una persona inocente, que merece recibir de sus padres lo que necesitan para su desarrollo integral.

Esta práctica hedonista de la sexualidad origina una actitud individualista o egocentrista en los adolescentes y jóvenes, dejando de lado la razón de su existencia: el amor; preocupándose solo por la satisfacción de lo que le pide su ego, olvidándose del bien de los demás, incluso llegando hasta usarlos para su provecho egoísta.

Boza (2005) a este egocentrismo lo denomina narcisismo, quien afirma que la juventud es narcisista:

Nuestros jóvenes se han hecho tan conscientes de su valor que empiezan a languidecer víctimas de sí mismos. El narcisismo se manifiesta en un inusitado interés por el autoexamen, una preocupación por la realización personal y por el yo. En palabras figuradas, «Primero yo, después yo y, en medio, yo». (p. 94)

Esta mentalidad hedonista y egocentrista se ha difundido tanto en la sociedad actual que ha llegado a todos los estamentos, la misma que ha sido también aprovechada con fines utilitaristas comerciales, como dice Cuyate (2010):

Algunas empresas han visto en la sexualidad un medio de enriquecimiento; favoreciendo, de esta forma, la prostitución, el libertinaje sexual, las infidelidades conyugales; y aprovechándose de esto, facilitan la venta de anticonceptivos, preservativos, e inclusive existen algunas que ponen al alcance procesos y pastillas abortivas con la finalidad de que la sexualidad sea ejercida sin responsabilidad ni apertura hacia el amor fecundo propio de los cónyuges. (p. 12)

En efecto, como consecuencia de la influencia del hedonismo, el individualismo y el utilitarismo, se constata un elevado índice de prostitución, pornografía, homosexualidad, embarazos precoces, violaciones, etc. Se observa un

alto grado de liberalismo sexual: masturbación, relaciones prematrimoniales, prostitución, pornografía los cuales son vistos como algo tan normal en nuestra sociedad actual. Asimismo en los matrimonios también se constata la ausencia de la virtud de la castidad en el uso de anticonceptivos artificiales, ligaduras de trompas, infidelidades, etc.

Esta penosa realidad descrita, contradice totalmente lo que es la persona humana, que por poseer un ser tan excelente está ordenado al amor en su sentido más elevado y profundo, que exige la donación de sí mismo, buscando el bien verdadero de la persona amada y su consecuente felicidad. Solo con el amor la persona desarrolla su ser y puede llegar a la plenitud en lo más humano que posee: su inteligencia y voluntad. Solo en el amor, la persona ejercita su racionalidad y se hace cada vez más humana, llegando a su plenitud como persona.

Estamos convencidos que los medios de comunicación social ejercen un influjo poderoso sobre las actitudes de los adolescentes y jóvenes en torno a la sexualidad, quienes se preocupan solo por brindar una información biológica, dejando de lado una formación integral donde puedan valorar a la sexualidad en su verdadero sentido, íntimamente ligado a la excelencia de su ser personal y ordenado al amor, el que se alimenta y se expresa en el encuentro del hombre y de la mujer, y en cuanto que orientado a la madurez personal; tanto el hombre como la mujer, son llamados a alcanzar su propia realización y felicidad, según un proyecto de vida que representa la vocación de cada uno.

Al respecto dice Arata (2015):

... sin embargo, sabemos que los medios de comunicación masiva –que tienen una cobertura casi en todos los rincones del país– ejercen una fuerte influencia en el cambio de actitudes de los adolescentes, porque ellos son buenos consumidores de publicidad. Entonces, aquí tenemos la tarea de evaluar los programas y publicidad que consumen los niños y adolescentes, así como las implicancias en su conducta sexual y social. (p. 84)

Ante esta realidad, urge la necesidad de mostrar la belleza de la sexualidad como parte constitutiva del ser personal y su capacidad de amar; y la castidad como medio para enriquecer el amor; así afirma Risco (2009) “la castidad es la custodia del amor verdadero fomentando los valores en los que crece el amor” (p.159).

En consecuencia, hay necesidad urgente de brindar una adecuada educación sexual a los adolescentes y jóvenes para que aprendan el verdadero sentido de la sexualidad humana; la misma que debe darse principalmente desde la familia, pero también la escuela, las instituciones educativas escolarizadas, la comunidad en general pueden contribuir a brindar una formación sexual integral, acorde a la dignidad de la persona humana.

Por eso, con razón Arata (2015) ante la problemática sexual relacionada con el embarazo adolescente y el aborto que existe en el Perú, propone una educación sexual que involucre la familia, la escuela y la comunidad, teniendo en cuenta no solo el factor biológico, sino también lo psicológico y lo social. Al respecto dice:

La educación sexual en la escuela, en la familia y en la comunidad significa no solo brindarle a los adolescentes información sobre salud sexual reproductiva y actividad sexual protegida, sino también, como se ha propuesto antes, todos los aspectos que ayudan a planificar su vida, en donde los valores, la autoestima, la asertividad, el control interno afectivo, la toma de decisiones y la organización juegan un papel importante. Pero este hecho debe ir acompañado del soporte de la comunidad y los servicios de orientación, planificación y salud que deben ofrecer de manera concertada, los organismos gubernamentales y privados. (p. 85)

Por tal motivo, este trabajo de investigación pretende describir y comparar las actitudes de los estudiantes universitarios de 1° y 12° ciclo de la Escuela de Derecho ante la sexualidad y castidad; con la finalidad de determinar las diferencias y semejanzas en su formación respecto a estos valores.

Por lo que el problema de investigación ha quedado formulado de la siguiente manera:

¿Cuáles son las diferencias y semejanzas entre las actitudes ante el sentido verdadero de la sexualidad y la castidad en los estudiantes de 1° y 12° ciclo de la escuela de derecho de la USAT, en el año 2015?

Se ha planteado para esta investigación, un objetivo general y cinco objetivos específicos que orientaron el proceso de la investigación:

Objetivo general:

Comparar las actitudes ante el sentido verdadero de la sexualidad y la castidad en estudiantes de 1° y 12° ciclo de la escuela de derecho de la USAT en el año 2015.

Objetivos Específicos:

- Conocer el nivel de actitudes de aceptación y de rechazo ante el sentido verdadero de la sexualidad y la castidad en estudiantes de 1° ciclo de la escuela de derecho de la USAT en el año 2015.
- Conocer el nivel de actitudes de aceptación y de rechazo ante el sentido verdadero de la sexualidad y la castidad en estudiantes de 12° ciclo de la escuela de derecho de la USAT en el año 2015.
- Determinar el nivel de diferencias entre las actitudes de aceptación y rechazo ante el sentido verdadero de la sexualidad y la castidad en los estudiantes de 12° ciclo de la escuela de derecho de la USAT en el año 2015.
- Identificar los sentidos reduccionistas de la sexualidad que predominan en los estudiantes del 1° y 12° ciclo de Derecho de la USAT en el año 2015.
- Determinar el porcentaje de estudiantes en los que predomina el sentido verdadero de la sexualidad humana.

La investigación presenta una relevancia teórica porque se presentan y analizan los fundamentos teóricos del verdadero sentido de la sexualidad humana para

contradecir los errores muy difundidos en la cultura actual como el hedonismo e individualismo a través de los medios de comunicación social, Tal como lo afirma Daum (2014):

Lo primero que descubrimos al observar nuestro entorno es que vivimos en un ambiente sobrecargado de hedonismo... El hedonismo es la doctrina que proclama el placer como fin supremo de la vida, elevándolo a categoría de ídolo. En otras palabras, es la mentalidad que cree o te hace creer que para ser feliz lo que debes perseguir en la vida por encima de todo es el placer..., especialmente el placer sexual, el ídolo al que debes arrodillarte, al que debes sacrificar todo, a las personas y a ti misma. (p. 37-38).

Por tanto, existe la necesidad urgente de dar a conocer el verdadero sentido de la sexualidad y la castidad a los adolescentes y jóvenes que viven inmersos en esta sociedad, donde los medios de comunicación nos presentan a la persona como objeto, es decir como alguien que se le ha instrumentalizado, para satisfacer “necesidades” egoístas, por el simple hecho de ganar, u obtener algún beneficio ya sea de negocio o placer.

De este modo, esta investigación busca brindar conocimientos a todos los actores involucrados: los jóvenes, pero también los padres y maestros como educadores de una juventud que está siendo fuertemente bombardeada con tantos anuncios que propugnan un liberalismo en todos los campos hasta en lo sexual; con el fin de formarlos en los principios fundamentales de una educación para la castidad. Por ello es importante no sólo colaborar sino comprometerse y asumir este reto de mostrar que vale la pena esperar, como dice Irala (2012); por la persona que se ama y con la que se compartirá toda la vida.

Asimismo, esta investigación resulta muy relevante en sentido práctico, ya que los resultados obtenidos de esta investigación pueden servir para ayudar a que los jóvenes valoren esta virtud tan importante que les capacita para amar plenamente, para prevenir problemas personales, familiares y sociales que pueden venir como consecuencia de vivir la sexualidad con sentido hedonista y utilitarista como los

embarazos adolescentes, abortos, promiscuidad, contagio de ITS, matrimonios forzados, infidelidades y hasta violencia contra la mujer.

Además esta investigación tiene relevancia metodológica. Primero porque los resultados descriptivos y comparativos de esta investigación puede servir de base para la elaboración de futuros trabajos de investigación como diseñar y aplicar programas educativos para formar virtudes relacionadas con la castidad como el pudor, orden, templanza, responsabilidad, generosidad, etc.

Finalmente, esta investigación ha sido organizada en tres capítulos. El primero trata del marco teórico conceptual, que incluye los antecedentes de estudio y el marco teórico o conceptual, que servirá de fundamento para el análisis y discusión de los resultados. El segundo capítulo trata de los materiales y métodos de la investigación, explicando el diseño de la investigación, la población muestral, los criterios de inclusión y de exclusión, los métodos, las técnicas e instrumentos de recolección de datos y las normas Éticas de la investigación. El tercer capítulo de la investigación presenta el análisis y resultados de la presente investigación.

CAPÍTULO I: MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL

1.1. Antecedentes de la investigación

Arqueros y Castillo (2012) en su investigación Aplicación de un programa de formación ética para el área de Tutoría orientado a mejorar las actitudes ante la castidad y el pudor de las estudiantes del 4to. Grado de Educación Secundaria de la I.E. “Rosa Flores de Oliva” en el año 2011, presentada a la Facultad de Humanidades de la universidad católica Santo Toribio de Mogrovejo.

Este trabajo se relaciona con la investigación en cuanto que se ha diseñado un programa de formación ética para mejorar actitudes frente al pudor y la castidad de las jóvenes. La diferencia es que esta investigación se realizará con estudiantes universitarios.

Cuyate (2011), en su investigación titulada Diseño de un programa basado en la filosofía personalista, para contribuir a la formación de la castidad como factor asociado al desarrollo de la sexualidad humana, en estudiantes de 5to de secundaria de la I.E Juan Tomis Stack del 2010, presentada en la Facultad de Humanidades de la universidad católica Santo Toribio de Mogrovejo. En este trabajo el autor ha

elaborado un programa de formación personalizada para educar la virtud de la castidad, basándose en un diagnóstico realizado sobre la vivencia de esta virtud en estudiantes varones de la I. E: Juan Tomis Stack.

Este trabajo se relaciona con el trabajo de investigación en cuanto a los fundamentos teóricos personalistas de la sexualidad y la castidad; al igual que se relaciona en su metodología descriptiva de la realidad en torno a la sexualidad y castidad.

Asimismo Ricaldo (2006), en su investigación titulada: “Conocimientos sobre sexualidad en los adolescentes de centros educativos de Lima. Proyectos de fortalecimiento”, presentada en la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos ha tenido como finalidad incrementar y fortalecer los conocimientos sobre sexualidad en los adolescentes de una manera integral y oportuna logrando respuestas favorables en la vida cotidiana. Los resultados han sido los siguientes: “Conocimientos sobre sexualidad, el 20.6% es bajo y el 60.2 % el medio. Mientras que las respuestas sobre la sexualidad, el 58. 7% tiene un conocimiento incorrecto sobre la sexualidad humana” (p. 38)

Esta investigación nos brinda un aporte valioso para poder conocer la problemática de la realidad a estudiar; y así poder dar a conocer la importancia de la formación de la sexualidad y castidad en los jóvenes.

Por otro lado, hemos recogido los aportes realizado por Brage (2007), en la investigación titulada “El papel de la vergüenza y del amor a la belleza moral en la educación de la templanza” presentada en la Facultad Eclesiástica de Filosofía de la Universidad de Navarra.

Ayuda a la presente investigación a conocer la importancia de esta virtud en las relaciones interpersonales entre el hombre y la mujer. Además considera al pudor como una virtud que hay que cultivar, y que tiene por objeto defender y custodiar.

Arnao y Cabezudo (2001), en su investigación titulada “Relación de las drogas con las actitudes sexuales y vínculos de pareja un estudio cualitativo descriptivo-analítico en adolescentes mujeres de lima” presentada en la facultad de psicología de la universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Se dan a conocer las actitudes que presentan las adolescentes ante la castidad, una de ellas es que es considerada importante y por lo tanto debería cuidarse, mientras que la otra actitud solo se basa en las cualidades personales.

En la investigación hecha por Madialdea en el 2008, que se trata de un libro sobre la educación de la sexualidad para el amor; presenta el pudor, la pureza y la castidad como virtudes para un programa de niños de 3 a 12 años.

Esta investigación nos presenta la necesidad de cultivar y educar en las virtudes del pudor, la pureza y castidad desde muy temprana edad, la diferencia es que la población de esta investigación son estudiantes universitarios.

Dimas sulbarán (2009) en su investigación “medición de actitudes” para la Universidad Central de Venezuela se comentan algunos aportes para el estudio de las actitudes, utilizando los modelos de Guttman, Likert y Fishbein; asimismo realiza una exposición acerca de los avances en la medición de actitudes implícitas.

Se relaciona con el presente trabajo ya que también se realizará una investigación que medirá las actitudes de los jóvenes universitarios ante el sentido verdadero de la sexualidad y la virtud de la castidad.

1.2. Marco teórico o conceptual

1.2.1. La persona humana, su naturaleza y su dignidad

A. Modo de ser de la persona humana: corporal y espiritual

Aristóteles para explicar la concepción dualista del hombre se vale de su teoría hilemórfica que consiste en el afirma que todas las cosas están compuestas de

materia y forma, tanto el hombre como animales, plantas y los seres inertes. En el caso del hombre la materia, "hyle", consiste en elementos físicos, es decir, sería la parte corpórea y la forma "morphe" sería el elemento esencial que lo conforma, es decir, el alma.

El principio gracias al cual los seres vivos poseen un aspecto inteligible, y lo ordena de modo especial hacia un fin, según el ser que posee. Este principio, es denominado alma y se define como principio de vida, forma o la esencia de los cuerpos organizados o como el acto de aquellos seres que tienen vida en potencia: “el alma es pues, la realización del cuerpo, su actualización, y es inseparable de él” Copleston, (1981, p. 328); Así todo ser vivo se distingue de un inerte gracias al dinamismo, que le permite crecer, desarrollarse y obrar según las facultades que le son propias al grado de perfección del ser que posee.

Puesto que el hombre posee un alma espiritual y racional, hace partícipe al cuerpo humano de una grandeza y digna que lo diferencia de un cuerpo animal. Así el hombre por su condición personal presenta dos coo-principio inseparables: espiritualidad y corporeidad.

Esta es la dimensión que le otorga una semejanza a un ser Divino, la concepción fundada por Aristóteles y elevada por Santo Tomás de Aquino, “alma es el acto primero de un cuerpo orgánico por el que vivimos, nos movemos y entendemos” García 2003 (p. 129). El hombre, por tanto, posee un alma espiritual intelectual, libre y volitiva, la misma que le permite obrar racionalmente y elegir el bien y llegar a conocer la verdad, de este modo puede ser dueño de sí y transformar su entorno. Este es el fundamento filosófico de la dignidad de la persona humana y por la que merece ser siempre respetada. “Alma y cuerpo marchan a la par en una unidad de operación” Hirschberger, (1975, p. 189)

El ser social del hombre brota a manera particular de la unidad de ambas dimensiones, la cual se ve necesitado de otras personas para perfeccionarse, las relaciones interpersonales no es un algo añadido o algo meramente superficial “no

existe un yo sin un tú, es un ser con otros en el mundo, el ser del hombre es coexistir” Yepes, (2003, p. 181).

Y en ese coexistir el hombre se ve necesitado de relacionarse con otro ser de su igual condición, no sólo para recibir o tener alguien que le asista en sus necesidades, sino sobre todo porque gracias a ese encuentro el hombre se da de manera plena, tiene alguien a quien darse, sacando de sí la grandeza de su ser personal, su capacidad de amar, de dialogar, de compartir, de conocerse, etc. Y es cuando entonces el hombre se perfecciona como lo que es un ser personal.

El ser de la persona posee una riqueza noble que ha de darse a los demás para llevar a la plenitud su condición personal, en definitiva para ser feliz. Quien no se da, no crece personalmente, por consiguiente no se perfecciona, se repliega sobre sí mismo y por esto, no conseguirá desplegar su potencial hacía el fin al que naturalmente tiende, su propia perfección personal por el contrario se anulará como persona.

Sin embargo, el hombre no es solamente alma, como se ha afirmado anteriormente, sino es cuerpo, por lo tanto, no puede vivir aislado de la sensibilidad, de los placeres, de los dolores sensibles, así sostiene García (2003):

El cuerpo y el alma caminan siempre juntos porque son una misma realidad; por eso ambos participan de todo lo que le pasa al yo, una antropología que tome en cuenta la dimensión corpórea y sensible del hombre sería una antropología desencarnada e inhumana”. (p. 131)

El cuerpo que cada ser humano posee es parte constitutiva e intrínseca de su ser, esto implica que no se lleva como llevar una prenda de vestir que se pueda sacar cuando no me gusta, porque paso de moda, “yo soy mi cuerpo y no lo puedo cambiar por otro” García (2003, p. 132) El cuerpo humano gracias a su unión sustancial con el alma espiritual adquiere unos caracteres únicos que lo diferencia de los animales. “El cuerpo gracias al espíritu posee una individualidad que es indispensable para la perfección de la persona; el cuerpo humano es humano precisamente porque está animado por el espíritu”. García (2003, p. 132)

Gracias al cuerpo el hombre, puede manifestarse, expresarse y comunicarse con los demás tal como afirma Polo (2003)

El hombre hace con las manos, con esto basta para advertir que el cuerpo no es un estorbo: el ser con manos no es un alma encerrada en una tumba. La mano es un instrumento. Las manos permiten, en su sentido más primario, trabajar” (p. 64)

El cuerpo como dimensión física y orgánica de la persona, posee un componente subjetivo, personal y espiritual. Es por ello que la existencia del hombre sería impensable sin el cuerpo, puesto que este es la primera manifestación del hombre en cuanto tal. “Pues cualquier acción humana implica la corporalidad, el cuerpo forma parte de mi ser, no es una materia externa o un instrumento que utilizo para los fines que me interesan” Burgos, (2003, p. 68). Así el cuerpo no es una cosa, sino es el mismo hombre en su forma externa, o como diría Burgos el horizonte entre el mundo material y el misterio del yo personal; por ello se le debe mucho respeto.

De la dimensión corpóreo-espiritual propio de la persona humana se derivan una serie de rasgos distintivos que son consecuencias o manifestaciones de su ser. Estos rasgos específicos, según García (2010; p.134) distinguen radicalmente al hombre del resto de las criaturas. Se obtienen así una serie de notas o propiedades de la persona como los siguientes:

a) La autoconciencia, el carácter espiritual de la inteligencia, permite que el hombre puede ponerse a sí mismo como objeto de conocimiento. La persona humana aparece a la vez como sujeto y objeto de su propio conocimiento. Pero esta a su vez permite no sólo en conocer (pues también lo hacen los animales en el nivel sensible), sino que el hombre sabe que está conociendo (se da cuenta de ello).

b) La libertad, la persona humana es alguien, que se va configurando a sí mismo. Gracias a esta libertad, el hombre se determina como persona a través de sus actos. Con la libertad se auto determina o se auto realiza, y en este sentido la persona es el principal protagonista de su propia existencia. Así

aparece la autonomía propia de la persona: es decir, soy dueño de mis propios actos y soy capaz de proyectarme, vivir mi propia vida. Así tanto para el pensamiento clásico y el personalismo: la libertad es la propiedad que mejor define a la persona humana.

c) Intimidad, es el mundo interior que no es visible desde fuera; supone el grado máximo de inmanencia, porque lo íntimo sólo es conocido por uno mismo: es lo más propio y lo más personal. Así la intimidad, se convierte en un lugar sagrado del que únicamente es dueño uno mismo y sólo dejamos entrar a quien queremos. Todo ello es posible, aun cuando ese espacio de la propia intimidad se vea tan perturbada por la intervención social y la publicidad. De la intimidad surge mi obrar que adquiere el carácter de novedoso así que lo que yo pienso o amo nadie más lo pensará o amará si yo no lo hago.

d) Singularidad, “nadie puede ser el yo que yo soy, la persona es única, irreducible a cualquier otra cosa” Yepes, (2003, p. 65), esta propiedad de la persona hace que la vida del hombre, en su condición de persona, es un ser radicalmente singular, y no es un ser comparable a ninguna otra; aún a de su igual condición o naturaleza, cada quien es único e irrepitible por ello no podría ser tratado en masa, en número de una forma genérica: “de allí que el nombre de persona no se designa al mero hecho de subsistir, sino la condición por lo que es distinta e incommunicable, cada uno es cada uno, todo ser humano resulta único e irrepitible.” Melendo (1999, p. 94).

Es por ello que existe una estrecha relación entre singularidad y persona. La singularidad en los demás seres es inferior o intrascendente puesto que estos se interesan por otros sólo en función de su misma naturaleza porque sus operaciones están ordenadas por su naturaleza, en cambio en el caso de la persona que posee un grado más alto de perfección que los demás seres, porque es valiosa en sí y por sí misma.

Cuando una persona necesita de otra es buscada por sí misma, es valiosa por ser singular, única, “en el nivel de la dignidad personal, lo estimable, lo valioso para ser contemplado o para entrar en diálogo o comunión de vida, es el individuo, el ser singular que posee la naturaleza racional” Melendo (1999, p.101). Por consiguiente, la persona no puede ser tratada como masa porque a pesar de que posee la misma naturaleza que cualquier otra persona su ser singular nunca será igual a otro.

e) *El diálogo y la intersubjetividad.* “De la necesidad de compartir mi propia intimidad surge el diálogo. Ser persona es ser alguien para otro. El yo personal se capta frente al tú. No hay yo sin un tú, porque la persona alcanza el conocimiento de su propia intimidad”, García (2010, p.148)

El hombre es un ser dialogante, a través del diálogo la persona manifiesta su intimidad, la cual requiere un interlocutor, alguien que escuche y comprenda lo que dice. Así el lenguaje hace posible el encuentro con un Tú dando lugar a esa apertura a los demás. La comunicación es indispensable para que exista una verdadera vida social.

Normalmente, la expresión de la intimidad se realiza a través de las palabras, pero también a través del cuerpo (el rostro y los gestos). También se manifiesta a través del vestido: éste no sólo sirve para cubrir la indigencia personal, sino también para proteger la propia intimidad. Además de proteger mi intimidad, a través del vestido me distingo de otros: entre otras cosas, sirve para identificarse por la función social.

f) *La donación.* Para García la persona humana se realiza como tal cuando extrae algo de su intimidad y lo entrega a otra persona como algo valioso, y ésta lo recibe como algo valioso.

Pero esta aceptación y entrega, requiere de otro ser de igual condición personal, pues sólo así la persona crece y se perfecciona desplegando la riqueza de su ser. Vale decir que el hombre da, entrega algo de lo que es dueño.

Esto es una manera de expresar a otra persona el cariño o el amor hacia ella, puesto que damos algo que me pertenece y que es parte de nuestra vida para el servicio del otro. Por lo tanto cuanto más valioso es aquello que damos al otro más amor manifestamos.

En la persona humana, lo más valioso que posee es su propio ser personal. Y cuando este decide donarlo es porque es movido por un amor libre, responsable fiel y exclusivo que se manifiesta en el amor conyugal el mismo que se perpetúa con los hijos. Sólo el que es dueño de su vida o de sus actos es capaz de darla, así la donación personal es consecuencia de una elección libre y voluntaria.

B. Dignidad de la persona humana

La palabra Dignidad, proviene del latín dignitas que significa un ser que es estimado o valorado por sí mismo. Así sostiene Yáñez (2004)

“Implica, entonces, una cierta preeminencia, una excelencia en el sujeto (excellere = destacar). Digno es, de este modo, aquel ser que destaca entre otros en virtud del valor que le es propio, por el solo hecho de ser o existir, independiente de cualquier otra consideración”. (p. 74-77)

Así, se puede afirmar que el único ser digno de la creación terrena es el hombre, una dignidad que se desprende de su naturaleza espiritual, de su racionalidad y de su libertad. Esto implica que la persona humana es fin en sí mismo, y no un medio para, o un instrumento al servicio de otro ser. La dignidad es, entonces, aquel valor interior e insustituible, que le corresponde al hombre, en virtud de su ser, y no en razón de su aspecto físico, etc. “Afirmar que el hombre es un ser digno es admitir que él no puede ser instrumentalizado, manipulado, menoscabado o cosificado”. Yáñez (2004, pp. 74-77)

Cabe mencionar que juzgar la dignidad humana, solo a partir de la luz natural de la razón es quedarse sólo con una parte, pues debe ser complementada y

profundizada también a la luz de la fe, que nos enseña que la dignidad humana deriva de su calidad de criatura única de Dios.

Es en virtud de su doble dignidad, natural y sobrenatural, que el hombre es sujeto de una serie de derechos naturales, es decir, los posee por el solo hecho de ser tal. Por lo tanto “La dignidad constituye una especie de preeminencia, de bondad o de categoría superior, en virtud de la cual algo destaca, se señala o eleva por encima de otros seres, carentes de tan excelso valor” Melendo (2002, p.19)

En el libro del Génesis nos dice que el hombre es imagen y semejanza de Dios (Gn, 1, 26). Cada persona humana posee una especial valoración intrínseca por ser fruto de un acto creador, libre y amoroso de Dios. Así la persona participa más plenamente de la perfección divina, debido a su alma espiritual. Es gracias a su alma espiritual que hacen de la persona humana un ser excelente: así aparece la libertad, que hace que la persona humana sea dueña de su propio obrar, capaz de donarse a sí misma, es decir, capaz de amar; y más aún, capaz de conocer y amar a Dios.

Es así que la noción de persona humana se aplica a todos los hombres de modo absoluto, y designa la singularidad e irrepitibilidad de cada ser humano y de la misma manera la igualdad de todos ante Dios. “Ahora la persona se concibe como un absoluto, en sí y por sí, más allá de toda relación jurídica y de cualquier condición social, como un tú” García (2010, p.142)

1.2.2. La sexualidad, modo de ser inherente de la naturaleza humana

La sexualidad humana como ya se ha mencionado no queda reducida a una mera biología, sino que es inherente a la naturaleza humana, que abarca la totalidad de la persona. Esta dimensión de la persona humana encierra toda las características y potencias del ser personal otorgándole un modo de ser específico, con una identidad propia cuya mayor riqueza es la diversidad en la unicidad. Del tal manera afirma Choza (1991):

“La sexualidad es la forma de mantenerse en el ser de los organismos mediante la afirmación de la propia identidad como especie y de la propia diferencia como

individuos, lo que al mismo tiempo es sólo posible mediante otro individuo de la misma especie y complementario” (p.35).

El modo de ser sexuado implica no sólo un aspecto de la persona, sino la parte psicológica, afectiva, espiritual, racional, corporal que en su singularidad otorga a cada ser un modo de ser personal, de comportarse, de actuar. Y en esa diversidad de varón y mujer son seres distintos pero no contrarios sino seres complementarios y en la medida que se da uno al otro haya su perfección.

Así la sexualidad implica una dimensión fundamental en el ser humano, que abarca lo más profundo del ser hombre; su corporeidad y su espiritualidad. Por tanto nunca puede quedar reducida como objeto o simple función, como afirma Lucas (2008): “la sexualidad es la conformación estructural de la persona significativa, antes incluso que una función”. (p.8) De modo que la sexualidad no es algo cultural o una opción o elección que el hombre puede hacer. Tampoco el ser varón o mujer no es algo que la sociedad le impone o estereotipos de los que el hombre o mujer se ve obligado a adquirir. Si no es algo innato a su ser. Existe sólo dos modos de ser persona varón o mujer, este modo de ser propio deriva la misma naturaleza misma de la persona y gracias a esta el hombre y mujer adquiere un modo propio de comportarse, pensar, querer, sentir, actuar.

A. Sexualidad constitutiva del ser personal

Cuando se hace referencia a la sexualidad humana estamos hablando de la realidad que configura intrínsecamente en su totalidad a la persona como tal. Donándole de un propio modo de ser, es decir un ser masculino o en un ser femenino que además presenta características propias y específicas distinguiéndole uno de otro. Según Lucas (2005):

“La sexualidad es elemento fundamental de la propia identidad como individuo de la especie humana, identidad que viene determinada por el conjunto de componentes biológicos y espirituales. A causa de esta unidad-identidad psico-física la sexualidad impregna en todo su ser personal”

(p. 45).

Es decir, la sexualidad se manifiesta en la totalidad del ser humano, que lo establece intrínsecamente varón o como mujer; siendo realmente diferentes; de tal manera la sexualidad queda íntimamente ligada a la identidad y singularidad de cada ser humano.

De este modo podemos afirmar que existen dos modos de ser persona; masculinidad y feminidad, de lo contrario no existiría persona sin sexualidad, pues tanto varón y mujer manifiestan una forma de pensar propia, tienden de manera particular una forma de proyectar el mundo, y son característicos en su obrar. Diferencias que no se encuentran distanciadas una de la otra, sino más bien complementarias, y necesarias una de la otra para alcanzar perfección. No podemos mutilar al hombre o reducirlo a mera genitalidad o corporeidad, sino que es preciso mirar al hombre en su totalidad antropológica, como afirma Lucas (2008): “el hombre es una realidad uni-dual, porque la sexualidad de cada persona implica intrínsecamente una irreducible correlación unificadora hacia las demás” (p.8).

Así esta dualidad sexual (masculinidad y feminidad) es el modo propio y específico del hombre que le permite enfrentar el mundo y relacionarse con los demás. Siendo Masculinidad y feminidad únicas dos posibilidades de ser persona humana Tal como manifiesta Lucas (2008):

“La connotación sexual de cada sujeto atañe no ya a la naturaleza humana que es una e idéntica en cada uno, sino a la caracterización en dos modalidades fundamentales distintivas de su ser, la de la masculinidad y la de la feminidad, que constituyen los dos polos sexuales que fundan lo humano” (, p. 11)

Por otro lado, el hombre está constituido de una dimensión corpórea y espiritual, esta espiritualidad, según Tomas Melendo le otorga una excelencia, una nobleza a su ser; y por consiguiente a las acciones que realiza. Y siendo la sexualidad parte del ser de la persona, revestida de espiritualidad le eleva a una dignidad propia del hombre.

Además, la sexualidad humana al ser un aspecto constitutivo de la persona, abarca todo el ser de la persona, y por consiguiente la capacidad de amar: “en donde

la feminidad se encuentra en sí frente a la masculinidad, mientras que la masculinidad se confirma a través de la feminidad” (Garrido, 2011, p.61), Así la plenitud de la persona es posible mediante la donación de sí mismo. Solo a través de la entrega complementaria el hombre despliega lo característico de su modo ser. Teniendo como base y principio el amor, que se caracteriza por la fecundidad como fruto de una donación personal, la unidad en complementariedad y la entrega exclusiva a otro ser de su igual condición personal. Así la sexualidad, despierta, introduce, manifiesta y hacer crecer el amor.

Así también lo expresa Lucas (2005): “La sexualidad es un componente esencial de la persona, un modo suyo de ser, de manifestarse, de comunicarse con los demás, de sentir, de expresar y de vivir el amor humano” (p. 45)

B. Tridimensionalidad de la sexualidad humana

La sexualidad como una dimensión de la persona humana, está constituida a su vez por tres aspectos o dimensiones: psíquico, físico y espiritual. Los que a continuación detallaremos: “la sexualidad caracteriza al hombre y a la mujer no sólo en el plano físico, sino en el plano psíquico y el plano espiritual con su consiguiente impronta en toda sus manifestaciones” (Lucas, 2005, p. 44).

- **Aspectos genéticos y biológicos:** Tanto masculinidad o feminidad está dada en el plano biológico por factores genéticos, gonádicos, hormonales y morfológicos.

El sexo desde el aspecto físico se forma por la presencia o ausencia de cromosomas. Así como ya es sabido la mujer xx y el varón xy. Desde el punto de vista biológico, el sexo genético-cromosómico determina normalmente los demás componentes biológicos del sexo. Así el desarrollo cromosómico permite la diferenciación de las glándulas sexuales, los testículos para el varón y los ovarios para la mujer: “Hemos sido varones o mujeres desde el día de la concepción y lo hemos sido de modo irreversible” (Lucas, 2008, p. 367). Así vemos que el lenguaje

del cuerpo expresa la condición de su ser sexuado, capacitándolo para actuar de acuerdo a lo que es.

El cuerpo humano se plasma en sus componentes genéticos, anatómicos, morfológicos y fisiológicos de modo diverso y complementario. La diferenciación sexual asume en el hombre y en la mujer una peculiar originalidad en cuanto que se es varón o mujer. Así sostiene Lucas, 2008:

“la feminidad y la masculinidad de la persona, precisamente porque se expresa en y por el cuerpo, lleva la densidad y la vitalidad de todo el ser, espíritu y materia. No se tiene un cuerpo sexuado, sino que la persona humana es sexuada” (, p.381).

El cuerpo femenino de manera que sea un día apto a todas las funciones de la maternidad y el cuerpo masculino, de modo que pueda desarrollar las funciones de la paternidad. Por otro lado la corporeidad también expresa la riqueza de su ser, así el órgano genital femenino expresa la capacidad de apertura receptiva y acogedora que caracteriza a la mujer y que la capacita para dar vida. Mientras que el varón esa capacidad que se ve reflejada en la inclinación hacia la mujer que es propio y que manifiesta en su masculinidad. Así la mujer se distingue totalmente del varón, cada parte de su corporeidad expresa su condición sexuada. El orden fisiológico de su ser sexuado no puede ser forzoso ni sustituido por el deseo ni por el afán de una libertad mal entendida que trasgrede el orden natural. Sin embargo como afirma Lucas (2008):

La diferencia sexual entre hombre y mujer no es un simple dato biológico sino que abarca también la dimensión psíquica y expresa la apertura de toda la persona hacia el otro. Las diferencias psíquicas se pueden deducir de la íntima relación que existe entre el espíritu y el organismo biológico informado por él. El ser humano no es un dualismo espíritu-materia, sino una unidad, y existe una interacción entre la dimensión biológica y la psicológica (p.382).

• **Aspectos psíquicos**; vemos que la constitución física en el hombre expresa el modo de ser sexuado y por ello afecta también la parte psíquica, que le hace ser y actuar de modo propio. Lucas (2008): “No es que varón y mujer no posean ciertas

características o capacidades, sino más bien ciertas variaciones de intensidad y de tonalidad en ambos sexos presentando ciertos elementos entre ambos”(p.389)

Así por ejemplo, si se dice la mujer es más intuitiva y que el hombre es más racional, sin embargo en algunos casos hay mujeres que son más racionales que intuitivas y hombres más intuitivos que racionales, sin perder su condición sexual y modo de ser propio. “Varón y mujer tienen un modo típico y diferente de vivir las características psíquicas comunes. Dicho esto, hay algunos aspectos más acentuados en uno u otro sexo” (Lucas, 2008, p. 389).

Por otro lado la mujer es más sensible que el varón, esto le permite ser más observadora y estar atenta a los detalles, “el cuerpo de la mujer está dotado de una sensibilidad interna más viva que el del hombre, esto es, que nuestras sensaciones orgánicas intra-corporales son vagas y como sordas comparadas con las de la mujer” (Lucas, 2008, p. 389).

Por otro lado la mujer es más emotiva y afectiva que el hombre; no es que el varón no sea afectivo, sino que esta característica propia se presenta en la feminidad con más fuerza, que lo expresa también en la maternidad. Por ejemplo ante un acontecimiento la mujer se conmueve más fácilmente que el varón. Esta capacidad emotiva en la mujer hace que sea más tierna, compasiva que el varón. Y se presenta con algunas expresiones propias, como son el llanto, la sonrisa y los cambios de estados de ánimo que se presentan más dominantes en la mujer. “Por la afectividad, existe en la mujer la inclinación a dar mayor prioridad a las razones del corazón que a la razón” (Lucas, 2008, p. 390).

Por otro lado la inteligencia de la mujer se manifiesta generalmente de modo diverso que la del hombre, así afirma Lucas, (2008):

“Daniel Goleman habla de las dos mentes para explicar el diverso modo de comprensión de la realidad, una es la mente racional, la otra la mente emotiva: En un sentido muy real, todos nosotros tenemos dos mentes una que piensa y otra que siente y estas dos formas fundamentales de conocimiento interactúan para construir nuestra vida mental” (p. 391).

Así presenta tres paradigmas actuales que contraponen la relación entre el aspecto psíquico y biológico. *El primero identidad sexo y género*; propia de la cultura occidental, ya hace una identidad entre sexo y género (entendido este como características propias de actuar tanto del varón y de la mujer que designa la sociedad) Así cuando se habla de género se hace referencia a los roles de: comportamientos, actividades y atributos para los varones y mujeres que la sociedad misma considera. Los sexos y los géneros son diferentes y desiguales, se da inferioridad, subordinación y dependencia. “A cada sexo/género corresponde por determinación biológica unas funciones sociales y unos comportamientos sociales y culturales que son fijos e invariables” (Lucas, 2008, p. 378).

El segundo paradigma: *separación e independencia de sexo/género: ideología de género*; este paradigma es propio de la cultura occidental actual, separa radicalmente el sexo y el género, del cual surge lo que ahora conocemos como *ideología de género*. Este tipo de paradigma separa como ya se ha mencionado y con una fuerte radicalidad sin dependencia alguna la dimensión biológica y lo psíquico de la persona, es decir queda a libre albedrío elegir la propia identidad sexual independientemente del sexo biológico que se posea. Anulando radicalmente la relación entre naturaleza humana y libertad, dándole un valor absoluto a la libertad. Afirma Lucas (2008)

“La ideología de género se ha presentado en los últimos años como la propuesta para pasar de la dualidad sexual (masculino/femenino) a la de género, palabra que esconde una ideología que intenta abandonar la bipolaridad sexual de los seres humanos” (, pp. 278-279)

Es decir no existen diferencias entre varón y mujer que correspondan a un modo de ser naturalmente, dicho de otra manera un modo de ser fijados o establecidos por la naturaleza misma.

Señalando que el modo de pensar y actuar que le son propios de la feminidad o de la masculinidad es producto del ambiente social y cultural quien establece ciertos

estereotipos en el actuar tanto en el varón como en la mujer, por una cuestión de conveniencias sociales o culturales, tal como sostiene Lucas (2008):

“Aunque muchos creen que el hombre y la mujer son la expresión natural de un plano genético, el género se produce por la cultura y por el pensamiento humano, es una construcción social que crea la verdadera naturaleza de cada individuo” (Lucas, 2008, p. 279).

Al afirmar que el género es construcción independiente del modo de ser sexuado, es pasar por encima de la misma naturaleza humana, así el ser varón ya depende del modo de ser, sino de lo que yo decida ser, así un varón puede ser mujer en un cuerpo masculino, y una mujer puede ser varón en un cuerpo femenino. Rompiendo los lazos que une a la parte biológica de la psíquica y espiritual, así cualquier sujeto que no se sienta identificado con su sexualidad biológica, puede elegir cualquiera de los géneros que esta propone; masculino, femenino, hermafrodita, homosexual, transexual, bisexual, pansexual, asexual, etc. Pues esta ideología afirma “que las diferencias entre hombre y mujer, aparte de las obvias características anatómicas, no corresponden a una naturaleza fija que haga a algunos seres humanos masculinos y otros femeninos” (Lucas, 2008, p.379).

Podemos afirmar que en este sentido suprimiendo la forma natural de la sexualidad, se busca como fin una plena *liberación sexual* en la que todos los géneros no solo son iguales, sino que “son dignos” de ser reconocidos como modos de ser sexualmente, porque se sustenta en “la libertad humana” una libertad por supuesto mal entendida. Así cada quien elige el tipo de género al que desea pertenecer, y es de derecho que el otorgue reconocimiento jurídico de la igualdad de todos los géneros: heterosexuales, homosexuales, bisexuales, atentando contra el ser mismo de la persona humana: “Desde el momento en que las diferencias entre hombre y mujer deben abolirse, la masculinidad o feminidad, que son propias de cada ser humano, no tienen ya nada que expresar respecto de la persona humana.” (Lucas, 2008, p. 380).

Así pasando el límite del ser mismo de la persona como varón y mujer, la grandeza de la sexualidad se pierde al desvirtuar el fin para el que ha sido dada.

Orientado sólo en un plano placentero de libre elección como una opción más que queda a merced del querer de cada quien, negando una verdad esencialmente natural en el hombre como un ser sexuado por naturaleza. Así como hoy bien se aprecia la homosexualidad o el lesbianismo y las relaciones sexuales fuera del matrimonio, ya no serán juzgadas como acciones fuera de lo normal o natural, sino como algo bueno o mejor dicho una decisión libre, como un ejercicio natural y de derecho de la persona como ser libre.

Dejando de lado la castidad como un medio de crecimiento y maduración del amor personal, que es principio y fin de la familia. De este modo Lucas (2008) afirma:

La feminidad, la masculinidad, la heterosexualidad, no serían, de hecho, estados de naturaleza, sino “roles artificiales”, ni definitivos ni determinados. Cada individuo debe sentirse, entonces, libre para escoger su propia orientación sexual: masculina, femenina, transexual, homosexual varón y homosexual mujer (p. 383).

El tercer paradigma *es la complementariedad en la diferencia sexo y género*; si bien se ha dicho la persona por su condición sexual, varón y mujer, le hace un ser distinto del otro, con características y un modo de actuar, sentir, pensar y manifestarse propio configurando un modo de ser distinto y propio. Pero esta diferencia no anula la igualdad de dignidad personal. Pues gracias a su diferencia la persona encuentra en la complementariedad la propia perfección desplegando todas sus facultades. En la relación con el otro la persona se configura a sí misma y haya su plenitud en una entrega sincera con el otro; de este modo, necesita de un tú para crecer y perfeccionarse como lo que es. Así sostiene Lucas, (2008): “entre los sexos se da interdependencia, corresponsabilidad y complementariedad. (p. 381)

C. Dos modos de ser persona: varón y mujer

El ser personal implica un modo de ser mujer y varón. Ser persona es ser libre, poseedor de una dignidad anclada en su ser capaz de amar, de entregar, de realizarse

en la relación interpersonal con un ser de su igual condición, pero a la vez, un ser complementario. Por ello es necesario conocer y analizar en que consiste ambos modos de ser, y como se da la relación entre ellos. “La diferencia de sexos, hombre y mujer, manifiesta que la plenitud humana reside en la relación, en el ser-para el otro que impulsa a salir de sí mismo, a buscar al otro y a alegrarse en su presencia” (Burggraf, 2004, p. 1).

La complementariedad varón y mujer no es sólo biológica, sino sobre todo, psicológica afectiva y espiritual. Por tanto varón y mujer, como afirmaba Juan Pablo II, constituyen una unidualidad relacional, la misma que añade perfección al hombre como tal. La complementariedad deriva del nivel ontológico, es decir tiene que ver con el ser que posee. Así la sexualidad masculina o femenina es parte constitutiva de la persona y no es sólo un atributo más cómo se pretende afirmar.

“La sexualidad es constitutivo de la persona no sólo un atributo más, demuestra lo profundamente que es el hombre, con toda su soledad espiritual, con la unicidad e irrepetibilidad propia de la persona, está constituido por el cuerpo como “él” o “ella”” (Castilla, 2006, p. 2).

La sexualidad no es un aspecto cultural sino es propio de la naturaleza misma de la persona y esta no puede ser modificada por una opción o decisión cultural o social; pues el hombre mismo no puede ser indiferente a la diferencia constituida naturalmente de su ser personal. Si se tiene en cuenta que la persona tiene su propio acto de ser en propiedad libre y con un propio modo de ser, femenino o masculino, con una interioridad propia de la que nacen sus propias acciones poseedora de hábitos y dueña de sí, capaz de autodeterminación, de la cual ningún otro ser puede poseerla a menos que se entregue ella misma, siendo esto donde radica su dignidad personal.

Uno de los grandes aportes de la modernidad acerca de la persona en Karol Wojtyła, es que la persona tiene otra característica que se desprende de su ser y que no fue anotado por los clásicos, es su máxima comunicabilidad, su apertura, es decir un ser que por su condición personal es un ser abierto al otro. Esta característica se

convierte en parte esencial de todo ser humano pues alguien solo únicamente sería una verdadera desgracia porque no tendría con quien comunicarse, a quien darse. Un yo necesita a un tú. Es decir, un ser que se perfecciona en la co-existencia de un ser complementario, no es un ser que sólo vive y se junta con alguien, sino sobre todo es un ser para el otro.

Así, el ser persona femenina o ser persona masculina es constitutivo de la persona, El sexo no sólo habla de la individualidad biológica, sino que define su personal identidad y en definitiva su ser concreto. Por otra parte, la sexualidad humana, con su masculinidad y feminidad, expresa la comunión de personas como parte central del don recíproco, de su condición de persona.

El cuerpo con su condición sexuada expresa la feminidad para la masculinidad, y la masculinidad para la feminidad, manifestando la reciprocidad y la comunión de las personas, configurando la identidad de cada persona como lo afirma el personalismo, tal como afirma Genera (2006):

“La masculinidad y feminidad, que son como dos encarnaciones de la misma soledad metafísica frente a Dios y al mundo como dos modos de "ser cuerpo" y a la vez hombre, que se completan recíprocamente, como dos dimensiones complementarias de la autoconciencia y de la autodeterminación, y al mismo tiempo como dos conciencias complementarias del significado del cuerpo” (p. 20).

De este modo podemos afirmar, que la sexualidad no es un modo de ser accidental, sino esencial de la persona, la persona humana como cualquier otro ser de la creación tiene su propio modo de existir en el mundo, en el caso del hombre de ver, de pensar, de sentir, de relacionarse definidas y expresadas gracias a su identidad sexual.

La sexualidad influye sobre todos los aspectos de la persona humana, en unidad por supuesto del cuerpo y del alma. Por consiguiente, se puede afirmar que el papel que desempeñan tanto el varón como la mujer en la sociedad, es relativo y se ve sujeto al tiempo y espacio, sin embargo la identidad sexual de la persona no es

cambiante ni por razones culturales, políticas o sociales, más bien pertenece al modo específico de su ser.

La complementariedad del varón y de la mujer no es sólo biológica, sino psíquica, afectiva y espiritual. Siendo la sexualidad que configura la persona misma, podemos señalar a la persona masculina y persona femenina y es el amor lo que hace capaz a ambos a donarse a sí mismos; este amor que requiere apertura. Por un lado implica salir de sí y por otro lado dejar que el otro entre. Y esto se da marcado por el modo de ser, por ejemplo la mujer esencialmente ama acogiendo como algo propio de su feminidad.

Las diferencias sexuales entre el varón y la mujer inscrita en todo su ser, reafirma que tanto el varón como la mujer son seres complementarios y que se necesitan mutuamente, para una perfecta unidad. Pues en su ser femenino la mujer posee características propias y diferentes al del varón, y lo que el varón por su condición de varón no la posee. Así nos dice Castilla (2006):

Saliendo de él se entrega a la mujer y se queda en ella. La mujer se da pero sin salir de ella. Es apertura pero acogiendo en ella. Su modo de darse es distinto al del varón y a la vez complementario, pues acoge al varón y a su amor. Sin la mujer el varón no tendría donde ir. Sin el varón la mujer no tendría que acoger. La mujer acoge el fruto de la aportación de los dos y lo guarda hasta que germine y se desarrolle (p. 4).

Y en esto manifiesta la riqueza de esta complementariedad puesto que cada uno aporta lo que el otro no tiene y es en esta unidad y diversidad dónde ambos llevan a plenitud la gran tarea de dar vida a un ser personal con toda la riqueza de su ser, para educarlos y hacer de ellos personas de bien que aporten de manera positiva una sociedad plenamente humana.

Para Juan Pablo II, la persona humana desde la riqueza de su ser sexuado es un ser, con, desde (varón) o ser, con, en (Mujer). Aún en esa radical diferencia ontológica entre ambos, se da esa unidad y complementariedad:

Esas personas distintas al ser complementarias ontológicamente forman una unidad, que Karol Wojtyla ha denominado Unidualidad. En su reciprocidad

esponsal y fecunda, en su común tarea de dominar y someter la tierra, la mujer y el hombre no reflejan una igualdad estática y uniforme, y ni siquiera una diferencia abismal e inexorablemente conflictiva: su relación más natural, de acuerdo con el designio de Dios, es la “unidad de los dos”, o sea una “Unidualidad” relacional, que permite a cada uno sentir la relación interpersonal y recíproca como un don enriquecedor y responsabilizante (Castilla, 2006 p. 5)

Esta unidualidad de la que Wojtyla habla, es la que lleva a cabo la maravillosa obra de dar vida, de educar la familia, formar una sociedad apropiada para el perfeccionamiento de la persona; y en esta unidad de varón y mujer cada uno con su forma de ser aporta el desarrollo de toda realidad temporal, estado, política, sociedad, cultura, etc. De ellos depende en general el progreso de todo el género humano. Es por ello que es necesario que la sociedad actual, tenga siempre presente el valor de la mujer y del varón, que no se busque suplir o reemplazar la labor de uno por el otro, por corrientes modernas que anula el modo de ser de cada uno, porque esto traería como consecuencia la pérdida del desarrollo del hombre como tal.

Por otro lado cuando se concibe erróneamente el valor de la mujer como tal, se degrada reduciendo la femineidad con todo su resplandor a simplemente objeto. Es decir, ya no es el cuerpo de una mujer al que se tiene que respetar, sino más bien una cosa con la que hay que divertirse y así casi usar y tirar. Como son nociones de algunas corrientes erróneas modernas, por ejemplo el utilitarismo, el hedonismo cuyo fin es someter la sexualidad al placer, omitiendo el fin para lo que están ordenadas así lo expresa Horadada (2005):

“fin unitivo, procreativo y complementario: “El hombre debe considerar a la mujer como propiedad, un bien que es necesario poner bajo llave, un ser hecho para la domesticidad y que no tiende a su perfección más que en esta situación subalterna” (p. 17).

Olvidando que la realización de cada persona depende del don de sí, de acoger con respeto al otro en cuanto otro, como persona que es distinta de mí. Sin dejar de

lado este principio base para las relaciones interpersonales; nunca cosificando a la persona sino considerándola como un bien en sí misma; y cuando no se da ese respeto se destruye a la persona, se degrada y no alcanza su perfeccionamiento.

Siguiendo el principio kantiano, “Obra del tal modo que trates a la humanidad, sea en tu propia persona o en la persona de otro, siempre como un fin, nunca sólo como un medio” (Yepes, 2003, p. 54). Así pues, la persona es fin en sí misma, es decir no puede ser usada como medio para conseguir algo, tratar a las personas como instrumentos o meros medios, es tratarlas como seres no libres, no dignos es atentar con los derechos humanos, es ir en contra de su dignidad personal.

Por lo tanto, nunca puede ser lícito no reconocer y aceptar la condición personal, libre, racional, con voluntad, capaz de amar plenamente, y capaz de transformar la sociedad. Utilizarlas como medios en interés de mis propios fines es contrario a su grandeza de su ser.

D. Igualdad, diversidad y complementariedad sexual

La complementariedad del varón y de la mujer no es sólo biológica, sino psíquica, afectiva y espiritual. Siendo la sexualidad que configura la persona misma, podemos señalar dos tipos de persona, persona masculina y persona femenina. Siendo el amor una de las características de la persona que le hace capaz de donarse a sí misma. El amor siempre requiere apertura, por un lado implica salir de sí y por otro lado dejar que el otro entre. Y esto se da marcado por el modo de ser así por ejemplo la mujer esencialmente ama acogiendo como algo propio de su feminidad.

Así las diferencias sexuales entre el varón y la mujer inscrita en todo su ser reafirma que tanto el varón como la mujer son seres complementarios y que se necesitan mutuamente, para una perfecta unidad. Pues en su ser femenino la mujer posee características propias y diferentes al del varón, y lo que el varón por su condición de varón no la posee y aún si la posee es totalmente distinta a la mujer.

“Saliendo de él se entrega a la mujer y se queda en ella. La mujer se da pero sin salir de ella. Es apertura pero acogiendo en ella. Su modo de darse es distinto al del varón y a la vez complementario, pues acoge al varón y a su amor: “Sin la mujer el varón no tendría donde ir. Sin el varón la mujer no tendría que acoger. La mujer acoge el fruto de la aportación de los dos y lo guarda hasta que germine y se desarrolle.” (Castilla, 2006, p. 4). Y en esto manifiesta la riqueza de esta complementariedad cada uno aporta lo que el otro no tiene.

Así en esta unidad y diversidad ambos llevan a plenitud la gran tarea de dar vida a un ser personal con toda la riqueza de su ser, para educarlos y hacer de ellos personas de bien que aporten de manera positiva una sociedad plenamente humana.

Para Juan Pablo II, la persona humana desde la riqueza de su ser sexuado es un ser, con, desde (varón) o ser, con, en (Mujer). Ambos, varón y mujer se abren entre sí de un modo respectivo diferente y complementario. Sin embargo cabe resaltar que dicha diferencia anclada en lo más profundo de su ser no anula la igualdad que se da al mismo tiempo por su condición personal, la misma que le hace poseedor de una igual dignidad sustentada en el ser y reflejada también en su actuar, así afirma Castilla (2006):

“Esas personas distintas al ser complementarias ontológicamente forman una unidad, que Wojtyla ha denominado Unidualidad. En su reciprocidad esponsal y fecunda, en su común tarea de dominar y someter la tierra, la mujer y el hombre no reflejan una igualdad estática y uniforme, y ni siquiera una diferencia abismal e inexorablemente conflictiva: su relación más natural, de acuerdo con el designio de Dios, es la “unidad de los dos”, o sea una “unidualidad” relacional que permite a cada uno sentir la relación interpersonal y recíproca como un don enriquecedor y responsabilizante”.

(p. 5)

E. Finalidad de la sexualidad: el amor fecundo de los cónyuges

La persona humana por ser como es, está ordenada a una realidad superior: el amor, que es lo que le distingue de los seres inferiores. Al respecto dice Melendo (1992):

El hombre no es puro espíritu, sino cuerpo y alma, y expresa su amor a través del cuerpo, y en distintos grados: no es lo mismo amar a un cliente que a un marido: al primero se le da la mano, al segundo la intimidad corporal; el amor al primero exige sólo tratarle como persona y con justicia, el amor al segundo exige la entrega plena. (p.137).

Es decir, el hombre ama con la totalidad de su persona, no hacerlo de este modo, es tener una visión escindida del ser humano y por ende, de la sexualidad.

Asimismo es importante comprender lo que implica una verdadera sexualidad y su finalidad porque de este modo podemos reconocer la belleza de la misma; “debemos comprender la imagen verdadera de una ética sexual, verdaderamente adecuada a la verdad del hombre y de la mujer, capaz de responder al desafío de la “revolución” sexual” (S. Juan Pablo II, Cat. XLVII, cit., 278.). Evitando dos extremos: el rigorismo y el permisivismo.

Respecto al rigorismo, la sexualidad se justifica sólo en cuanto está orientada a la procreación olvidando esa donación y comunión plena de los esposos; reduciendo la finalidad de la sexualidad sólo a la procreación o fecundidad a un nivel puramente biológico; sin embargo, “muchas parejas de esposos no pueden tener hijos. Sabemos lo mucho que se sufre por ello. Al respecto nos dice el Papa Francisco (2016):

El matrimonio no ha sido instituido solamente para la procreación [...] Por ello, aunque la prole, tan deseada, muchas veces falte, el matrimonio, como amistad y comunión de la vida toda, sigue existiendo y conserva su valor e indisolubilidad. Además, la maternidad no es una realidad exclusivamente biológica, sino que se expresa de diversas maneras (n. 178).

Es decir, la procreación no son las únicas maneras de vivir la fecundidad del amor, las familias con hijos o sin ellos está “llamada a dejar su huella en la sociedad

donde está inserta, para desarrollar otras formas de fecundidad que son la prolongación del amor que la sustenta” (SS. Francisco, 2016, n. 181). La fecundidad es muy amplia y se vive en la medida en que los cónyuges son capaces de trabajar por una sociedad más justa y armoniosa entendiendo de este modo la sociedad como una familia universal; porque la familia no debe pensar en sí misma como un recinto cerrado, llamado a protegerse de la sociedad; sino está llamada por vocación a construir una sociedad cada vez más justa, más humana y más solidaria; esto es una forma de vivir esa fecundidad espiritual. “Así se convierte en un nexo de integración de la persona con la sociedad y en un punto de unión entre lo público y lo privado” (SS. Francisco, 2016, n. 181).

En otras palabras la familia es fecunda no sólo a nivel biológico; sino también a nivel espiritual, cuando es capaz de salir al encuentro del otro, de quien lo necesita. En palabras del Papa Francisco (2016):

Un matrimonio que experimente la fuerza del amor, sabe que ese amor está llamado a sanar las heridas de los abandonados, a instaurar la cultura del encuentro, a luchar por la justicia. Dios ha confiado a la familia el proyecto de hacer «doméstico» el mundo, para que todos lleguen a sentir a cada ser humano como un hermano: «Una mirada atenta a la vida cotidiana de los hombres y mujeres de hoy muestra inmediatamente la necesidad que hay por todos lados de una robusta inyección de espíritu familiar... las familias abiertas y solidarias hacen espacio a los pobres, son capaces de tejer una amistad con quienes lo están pasando peor que ellas (n° 183).

Así los matrimonios con su testimonio y amor fecundo construyen una sociedad donde se viva la fraternidad, la defensa del más frágil, instaura una cultura de la vida, hacen un llamado a una sensibilidad social en defensa del más necesitado, etc. “Su fecundidad se amplía y se traduce en miles de maneras de hacer presente el amor de Dios en la sociedad” (SS. Francisco, 2016, n. 183).

Además la fecundidad (un amor abierto a la vida) es una exigencia natural del amor, de todo amor. Todo amor es fecundo: espiritual y

materialmente fecundo. Todo ese amor desborda, va más allá, invita al olvido propio, es rico en detalles, atenciones, tiempo, etc. Pero también lo propio del amor, afirma Vidal (s.f)

Es la fecundidad espiritual (la material, también, pero no siempre depende de nosotros). Todo dice fecundidad en la relación sexual, y un amor matrimonial que negara de plano la posibilidad de transmisión de la vida sería un amor muerto, que se niega a sí mismo y, desde luego, no sería matrimonial (p. 8).

Es decir, el amor lleva consigo buscar el bien del otro, salir de uno mismo para poder darse y buscar el bien de quien se ama; y cuanto más se ama, más se busca hacer el bien no sólo a los más cercanos; sino incluso a aquellos que no han conocido o experimentado en sus vidas el afecto de una familia.

Por otro lado, el permisivismo, postula que “el único fin de la sexualidad es el placer subjetivo, mientras la procreación es vista como un factor accidental, de naturaleza sólo biológica, que puede perturbar la “libre” satisfacción de las pulsiones” (Melina, 2006, p. 10).

La dimensión sexual vista de este modo en vez de ser elevada a nivel personalista viene escindida del aspecto interior y espiritual, quedando sólo la experiencia sexual a placer individualista, lo cual daña los lazos que unen la sexualidad a la familia y a la procreación. Melina (2006) refiere:

Sólo aparentemente estas dos posiciones son antitéticas. En realidad convergen en un punto: suponen que es posible escindir el gozo derivado de la satisfacción del instinto, la implicación emotiva y afectiva, la procreación (reducida al aspecto biológico solamente) y el amor entre las personas. Finalmente, suponen una separación de la sexualidad de la persona y del amor (pp.10-11)

En otras palabras se desliga la sexualidad del amor; lo que conlleva a una despersonalización de la sexualidad, la cual separada del amor se desvirtúa y conlleva a usarla para fines de placer o incluso fines comerciales cómo sucede en las sociedades “modernas”.

F. La sexualidad humana ordenada a la vida

Hoy en día, la inmensa mayoría de personas no conocen el verdadero sentido de la sexualidad, reduciéndola a un plano meramente biológico, cuando la sexualidad es un modo de ser de la persona humana (ser varón, ser mujer), con características propias; asimismo la sexualidad abarca la totalidad de la persona humana (biológico, psicológico, afectivo, etc). La sexualidad humana es aquella realidad que configura intrínsecamente y en su totalidad al ser humano y que lo constituye en un ser masculino o en un ser femenino, con características específicas que los distinguen.

Por otro lado, la sexualidad debe estar abierta a la vida, separarla de ella es reducir a la persona a un mero objeto de placer; olvidando su dimensión personal. Esta pérdida del sentido de la sexualidad se da sobre todo porque vivimos en una sociedad sexocéntrica, dónde parece que lo único importante es el sexo y esto se ve reflejado en canciones, modas, anuncios publicitarios, etc.

Asimismo, “muchos medios de comunicación transmiten la falsa idea a los jóvenes de que la sexualidad está libre de consecuencias con tal de usar preservativos” (Irala, 2012, p. 42). Con estas ideas falsas se ha conseguido en no pocos años un aumento de promiscuidad sexual en adolescentes, aumento de embarazos no deseados, enfermedades de transmisión sexual, un gran porcentaje de sida en algunos países y sobre todo estas “campañas” de educación sexual han logrado una profunda incapacidad de amar.

Según Irala (2012) “La palabra sexualidad viene del latín *secare* que significa separar. Se fundamenta en la existencia de una diferenciación entre el varón y la mujer y en la aceptación de las diferencias para complementarse gracias al amor” (p.17). La sexualidad desligada del amor se banaliza, falsifica su verdadero sentido, reduciendo a la persona humana a un mero objeto de placer.

La sexualidad es una dimensión de la persona que abarca todo el ser personal como afirma Lucas (2005) “La sexualidad es elemento fundamental de la propia identidad como individuo de la especie humana, identidad que viene determinada por

el conjunto de componentes biológicos y espirituales. A causa de esta unidad identidad psico-física la sexualidad impregna toda la persona...” (p. 29)

Es importante tener claro el verdadero significado de la sexualidad, la cual no se identifica con sexo, sino que la sexualidad atañe a la persona en su totalidad, es decir, en todas sus dimensiones, y esto es sumamente importante entender frente a ideologías que afirman que da lo mismo ser mujer y luego convertirse en varón, como muchos nos quieren hacer pensar con eso de que cada uno construye su propio sexo, yendo así en contra de lo que está puesto en nuestra naturaleza.

Hoy se piensa que el sexo se elige o se construye, a partir de varias opciones que se presentan como respetables y defendibles, se anula para ello la naturaleza, y se pierde así la identidad, cada uno elige lo que quiere ser. Frente a esto habría que decir, la persona nace varón o mujer, es decir, nace sexuado, y esto atañe tanto a lo biológico, como a lo psicológico y espiritual; por eso se habla también de sexo psicológico.

Actualmente también se considera la sexualidad como una herramienta de pasarla bien, como medio de diversión, como objeto de consumo, de placer, etc. “Ha crecido la obsesión por lo sexual, reducido a acción física: su uso frecuente aumenta el deseo de seguir usándolo, como sucede con todos los placeres-necesidad” (Yepes, 2003, p.218). La sexualidad con esta concepción es meramente para usarla y obtener placer al máximo, considerando además a la persona en su dimensión solamente biológica; olvidando esa riqueza tan grande que la constituye y la identifica como tal, su propia dignidad, la cual se ve desgajada porque se la reduce a un objeto de uso y consumo.

Por otro lado, la sexualidad ha tenido una banalización lúdica y comercial, tal como lo precisa Yepes (2003):

Que lo transforma en producto de consumo para clientes que lo demandan: se trata de la utilización del erotismo y la pornografía con fines comerciales. Estos

productores no dudan en promover la prostitución de personas para sacar partido de su carácter erótico. La reducción de la persona a “medio” es aquí patente. Abundan las noticias de sucesos que muestran las nefastas consecuencias de estos mercados. (p.219)

En esta trivialización y banalización de la sexualidad hay una concepción de persona muy equivocada, pues se concibe a la persona como un objeto que se debe usar con el fin de conseguir placer u otro beneficio material. La sexualidad ha quedado reducida únicamente al placer sexual; el amor ha quedado olvidado. Es más, se ha reducido el amor solo a placer sexual. Esta actitud ha convertido a las personas en egoístas e insatisfechas y muchas han caído en un vacío existencial, porque han deshumanizado lo más propio de sí.

La sexualidad es un modo privilegiado “de sentir, de expresar y vivir el amor” (Lucas, 2005, p. 24). Las uniones sexuales expresan y hacen crecer el amor cuando se realiza en el orden debido, según las exigencias del ser personal humano que todo en él se ordenan al amor como bien supremo; es decir a la búsqueda del bien verdadero de la persona amada que exige una entrega total, en cuerpo y alma.

Cuando las uniones sexuales se realizan solo pensando en su propio placer o en su satisfacción personal van contra el amor personal, lo van minando poco a poco, puesto que el egoísmo mata el amor y éstas terminan convirtiéndose solo en un intercambio de cuerpos materiales que se usan mutuamente solo por un vago placer, pasajero y sin sentido.

La sexualidad es una riqueza tan grande que está además dirigida a un tú, presenta de este modo una dimensión relacional, olvidar esto es encerrarse en el propio egoísmo; según Sgreccia (2009) “La sexualidad posee una dimensión relacional esencial. Es el signo de la apertura, del encuentro, del diálogo, de la comunicación y unidad de personas entre sí” (p. 440).

Esto es lo que nos diferencia de los animales que no se relacionan entre sí, puesto que la sexualidad animal está únicamente ordenada a la perpetuidad de la

especie y regida por el instinto animal; la sexualidad humana tiene como fundamento el amor, el cual une al varón y la mujer, formando un todo unitario y además está abierto al don de la vida.

La sexualidad además tiene unas características esenciales: Hablamos de tendencias controladas por la inteligencia, puesto que implica racionalidad, lo más propiamente humano y lo que nos diferencia de los animales. La voluntad y la libertad hacen posible la abstinencia; por eso podemos hablar de fidelidad en el amor conyugal. Además la sexualidad consiste en una relación interpersonal entre varón y mujer; de manera natural el hombre y la mujer tienden a encajar, están hechos el uno para el otro, frente a tantas “uniones” que se quieren dar en la actualidad. Existe el pudor, la intimidad lo cual no sucede con los animales. Podemos hablar de amor, esto el que más dignifica a la sexualidad, puesto que separarla de este fundamento es deshumanizarla.

Así no cabe duda, la sexualidad humana tiene una valoración positiva, se constituye en un don para expresar el verdadero amor, y allí encuentra su verdadero sentido.

1.2.3. Enfoques actuales sobre la sexualidad

En la actualidad hay una concepción errónea de la sexualidad; lo cual ha permitido que surjan diversos enfoques de la misma y que ha llevado a un empobrecimiento de la sexualidad en su sentido más pleno y verdadero.

A. La sexualidad es el resultado de la interacción de factores

Este enfoque quiere afirmar que la sexualidad es el resultado de una serie de factores que van determinando a la persona como lo que es; es decir, la sexualidad vista así se ve modificada por diversos factores; uno no hace, sino “se va haciendo”. Así “la sexualidad es el resultado de la interacción de factores biológicos, psicológicos, socioeconómicos, culturales, éticos, religiosos y espirituales. Se experimenta y se expresa en todo lo que sentimos” (MINEDU, 2009, p. 59). Esto nos

lleva a entender que la sexualidad es un producto o resultado de diversos factores; más no algo natural al ser humano, vista esta concepción se niega el carácter inherente de la sexualidad en la persona humana; de este modo podría ser vista la sexualidad como algo que se puede construir a partir de diversos aspectos.

B. La sexualidad es reducida solo a placer

Es el enfoque más difundido en la actualidad y que se promociona por los diversos medios de comunicación y por medio también de las “campañas sexuales”; que no hacen otra cosa sino decir a los jóvenes que cómo es imposible vivir la castidad, entonces debe disfrutar del placer sexual pero utilizando un preservativo, lo cual trae consigo muchas consecuencias.

En este enfoque la sexualidad es algo a utilizar para divertirse y pasarla bien, como un producto de consumo y bienestar. Por eso dice Yepes (2003) “Ha crecido la obsesión por lo sexual, reducido a acción física: su uso frecuente aumenta el deseo de seguir usándolo, como sucede con todos los placeres - necesidad” (p. 218).

Por eso, al analizar algunos problemas de la existencia humana Gómez (1980) afirma: “Estas consideraciones... hace ver ya la intrínseca deshumanización que se esconde detrás del uso del sexo como simple instrumento de placer” (p.137). Es la visión hedonista de la sexualidad, donde el placer se convierte en un fin y no medio; siendo así que el placer llega a esclavizar a la persona convirtiéndola en un objeto el cual se puede usar, negándole de este modo su carácter personal, y por tanto; reduciéndola a un medio de satisfacción.

Al respecto Rojas (1994) afirma:

El hedonismo significa que la ley máxima de comportamiento es el placer por encima de todo, cueste lo que cueste. Este es el nuevo dios: ir alcanzando cada vez cotas más altas de bienestar. Vivir hoy y ahora pasándolo bien, buscando el placer ávidamente y con refinamiento, sin ningún otro planteamiento. La ética hedonista se rige por un código: la permisividad... La mayor aspiración es

divertirse por encima de todo, evadirse de uno mismo y sumergirse en un amplio abanico de sensaciones, cada vez más sofisticadas y narcisistas. La vida se concibe, pues, como un goce ilimitado. (pp. 88 - 89)

En otras palabras reducir las relaciones sexuales a placer es rebajar a la persona a la condición de animal instintivo; cuando el ser humano está llamado al amor, esta sediento de amor, es lo que busca, aunque muchas veces se equivoque respecto a él, buscando sucedáneos; esta visión limita la posibilidad de apreciar y valorar la sexualidad como un don el cual desligado del amor se deshumaniza.

C. La sexualidad desde la ideología de género

Cuando hablamos de ideología de género podemos decir que se trata de un modo de pensamiento dominante que se ha insertado en la sociedad actual y cuyas consecuencias no pueden ser más funestas para la persona y la familia y, por tanto, para la sociedad.

Consiste en afirmar que las diferencias sexuales no proceden de la naturaleza sino de la cultura. El “sexo” se refiere a lo biológico, mientras que el “género” se refiere a lo psicológico (el sexo autopercibido, autocreado) o a lo social (los roles culturales impuestos por la sociedad, con motivos de dominación).

Al respecto dice Redondo (2012)

Pues bien, entre el sexo biológico y el género no hay relación, no debe haberla. A lo largo de la historia se nos ha hecho creer que sí, que por tener un cuerpo determinado tienes que tener, “por naturaleza” determinados roles (el varón, una vida social, la mujer, resignada en casa...) pero ha llegado el momento de la liberación del propio cuerpo para asumir los roles y el comportamiento que cada uno quiera (p. 16).

Esta ideología ha equiparado la sexualidad con el género, y se prefiere utilizar este último llevando a desligar la sexualidad con la naturaleza humana, que exige dos

modos de ser: varón y mujer. Lo natural ha quedado resignificado, y así lo natural es construido; y lo construido quiere verse como natural.

Lo natural para los gays y lesbianas es ser gays y lesbianas, igual que para los heterosexuales lo es la orientación heterosexual. Pedir a las personas que se comporten de forma contraria a su naturaleza, es decir, a su orientación sexual, pone en serio peligro la salud y el equilibrio psicológico de esas personas (COGAM, Colectivo de Lesbianas y Gays de Madrid, 1999, p. 10).

Sin embargo, hay algo en el ser humano que la propia naturaleza reclama; citaremos un ejemplo de ello; es el caso de David Reimer; que salto a la luz en 1997 gracias al doctor Milton Diamond de la Universidad de Hawai, quien convenció a David de que contar su caso ayudaría a que no le ocurriera a nadie más. Brenda no supo que había nacido siendo un varón hasta que tuvo 15 años. Fue una tarde de 1980 cuando su padre, torturado por el sufrimiento que veía, le reveló la historia que habían estado manteniendo en secreto: había nacido en Canadá siendo Bruce, junto a su hermano gemelo Brian, pero una negligencia médica durante una circuncisión en 1965 había destruido sus genitales; por lo que fue sometido a una reconstrucción de sus genitales de varón a mujer, alegando de que la identidad sexual no es innata; sino que se educa con los primeros años; sin embargo en la adolescencia Brenda llegó a un estado depresivo muy fuerte con varios intentos de suicidio; aún más cuando supo la verdad de su identidad sexual; a raíz de esto cambio su nombre por el David.

Esa constitución biológica no es otra cosa sino la naturaleza que se impone por su propia fuerza y que no puede modificarse. Esta ideología acarrea consigo no sólo la concepción errónea sobre la sexualidad, sino también la de la persona misma como dice Alzamora (1998):

Los partidarios de la perspectiva de género proponían algo mucho más temerario como por ejemplo que, “no existe un hombre natural o una mujer natural, que no hay conjunción de características o de una conducta exclusiva de un sólo sexo, ni siquiera en la vida psíquica. Así, la inexistencia de una esencia femenina o masculina nos permite rechazar la supuesta 'superioridad' de uno u otro sexo, y cuestionar en lo posible si existe una forma 'natural' de sexualidad humana. (p.7)

Es decir, el sexo es algo que cada uno construye a partir de preferencias personales, lo cual destruye los fundamentos más profundos y radicales del ser del hombre: la naturaleza, su propia identidad como varón o mujer, la sociedad y la familia.

D. Sentido lúdico y comercial de la sexualidad

La sexualidad también tiene un enfoque comercial y banal, lo cual conlleva a una concepción de persona muy equivocada, pues se concibe como un objeto de uso con el fin de obtener un beneficio económico o de placer. Así nos dice Yepes (2003) respecto a esa banalización comercial de la sexualidad:

“Que lo transforma en producto de consumo para clientes que lo demandan: se trata de la utilización del erotismo y la pornografía con fines comerciales. Estos productores no dudan en promover la prostitución de personas para sacar partido de su carácter erótico. La reducción de la persona a “medio” es aquí patente. Abundan las noticias de sucesos que muestran las nefastas consecuencias de estos mercados.” (p. 218)

E. Enfoque higiénico-sanitario

Busca garantizar el uso higiénico de la función sexual; y para ello se habla de prevención de enfermedades de transmisión sexual. Proponiendo como medios de esta prevención el uso de preservativos, pastillas anticonceptivas, etc. Por tanto, “Incluye como punto central la anticoncepción y el aborto (suele colocar a la vida por nacer en el mismo nivel de las enfermedades de transmisión sexual de las cuales es preciso protegerse o deshacerse)” (Foro español, s.f, p. 21).

De este modo, este enfoque de la sexualidad sólo se queda en una mera información de cómo disfrutar de la sexualidad y para ello se habla del “Sexo seguro”. “El sexo seguro es la mejor forma de protegerse y de proteger a los demás, sin renunciar a disfrutar de nuestra sexualidad” (MINSA).

Encontramos que los portales web del Ministerio de Salud del Perú (MINSA) están plagadas de recomendaciones cómo usar preservativos para evitar el contagio de sida; y para prevenir el embarazo.

El portal juvenil de MINSA denominado: “Portal J, PORTAL JUVENIL que informa y orienta en sexualidad” está plagado de todo lo mencionado anteriormente, lo cual no hace sino inducir a los jóvenes a la promiscuidad sexual, a disfrutar al máximo del sexo, con tal de no contraer una enfermedad o quedar embarazada. En uno de los artículos denominado, Prevención del embarazo adolescente encontramos lo siguiente:

También es necesario que los y las adolescentes tengamos información completa y acceso a métodos anticonceptivos, para así poder elegir el que más nos conviene y de esta manera prevenir un embarazo no planificado. Además recordar siempre que es recomendable usar el preservativo (condón) porque además de prevenir un embarazo, nos protege de las ITS (infecciones de transmisión sexual), del VIH y sida (MINSA, p. 5)

En otro párrafo encontramos lo siguiente:

Recuerda para tener una relación placentera, saludable, sin riesgos; y por lo tanto sin temores antes, durante o después de una relación sexual, lo recomendable es practicar sexo seguro o sea utilizando el súper condón y así estaremos súper protegidos y felices de disfrutar nuestra sexualidad pues es nuestro derecho... (MINSA, p. 7)

No se encuentra por ningún lado una propuesta de vivir la castidad como una alternativa de educación sexual; sino se está incentivando a los jóvenes a vivir una sexualidad basada únicamente en el placer, deshumanizando la sexualidad al desligarla del amor.

1.2.4. Educación de la sexualidad

Existe entre las autoridades políticas, médicos y educadores un amplio consenso en señalar que la actividad sexual es preocupante. Son numerosos los artículos que revelan las consecuencias negativas de la actividad sexual en la

adolescencia. Varios estudios señalan que en los últimos años, junto al aumento de la utilización de preservativos, también ha aumentado la transmisión del sida y enfermedades de transmisión sexual (ITS), especialmente entre los jóvenes. Según los datos de la Organización Mundial de la Salud (OMS) en 2008 aproximadamente el 40% de los casos de VIH afectaba a la población de 15 a 24 años. Ya en muchos países se ha adelantado la edad de inicio de las relaciones sexuales (p. 12)

Todo ello ha obligado a que en muchas escuelas se introduzca la educación sexual. Sin embargo muchas de estas acciones educativas son ineficaces, puesto que se entiende como campaña de “educación sexual” el uso de preservativos y métodos anticonceptivos. Asimismo se ha pasado “de la negación de los sentimientos a la exaltación de las emociones, renunciando a la argumentación racional” (Irala, 2012, p. 14)

Se olvida que el amor verdadero, que supone la entrega total de la persona al ser amado legitima el acto sexual y está dentro de un contexto: el matrimonio. Olvidar esto es convertir al ser humano en víctima de sí mismo o del otro. La sexualidad no se usa, es una dimensión humana. Así como no puedo usar la libertad de otro si él no me la ofrece, no puedo usar su sexualidad. “Usarla” y fuera del contexto del amor, es convertir a alguien en “algo”. La presencia o ausencia del amor marca la diferencia entre el trato que se da a un ser humano amado o a un objeto de placer temporal. En otras palabras, si la sexualidad se desplaza fuera del amor real entre varón y mujer, fuera del matrimonio pierde todo su valor y así se convierte en instrumento de destrucción e infidelidad.

Es importante considerar que la sexualidad se parece, por ejemplo, a un rompecabezas de cuatro piezas (aunque se podría hablar de un número mayor). Sólo habría un modo según el cual las piezas encajan. Uno puede colocar las piezas de muchas maneras, pero sólo de una se resuelve el enigma. Pues bien, hay muchas fórmulas para combinar esas cuatro piezas, pero sólo una de ellas es la más natural y armónica: aquella según la cual la sexualidad resulta más perfecta porque en ella los

cuatro elementos están en su sitio. Esa fórmula es la familia de fundación matrimonial.

¿Cuáles son las cuatro piezas? La primera es la diferencia de los sexos: ser varón y ser mujer. La segunda es la atracción mutua entre ellos, y su recíproca complementariedad y consiguiente unión, tan patente en el proceso del enamoramiento. La tercera es la dimensión comunitaria y social que inevitablemente tiene esa unión: la comunidad conyugal y familiar, y la presencia de la familia en la sociedad. La cuarta es la dimensión más personal de esa unión, cifrada en la intervención de la libertad y el amor en las relaciones entre ambos. Esta última envuelve a todas las demás, y es acaso la más decisiva.

De aquí que la unión entre el varón y la mujer es complementaria y recíproca: se establece como referencia del uno hacia el otro. Hay una atracción natural entre lo masculino y femenino: tienden a unirse porque, por así decir, encajan de modo natural. Se trata de una unión cuyo resultado natural, a un nivel puramente biológico, es la fecundidad. La sexualidad es algo de por sí valioso por el hecho de pertenecer a la intimidad de lo humano. Evidentemente no tiene solamente valor para cumplir la finalidad biológica reproductiva, sino que vale por sí misma, es por sí misma buena. Esa integración de las diferentes dimensiones es algo característico de todo ser humano.

La sexualidad es aquella dimensión humana en virtud de la cual la persona es capaz de una donación interpersonal específica. Ser hombre o ser mujer es condición de toda la persona, pero es también una capacidad física y psíquica de que dos personas se unan, se den la una a la otra, se destinen recíprocamente. La entrega amorosa del varón y la mujer tiene esta forma específica de expresarse y realizarse, mediante el amor.

Asimismo, la educación para una sana sexualidad humana debe tener siempre en cuenta que la persona es un fin y nunca un medio.

Cuando el hombre busca su auténtica realización en el acabamiento de su naturaleza y respeta su propia dignidad como persona y la de los demás, es cuando verdaderamente el hombre está en condiciones de encontrar la felicidad.

Del mismo modo, Sarmiento (2004) afirma:

Como lenguaje de la persona, el ejercicio de la sexualidad ha de ir de persona a persona. De manera negativa eso quiere decir que la persona del otro nunca puede ser usada como un objeto ni utilizada como un medio al servicio de una función. Y de manera positiva, que ha de ser valorada siempre por sí misma. En esa relación la persona es insustituible, no es intercambiable por ninguna otra. Se relacionan las personas, no sus funciones. Por eso la actividad sexual —exige el marco de la exclusividad (uno con una) e indisolubilidad (para siempre). Esto es, el matrimonio uno e indisoluble. (p. 8)

La persona es tan valiosa en si misma que nunca puede ser tratada como objeto; se tiene que amar, valorar, respetar; y de aquí que la sexualidad implique esa exclusividad, porque se pueden tener en forma de posesión muchas cosas; pero jamás se puede hablar de posesión de una persona, a esta se le ama en su sentido más profundo.

La sexualidad es una riqueza muy grande de toda la persona, de aquí que hemos de considerar que “la educación en la sexualidad ha de ser educación para la castidad” (Sarmiento, 1989, p. 822) para poder entregarse a los demás es necesario primero ser dueño de uno mismo, de la propia corporeidad, sin ser esclavo de las tendencias sexuales.

Ser hombre o mujer son modos de ser, pero también un impulso sensible, un deseo biológico, orgánico. Si no se acoge ese impulso en el ámbito de la conciencia y de la voluntad, se generan conflictos y desarmonía. Si se acoge, se ejercen el amor y sus actos de una forma específica. Con el amor puede lograrse la armonía del alma al integrar este impulso de unión con el resto de las dimensiones humanas (sentimientos, voluntad, razón, etc.).

Dicho de otro modo: la sexualidad, aislada de la inteligencia, se independiza de ella, por ser uno de los impulsos más fuertes del hombre. En ese caso se deshumaniza, y deshumaniza al hombre mismo, atándolos a unos deseos que no tienen nada de libre en cuanto que le arrastran. En cambio, armonizada con las restantes dimensiones del alma, contribuye a la armonía de ésta y encuentra su sentido humano: la donación recíproca del varón y la mujer.

Por tanto, que se debe educar en el aspecto de la sexualidad, saber esperar es la mejor forma de engrandecer, embellecer y ennoblecer ese aspecto o dimensión de la persona. El verdadero amor sabe esperar, la sexualidad es una realidad tan rica y delicada, que pierde su encanto, cuando se le instrumentaliza.

Es importante recalcar el papel importante que tienen los padres en la educación de la sexualidad y afectividad de los hijos; así afirma Irala (2012): “el entorno familiar es el ámbito propio y más adecuado para la necesaria educación de la afectividad y sexualidad de los hijos” (p.10)

A. El verdadero contenido de la educación sexual

La verdadera educación sexual debe considerar una educación en la castidad lo cual requiere dominio propio; de otro modo la educación sexual se convierte en enseñar a los jóvenes a disfrutar del máximo placer con tal de usar preservativos; instrumentalizando a la persona y deformando el amor; así afirma Fuentes (2006): “El contenido de una auténtica educación sexual es la enseñanza de la “vocación al amor” y de la educación de la castidad en sus diversos regímenes (esposos, consagrados, viudos, solteros y novios)” (p. 233).

Enseñar a amar es el primer objetivo de una verdadera educación sexual. El hombre está hecho para amar y se perfecciona en la medida que ama; no educar para el amor verdadero es crear personas egoístas que sólo piensen en sí mismas incapacitados para un amor noble. Ahora bien “este amor se aprende, se educa; es exigente y en esta exigencia radica su belleza” (Fuentes, 2006, p.233).

Educar en el amor es enseñar a los jóvenes una doble vertiente del mismo; que requiere le poder vivirse, la virtud de la castidad, que libera del egoísmo; y para vivir la castidad plenamente se requiere de otras virtudes como la fortaleza, la templanza, la mortificación y la caridad.

Por otro lado “si hablamos principalmente de la educación sexual, debemos determinar con toda claridad que esta educación comienza creando un clima adecuado de pudor y modestia” (Fuentes, 2006. p. 239)

B. Objetivos de la educación de la sexualidad

Esta educación sexual debe apuntar a los siguientes objetivos:

1° Producir y conservar en la familia un clima positivo de amor, de virtud y de respeto; particularmente al don de la vida.

2° Ayudar gradualmente a los jóvenes a comprender el valor de la sexualidad y de la castidad y sostener su desarrollo con el consejo y el ejemplo.

3° Comprender y descubrir la propia vocación al matrimonio o a la virginidad.

Cabe recalcar el papel tan importante que tiene la familia en el descubrimiento de la vocación de sus hijos.

4° Educar la voluntad y la afectividad de los jóvenes como algo prioritario en toda educación sexual.

Respecto a la educación de la afectividad Fuentes (2006) nos dice:

La afectividad ordenada, dentro de la cual tiene su lugar la educación sexual no puede ser cultivada de cualquier manera. Exige un ambiente muy propicio, como las flores de invernadero. Como ya hemos insistido el lugar normal y originario es la familia (p.235).

Es el ambiente familiar clima propicio para educar en las virtudes que ordenan la afectividad y sexualidad la cual no es un tarea que se imita a dar ciertas

prohibiciones a los hijos; sino ayudarlos a caminar por el sendero de la virtud que requiere ser dueños de uno mismo.

Muchas veces los padres consideran que su misión es aislar a los hijos de ocasiones peligrosas y no se les capacita para el esfuerzo, para la virilidad y feminidad, teniendo autodominio de los propios actos, creando virtudes positivas para que el ambiente no los seduzca.

Por otro lado Fuentes (2006) afirma:

La educación debe ser global e integral, es decir, debe apuntar al mismo tiempo, al espíritu, a la sensibilidad y a los sentimientos. Es educación, en general, de un conjunto muy amplio de virtudes: porque es necesario el dominio de sí, la templanza, la modestia, el pudor, la caridad cristiana, la capacidad de sacrificio, la fe, la oración, etc (p. 239).

Del mismo modo lo refiere Di Pietro (2012) “se requiere una verdadera formación dirigida a la educación de la voluntad, de los sentimientos y de las emociones” (p. 101)

Por tanto, es necesaria una educación integral que abarque todas las dimensiones de la persona humana.

5° Enseñar el autodominio porque ésta es la única forma de que un ser sea capaz de poseerse y de darse. Sólo puede darse quien se posee. Fuentes (2006) afirma:

Autodominio es la capacidad de decir y decirse a sí mismo “no” en determinados deseos; o de obligarse a hacer cosas sin el incentivo del gusto o de la recompensa. Exige, evidentemente, sacrificio y energía espiritual. Un ser sin autodominio es caprichoso, egoísta y a la larga, incontinente (p. 239).

Es decir, sólo quien es capaz de autodominarse es capaz de amar verdaderamente; porque el amor exige siempre sacrificio y renuncia buscando siempre el bien de quien se ama.

Finalmente, la educación sexual debe superar los límites de la preparación para la vida sexual, según afirma Di Pietro (2012):

Para orientar y motivar hacia el logro de grandes metas: la aceptación del propio ser sexuado y el reconocimiento del valor de la masculinidad y la feminidad (educación para la identidad sexual); el reforzamiento del yo, del sentido de la propia dignidad, de la capacidad de autoposesión y autodominio (educación para la castidad), de la vida y de la familia. (p. 101)

1.2.5. La castidad: virtud para vivir plenamente el amor

Actualmente hay un tendencia a pensar que la castidad ya no está de moda, que es de la época medieval o para una sociedad tradicional, muchos jóvenes conciben la idea de que actualmente hay que experimentar de todo; pues así te vas preparando para una relación seria; todo esto se promociona a través de los medios de comunicación; por ello se pretende mostrar a los jóvenes la belleza de la castidad, la cual constituye un reto porque padres y educadores se tienen que enfrentar a un ambiente contrario al simple hecho de pronunciar esa palabra. Wirz (2012) dice "La castidad no está pasada de moda aunque no tenga mucha prensa y parezca algo anacrónico" (p. 1).

Actualmente no se habla de la castidad, sin embargo esta capacita para un amor verdadero y pleno al cual el ser humano aspira; como afirma Melendo (2002) "la castidad, como concreta virtud distinta de las restantes, sería aquella que enraíza, hace crecer y da vigor al amor" (p. 104). Incluso en la sociedad actual se considera esta virtud intolerable y porque no decir inaceptable en muchos casos la opinión de que los jóvenes puedan vivir la castidad, además porque se piensa que la castidad está basada en prohibiciones y nada más lejos de ello; puesto que la castidad ayuda a vivir con más plenitud nuestra vida como seres sexuados.

Igualmente, hoy en día al hablar de castidad se entiende o se identifica con represión de sexualidad, nada más lejos que esto, puesto que la castidad capacita al joven para amar verdaderamente. “La castidad no es negación de la sexualidad” (Di Pietro 2005, p.103); sino afirmación de la sexualidad para un amor pleno y verdadero.

Vivir la castidad no es fácil en una sociedad hedonista; es muy difícil no encontrar imágenes, canciones, programas bombardeados por imágenes de tipo sexual. La Comisión Episcopal de Canadá (2011) así lo afirma:

La pornografía nunca había sido tan difundida como hoy, hasta alcanzar proporciones casi epidémicas. Se denigra la auténtica expresión sexual y se alienta la masturbación, la intimidad sexual fuera del matrimonio y la separación del significado dador de vida y dador de amor de las relaciones sexuales (p. 2)

Y todo esto es lo que se transmite por los medios de comunicación y lo que ven los niños y jóvenes denigrando de este modo la belleza de la sexualidad abierta a la vida.

Por eso afirma Irala (2012):

Es preciso saber transmitir que la castidad es una buena noticia que beneficia a cualquiera. La educación debe hacerse contando con la realidad de nuestros jóvenes, a la vez que hacemos un esfuerzo pedagógico de no plantearlo únicamente desde la descripción de los peligros que acechan a quienes se abandonan a sus impulsos (p. 8)

Por ello se pretende describir las ventajas y la felicidad de quienes, desde la castidad, son capaces de amar más y mejor; elevando a la persona a su más alto grado de perfección y hacer comprender el valor que tiene la espera, es decir, “reservar la entrega de tu sexualidad hasta que puedas asumir el compromiso de un proyecto familiar estable con otra persona” (Irala, 2012, p.40).

Asimismo es necesario ofrecer una formación de la castidad a los jóvenes, como virtud que favorece la madurez de la persona, la capacita para respetar el carácter personal del cuerpo humano. La educación para la castidad es parte integrante de una adecuada educación de la sexualidad y permite adquirir la capacidad de orientar el instinto sexual al servicio del amor.

La castidad, según el documento del Pontificio Consejo para la Familia en 1995, señala que es la afirmación gozosa de quien sabe vivir el don de sí mismo, lo cual nos libera de todo egoísmo, es “energía espiritual en condiciones de defender el amor de los peligros del egoísmo y la agresividad, llevándolo hacia su plena promoción; es la tendencia hacia la realización plena hacia del amor verdadero” (Di Pietro, 2005, p.103).

Según la visión cristiana, la castidad no significa absolutamente rechazo ni menosprecio de la sexualidad humana: significa más bien energía espiritual que sabe defender el amor de los peligros del egoísmo y de la agresividad, y sabe promoverlo hacia su realización plena.

La castidad en la sexualidad no conduce ni al desprecio del cuerpo ni a la desvalorización de la vida sexual, sino que eleva el valor del cuerpo sexuado a nivel del valor de la persona, la cual está dotada de dignidad, de aquí el valor que tiene y por tanto el hecho de que debe ser respetada y valorada como tal.

Quien hace la opción de vivir la castidad porque entiende que es lo mejor para ella misma y para el hombre que ama, que ese es el camino para crecer y madurar en un amor auténtico, se encuentra ante una gran pregunta: “¿y cómo vivo la castidad en lo práctico, en lo cotidiano? ¿Qué implica concretamente?” (Daum, 2014, p.5).

Para vivir la virtud de la castidad lo primero es querer con firmeza, desear con convicción, así es necesario estar convencidos de que es posible vivir la castidad. Ahora bien la castidad requiere entrenamiento, pues al ser una virtud es necesario el esfuerzo, constancia, sacrificio, lucha y paciencia.

Daum (2014) dice al respecto:

Teniendo la decisión y con la convicción de que sí se puede, toca entrenarte. Como en las artes marciales o en cualquier deporte, solo se puede alcanzar su perfecto dominio mediante técnicas, con un maestro que te enseñe y con la repetición diaria de ciertos movimientos y ejercicios. Recuerda que como en todo lo que requiere entrenamiento

también en el dominio de los propios deseos e impulsos sexuales por medio de la castidad la repetición de actos virtuosos y la perseverancia son fundamentales” (p.15)

Ahora bien, en nuestra opción por vivir la virtud de la castidad para amar de verdad es fundamental poner medios proporcionados que permitan alcanzar un fin, veremos algunos medios que ayudan a vivir la castidad y que capacitan para amar plenamente:

- Decisión firme de luchar, es decir tener el firme deseo de mantener puro el corazón, para ello es importante cuidar los sentidos, puesto que de todo lo que vemos u oímos se alimenta el alma.
- Huir de las ocasiones, no exponernos, evitar todas las ocasiones que nos pueden hacer caer.
- Servir a los demás con alegría, esto te capacita para amar, olvidarte de ti mismo y aprender a darte a los demás.
- Mortificación; saber dominar los impulsos del cuerpo, el cual es un entrenamiento, por ejemplo comer con moderación, saber controlar el gusto.
- Mantenerse ocupados, porque nada hace más daño que no hacer nada, esto da pie a que poco a poco la imaginación despierte deseos contra esta virtud.

Por ello, también es necesario hablar de formación de la castidad, como virtud que favorece la madurez de la persona y la capacita para el respeto del cuerpo, la formación de la castidad es parte integrante de la educación de la sexualidad y permite orientar el instinto sexual al servicio del amor e integrarlo en el desarrollo personal.

Asimismo, la castidad no es signo de represión de la sexualidad; la castidad es la afirmación gozosa de saber vivir el don de sí mismo, liberado de la esclavitud egoísta, conduciéndole a la plenitud del amor. Por ello es importante enseñar el valor de vivir la castidad también para ser felices y porque ese don se reserva para alguien con el que se va a compartir toda la vida, asumiendo un compromiso serio y

responsable. “Hoy en día se exige mostrar la belleza de la castidad, el atractivo que supone el propósito de reservarse para la persona que se ama” (Risco, 2009, p. 159).

Por eso Irala (2012) dice:

La castidad “nos ayuda vivir con más plenitud nuestra vida como seres sexuados” (Irala, 2012, p. 13). Es necesario hacer ver lo positivo de la misma y presentarla como buena noticia, “debemos hacer hincapié en describir sus ventajas y la felicidad de quienes, desde la castidad, son capaces de amar mejor. (p. 15)

A. La castidad, virtud afirmativa

Hablar de la castidad no está de moda en una sociedad donde prima el egoísmo o el placer desmedido; así “la castidad es uno de los tabúes modernos. Nadie se atreve a hablar de ella, casi ni a mencionarla, Hacerlo implica aceptar que le sitúen a uno en la caverna, en un estadio ya superado de la humanidad” (Vidal, s.f, p. 5); sin embargo es necesario en la actualidad mostrar a los jóvenes la belleza de la castidad que no es negación; sino afirmación gozosa del amor.

Vidal (s.f) afirma que la castidad “no consiste en negar, sino en fomentar el amor con todas las facultades humanas: inteligencia, voluntad y afectividad. Avivando e impulsando el amor es como se fortalece y desarrolla esta virtud” (p. 6). Ahora bien, estos actos afirmativos son aquellos que tienen que ver con la vivencia y el estímulo del amor: conocimiento, trato mutuo, detalles de amor, presencia, ternura, etc.

De igual modo, Vidal (s.f) señala:

Entendida de esta forma la castidad, como virtud afirmativa, se comprende que en ella no hay negación, sino elección. Toda elección, toda trayectoria implica la renuncia a las otras opciones que no son la escogida, esta es la condición de la libertad humana. Pero esa renuncia no es el objeto propio de la virtud de la castidad, su objeto propio es la persona elegida, y la consecuencia es la renuncia a las demás (p. 6)

B. Castidad matrimonial: afirmación de la persona amada

La castidad también se debe vivir en el matrimonio que implica la fidelidad por parte del varón y de la mujer y el respeto de ser el uno para el otro para toda la vida y en la cual no se admite una tercera persona. Según Vidal (s/f):

La unión en una sola carne se hace, entonces, unión de toda la vida, hasta que el hombre y la mujer se convierten también en un solo espíritu. Se abre, así, un camino en el que el cuerpo nos enseña el valor del tiempo, de la lenta maduración en el amor (p. 6).

Desde esta perspectiva, la virtud de la castidad adquiere un nuevo sentido; no es un “no” a los placeres; sino un sí al amor como comunión entre los esposos, cuyo amor genera vida y acoge la nueva vida que nace.

Por lo tanto, la castidad matrimonial no consiste en negar, sino en recoger la sensualidad y la afectividad y dirigir las al amor, es decir, a la persona amada.

Del mismo modo, lo afirma Fuentes (2006) que las personas casadas tienen un régimen especial de castidad que consiste en realizar sus actos matrimoniales abiertos a la vida (p. 35). De este modo, si el amor es verdadero es fecundo, pues a eso tiende por naturaleza, así también aparece una conexión entre los aspectos del acto conyugal: el significado unitivo y el significado procreativo, según Fuentes (2006):

Esto quiere decir que en todo acto sexual, por naturaleza, se dan dos dimensiones: el acto une a los esposos íntimamente (física, afectiva y espiritualmente) y al mismo tiempo es potencialmente fecundo; no siempre un acto sexual produce una concepción de un hijo, pues esto depende de otros factores, pero siempre, si se respeta la naturaleza, los esposos ponen las condiciones, en lo que está de su parte, para que se dé una concepción humana (p. 35).

La unión esponsal exige una apertura a la vida; y sino es de este modo no sería un amor verdadero, y por tanto fecundo; porque el amor implica fecundidad, en algunas situaciones no será biológica, pero siempre podrá ser espiritual.

1.2.6. Educar para el amor

El amor es la palabra más confundida en la actualidad, puesto que se le identifica con sexo, besos, caricias, etc. un autor contemporáneo había escrito que nada más lejos que todo esto, los besos, caricias no dicen nada de lo que es el verdadero amor, la verdadera prueba de amor es sufrir por el otro siempre que lo necesite.

La persona humana ha sido hecha para amar, es el amor dónde encuentra su plenitud, la felicidad; de aquí también la importancia de educar para el amor, pero para un amor verdadero; no un aparente amor. El amor eleva a la persona hacia su máximo plenitud, nada la perfecciona tanto como el amor, de aquí la importancia que tiene enseñar a nuestros jóvenes que el amor es lo que da sentido a la vida y que el termómetro del verdadero amor es el sacrificio; así se puede ver reflejado en lo que hacen los padres que aman a sus hijos cuando tienen que sacrificar muchas cosas por el bien de quien aman.

Irala (2009) dice al respecto:

Hemos sido creados por amor y elegidos para amar. Esto puede sonar a frase hecha y sin aplicación práctica pero significa efectivamente que solamente quien hace lo que corresponde a su naturaleza podrá alcanzar la felicidad real. Y el ser humano es el único ser en la tierra capaz de amar; el amor está en su naturaleza. (p. 5)

A. El verdadero rostro del amor

Unos de los más comunes errores de nuestro tiempo actual es la pérdida del sentido real de la palabra amor, y quizá una de las causas sea la desorientación del hombre y la falta de conocimiento propio y del verdadero sentido de felicidad que se presenta aún con mayor intensidad en los jóvenes y adolescentes.

Cuando dos personas se aman se tienen en común la una a la otra. No se trata sólo de hacer lo mismo, o compartir unas ideas, sino de conocerse, de darse a conocer. El amado posee a quien ama, al tiempo que se da a él. La inversa también se

cumple: amar es una relación de ida y vuelta en la que se produce una donación recíproca, en la que uno a otro manifiestan su intimidad. Eso es lo característico del dialogar. Sin esa comunicación no se puede conocer a la persona amada, ni por tanto afirmarla. Amar es dialogar. Vivimos más en el otro que en nosotros mismos: es él quien otorga su entero significado a todo aquello con lo que nos relacionamos.

Como dice Buttiglione (1998), el enamorado experimenta una especie de desplazamiento afectivo: “Antes “yo” significaba, en primer lugar y casi exclusivamente, él propio” (p. 20).

B. ¿Qué significa amar?

Para responder a esta pregunta es importante recurrir al pensamiento de los clásicos; “amar es querer el bien para otro”; de esta definición podemos realizar el siguiente análisis:

- ***Querer:*** cuando se conoce y realmente se entiende el sentido del amor, el que ama llega a amar con todo el ser y es capaz de expresarlo desde los pequeños detalles hasta las más grandes acciones humanas.

Así el verdadero amor necesariamente tiene que estar dirigido por el acto fundamental de la voluntad, de allí que el centro de todo amor, se constituye por la firme decisión de la voluntad: así el que elige lo hace porque quiere, pero no será una buena elección sino esta cimentada en el bien verdadero y cuando se trata de una persona, tiene que estar cimentado en querer el bien de la otra persona. Así sostiene Melendo (2008):

Precisamente el verdadero amor abarca el acto propio de la voluntad que es querer, el amor poco tiene que ver con el me apetece, me gusta, me interesa, con el que hoy se intenta justificar tantas acciones humanas, que en realidad tienden en buena medida a equipar al hombre con los animales (p. 8).

De allí que sea aceptado que los animales se muevan por sus gustos, apetencias y que siempre busquen sus propios intereses. Por el mismo hecho de carecer de

voluntad y sea su instinto que lo impulse a obrar. Por el contrario no ocurre lo mismo en el hombre. Su actuar es más perfecto, elevándose por encima de los instintos para sólo satisfacer una necesidad.

Sabe y puede desde el uso de sus facultades superiores anteponer al me apetece, me gusta, me interesa, *el yo quiero y yo debo, y más si se trata de un verdadero bien*. Así cuando quiere algo o a alguien no sólo se mueve por puro placer, deseo u interés, sino que es capaz de querer el bien para el otro siendo capaz de amar propiamente, siendo este un verdadero acto puramente humano. Por lo mismo que es un acto inteligente, libre, generoso, voluntario y a la vez integrador porque pone en juego todo su ser personal y a la vez a toda la persona a quien ama.

- ***El bien:*** esto implica saber descubrir, cuál es el verdadero bien, sin duda cuando hablamos de un amor entre esposos, entre padres e hijos, es indudable que nadie querrá el mal para la persona que ama, pero muchas veces se entiende mal *querer el bien* y se llega por supuesto a actuar de manera equivocada. “La realidad buscada siempre debe ser un bien real, auténtico y objetivo.” (Melendo, 2008, p.11) Es decir que el bien verdadero es aquel que va elevar o perfeccionar siempre la calidad e persona amada, haciendo que tanto varón y mujer sean cada vez lo que son, mejor persona y por supuesto los lleve a amar más y mejor acercándoles cada vez más al amor pleno en Dios.

- ***Para otro en cuanto otro:*** precisamente amar al otro, pensar en el otro consiste el verdadero amor y no en sí mismo. Esto nos hace partir de algo que es fundamental en toda relación que existe, y es que cada persona tiene que ser amada o querida en sí misma y no por lo que tiene o puede llegar a tener. Es decir por el hecho mismo de ser persona y de poseer una dignidad personal, la hace merecedora de amor. No se puede llamar amor si solo se ama por interés, o por el beneficio que obtengo de la otra persona, porque solo: “amando como corresponde nos hacemos nosotros mejores” (Melendo, 2008, p.6)

Sólo aprendiendo a amar y una amar auténticamente es como crecemos como personas y aumenta cada vez más las relaciones amígales, conyugales, fraternales, entre las personas. Así el cada vez que nos esforzamos por ser mejores para poder amar mejor y más cada día entregando lo mejor de nosotros mismos para el bien de la otra persona aún a pesar que implique renuncia, olvido propio, abnegación, de lo contrario sería puro egoísmo y amor.

De este modo amar significa enseñar a amar, que es lo que debe promoverse siempre, estando más pendiente no del bien propio sino del bien del otro.

C. La afectividad

El corazón está presente en la vida afectiva de la persona humana. Para muchos, corazón y afectividad son términos sinónimos, el corazón es raíz de nuestra afectividad. Es decir todos los fenómenos afectivos están enraizados en el corazón, del mismo modo que los actos del conocimiento están enraizados en el intelecto. “Pero también es el centro de la afectividad, así cuando se alude: golpearle a uno el corazón un suceso, quiere decir que este hecho le hirió profundamente en el verdadero núcleo del centro de la afectividad”. (Oteros, 2005, p. 27).

De la afectividad se puede decir que está constituida por un conjunto de fenómenos de naturaleza subjetiva, diferente de lo que es conocimiento, en Según Oteros (2005):

Suelen ser difíciles de valorizar y que provocan un cambio interior que se mueve entre dos polos extremos: agrado – desagrado, inclinación rechazo, afición – repulsa, entre estos extremos se va a situar toda una gama de vivencias que van a constituir los elementos principales del mundo emocional (p. 28).

De manera que la vida afectiva está presente en todo, y puede aparecer de formas muy diversas, siendo muy voluble y muy notable. La expresión de los estados afectiva necesita de una forma especial de lenguaje para transmitir esas impresiones subjetivas.

“Muchas personas hoy tienen la inteligencia jubilada, la voluntad enferma y la afectividad desbordada. En su lenguaje habitual, el yo siento sirve también para sustituir el yo pienso, y el yo quiero. Educar el corazón supone plantear la educación de la afectividad en su centro y raíz”. (Oteros, 2005, p. 28).

No se puede desvincular al corazón del amor y de su educación, el corazón está hecho para amar y no es posible amar de verdad sin sufrir. Por eso la educación del amor o crecer en el amor consiste básicamente en desarrollar las capacidades de dar y recibir. Por eso Otero (2005) dice:

Requiere la educación para el dolor, que supone descubrir el sentido del dolor y actuar en consecuencia. Así el amor es la más afectiva de todas las respuestas afectivas, pero no es solo afectividad, puesto que en el amor interviene la inteligencia en cuanto que no se quiere lo que no se conoce y la voluntad puesto que amar es el acto más voluntario, esta relación habrá que ser tenida en cuenta en la educación del corazón”. (p. 30, 31)

D. Amor y enamoramiento

El hombre posee una riqueza singular y exclusiva, de la que difícilmente se puede dejar de tomar en cuenta, y al relacionarse con otro ser resulta todavía aún más de una singularidad irreplicable. Así, según Melendo (2008):

Surge el enamoramiento como un amor sentimental, un amor afectivo o de simpatía, que comienza con una atracción física de la que surge un interés especial por una persona concreta de distinto sexo. Cuyas riquezas personales se dan a conocer y siendo correspondido despierta en las personas un interés de verse y hablarse de nuevo, de saber más del otro, de relacionarse. (p. 10)

La singularidad es una característica que es propia de la persona, cada hombre posee una particularísima excelencia. De allí que se afirme que la persona es única e irreplicable. Además posee una intimidad que le hace poseedora de un mundo interior, que es único pero que a la vez necesita manifestarlo al exterior, y precisamente

porque posee una intimidad que le es propia tiene la capacidad de darse al otro y en la medida que la persona se relaciona con otra, se establece una nueva experiencia de caracteres y aumenta el mutuo deseo de conocerse mejor y de estar juntos. Así la persona es: “apertura a un tú y a los otros, no existe un yo sin un tú” (Yepes, 2003, p. 129).

El hombre es además un ser dialógico esto marca una gran diferencia con la relación de la naturaleza la persona necesita hablar, comunicarse, compartir racionalmente, crecer dar y recibir. “No bastan los animales, los árboles. Ante ellos la existencia del hombre es incompleta”. (Yepes, 2003, p. 130). Toda persona busca la plenitud de su ser y por su naturaleza misma posee la inclinación a ser feliz.

El amor se constituye en lo que el hombre es, en su ser personal, Yepes (2003) dice:

El amor es el uso más humano y más profundo de la voluntad. Amar es un acto de la persona y por eso ante todo se dirige a las demás personas. El amor hace que la vida merezca la pena (p. 132).

El amor, por tanto, consiste según Yepes (2003) en:

Afirmar al otro en cuanto otro, amar es querer un bien para otro, alegrarse en el bien del otro, afirmar complacido el bien que supone su existencia y desear mejorarle, que crezca. Esta forma de amor no refiere al ser amado a las propias necesidades o deseos, sino que lo afirma en sí mismo. Lo relevante no es lo que me aporta, sino lo que él es y, a fin de cuentas, lo que podría llegar a ser (p. 132)

También precisa el autor (2003):

El amor no es pues un sentimiento, sino un acto de la voluntad, que suele ir acompañado por un sentimiento. Uno ama porque quiere, porque la voluntad quiere querer. El sentimiento si está presente puede ser agradable, pero no es necesario para amar verdaderamente. Puede haber amor sin sentimiento, y sentimiento sin amor. Sentir no es lo mismo que querer. Así una madre ama a su bebe recién nacido y se desvive por él; sin embargo después de dos meses que lleva levantándose por la noche a atenderlo es normal que no sienta nada un sentimiento positivo al hacerlo. “El amor

sin sentimiento es más puro, se centra más en el amado, y por eso acaba resultando más gozoso (p. 133)

Actualmente entre los jóvenes se puede observar que su modo de obrar está en relación a lo que sienten, a lo que tienen ganas, etc. de aquí la importancia del estudio de los sentimientos, los cuales por la falta de educación de estos ya sea por los padres, la escuela, etc lleva a una hipersensibilidad, la cual también es despertada por los medios de comunicación, por la sociedad materialista y hedonista en la que los jóvenes se ven inmersos.

Esta hipertrofia de la afectividad lleva a una atrofia de dos facultades: el entendimiento y la voluntad. Respecto a esta última se la quiere equiparar a una exigencia fría, rígida; lo que se califica como educación de la voluntad tiene poco o nada que ver con el amor y más con la fortaleza o con la fuerza de voluntad, muchas veces al estilo kantiano, “deber por el deber”, equiparándosele a voluntarismo. Esto produce como resultado la falta de dominio intelectual voluntario sobre nuestro obrar sometido sin reservas a lo único que nos queda, lo sentimientos.

Por eso, Melendo (2008) dice: “En nuestro interior hay un enjambre de fuerzas que chocan y se entrecruzan. Los sentimientos son la manera de percibirlos y así sabemos que pasa” (p.12). Por tanto, sentimiento implica un connotación intrínseca valorativa, de lo que nos está sucediendo o estamos experimentando, algo bueno o malo.

Ahora bien, la falta de dominio sobre los sentimientos se debe; a la falta de educación que se da en el ámbito familiar. Los padres quieren a toda costa evitar contrariedades y sufrimientos a los hijos, adelantándose a menudo a sus caprichos y satisfaciendo todo lo que les demandan: el resultado, jóvenes carentes del mínimo valor de imperio sobre sí mismos.

Esto también se puede apreciar en los matrimonios, los cuales no salen adelante porque en sus hogares han creído tener derecho a todo, resultando así personas blandengues, faltando así un proyecto para la construcción de la vida en común: ignoran, en el fondo, por qué o para qué se casan.

La conducta no mediada por la reflexión y la voluntad, y apoyada únicamente por los sentimientos, produce insatisfacción con uno mismo, genera una vida dependiente de los estados de ánimo, los cuales son cíclicos y cambiantes: las euforias y los desánimos se van sucediendo, sobre todo en los caracteres más sentimentales, ya la conducta no responde a un criterio racional, sino a como nos sintamos. “El ejemplo más claro son las ganas (de estudiar, de trabajar, de dar explicaciones, etc.)” Las ganas como criterio de conducta no conducen a la excelencia...” (Melendo, 2008 p.10)

Asimismo se puede apreciar que la exaltación de los sentimientos se ha puesto de moda, se ha impuesto totalmente una primacía del yo, con cierto desprecio de lo que es la realidad, llevándonos así a un relativismo donde yo decido lo que es verdadero, bueno, etc. La verdad, bondad, y belleza en sí vienen a ser reemplazadas por la verdad, la bondad y la belleza para mí; así desaparece del horizonte lo verdadero, o falso en sí mismo.

La prioridad absoluta del yo exagera los sentimientos y su importancia y por ende, desemboca en un sentimentalismo y sensiblería con todas las connotaciones que lleva consigo (percepción obsesiva de cómo me encuentro, de sí me siento bien o mal, satisfecho o incómodo, triunfante o fracasado, etc.).

Veremos ahora algunas de las causas y manifestaciones de darle primacía a los sentimientos:

- Los jóvenes aspiran de por sí a relaciones auténticas y están en búsqueda de la verdad, pero al no encontrarlas en la realidad, esperan encontrarlas en su propio interior. Tal actitud les lleva a replegarse dentro de sus propias sensaciones y del individualismo.

- Descuido del desarrollo real de la inteligencia provocada por la afectividad sin control: siendo el resultado de una educación que no educa la inteligencia.
- Ausencia de formación en y para la libertad y consiguiente dependencia afectiva, en función de lo que hagan los otros o de lo que tengan o dejen de tener.
- Ignorancia del sentido de la vida, “los adultos que han hecho de todo para que no les falte nada a los jóvenes, induciéndoles a creer que tienen que satisfacer cada uno de sus deseos, confundiéndolos con la necesidad” (Melendo, 2008, p.13) consecuencia de esto son jóvenes indecisos e inciertos, que no saben para qué y por qué vivir.
- Carencia de una jerarquía de valores que no se les ha transmitido de manera eficaz porque también los transmisores carecen de ella, esto lleva a una inestabilidad y tendencia al “picoteo” cambio de carrera, de pareja, de modos de divertirse, etc.

Finalmente hemos de señalar la importancia de una verdadera y auténtica formación afectiva. La afectividad no sólo es imprescindible; sino maravillosa, pero su función no consiste en regir la vida humana, sino en potenciar la capacidad y el vigor del entendimiento y de la voluntad para llevar con acierto esas riendas.

E. Educación de la afectividad

Morales (2008) dice que “se habla mucho a la cabeza y poco al corazón, se cultiva intensamente la inteligencia y se abandona el sentimiento” (p. 677). La afectividad es, por tanto, la capacidad de respuesta sentimental que tiene la persona: el desarrollo de la propensión a querer. Somos capaces de captar, de manera automática y sin un especial razonamiento, que hay personas afables, con las que se sintoniza con facilidad.

Todos tenemos capacidad afectiva, pero en distinto grado de cantidad y de cualidad. Cuando un chico sólo actúa a dejándose llevar de satisfacciones materiales,

entra en una dinámica de gran dependencia de los estados de ánimo. Se dan respuestas cambiantes ante los diversos estímulos y así falla la voluntad.

Es decisivo infundir en el joven fuerza de voluntad y deseos de superar ese sentimentalismo. De lo contrario, irá sustituyendo el uso de la razón por esa brumosa multitud de sensaciones que acaba por asfixiar la propia libertad, pues la incapacidad de controlarse a sí mismo dejándose llevar por lo que le apetece, lo que le agrada, es la peor de las tiranías.

La verdadera educación de la afectividad es ir contra el sentimentalismo inculcando sentimientos adecuados." Porque un corazón duro no es protección infalible". Hay muchos sentimientos positivos que inculcar: lealtad, respeto a la verdad, honradez, solidaridad, compasión, proteger o ayudar al más débil, buen corazón, superar la mediocridad.

El ser humano se podría comparar a una pirámide de capacidades y notas constitutivas. En el vértice de la pirámide nos encontramos con la capacidad de raciocinio: la inteligencia. Esta nos indica, con bastante objetividad qué es lo que nos conviene, qué es lo bueno para mí. Y después "queremos" con la voluntad. Por debajo de estas capacidades está la afectividad, que nos lleva a "apetecer" y a "gustar". Sin embargo muchas veces no nos damos cuenta que las ideas puras en la punta de la inteligencia no mueven a la acción. "Se parecen a la nieve helada que se transforma en riqueza cuando se derriten bajo el sol". (Morales, 2008, p. 678).

Es imprescindible la educación de la afectividad, la educación del corazón; nos dice Castillo "para ayudar a los jóvenes a amar verdaderamente, ya que está en juego su felicidad" (2003, p. 18). Además porque el corazón tiene unas razones que la cabeza no entiende.

Finalmente "una sensibilidad delicada, bien educada es capaz de realizar un acto no solo por un momento sino de manera permanente; y un carácter apasionado muestra la mayor constancia en el cumplimiento del deber si sus sentimientos han sido bien encauzados" (Morales, 2008, p. 421)

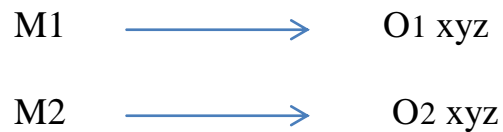
CAPÍTULO II MATERIALES Y MÉTODOS

2.1. Diseño de la investigación

Este trabajo corresponde a un tipo de investigación cuantitativa porque pretende evaluar cuantitativamente las actitudes de los estudiantes de Enfermería sobre la castidad y sexualidad, para determinar el nivel de actitudes positivas, negativas e indiferentes.

Siguiendo a Sánchez y Reyes (2006), el diseño de investigación corresponde a una investigación descriptiva comparativa porque se pretende comparar los niveles de actitudes en los estudiantes del 1° y 12° ciclo de Derecho, para determinar las diferencias y semejanzas en su formación respecto a estos valores. Asimismo esta tipo de investigación pretender recolectar dos o más muestras, con el fin de observar el comportamiento de un grupo y otro en relación con las variables estudiadas.

Esta investigación presenta el siguiente diagrama:



En este diagrama M1 y M2 son las muestras de trabajo y O1 y O2, son las observaciones o mediciones realizadas. Mientras que xyz representan las variables controladas estadísticamente.

A través de esta investigación se pretende describir comparativamente los conocimientos y actitudes frente a la castidad y la sexualidad entre los estudiantes del 1° y 12° ciclo de Derecho de la USAT.

2.2. Población muestral

La población del presente trabajo de investigación estuvo constituida por los estudiantes del 1° y 12° ciclo de la Escuela de Derecho de la Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo, en el año 2015.

Esta población presenta las siguientes características: son adolescentes y jóvenes, varones y mujeres, cuyas edades oscilan entre 17 a 27 años; en su mayoría pertenecen a un nivel socioeconómico medio; y proceden en su mayoría de hogares católicos.

Los estudiantes de 1° ciclo fueron un total de 48 estudiantes y los de 12° ciclo 52 estudiantes.

Tabla N° 1: Estudiantes del 1° y 12° ciclo de la escuela de Derecho en el 2015-I

Ciclo	sexo		Total
	Varones	Mujeres	
1er ciclo	15	33	48
12avo ciclo	15	37	52
Total	30	70	100

2.3. Criterios de inclusión y de exclusión

De acuerdo a los objetivos que persigue la presente investigación se creyó necesario trabajar con todos los estudiantes del 1° y 12° ciclo de la escuela de Derecho, con el fin de comparar el nivel de actitudes en torno a sexualidad y castidad que tienen los estudiantes que ingresan a la USAT y después de pasar los ciclos de formación, determinar cuánto han mejorado. Se trabajó con toda la población, varones y mujeres, de diferentes edades, sin ninguna exclusión.

2.4. Métodos, técnicas e instrumentos de recolección de datos

- Técnica de gabinete: el fichaje

Son destrezas para obtener y seleccionar la información adecuada de las fuentes bibliográficas.

Para recoger información se hizo uso de la técnica de fichaje, con el fin de seleccionar y extraer información necesaria de las fuentes bibliográficas para fundamentar científicamente el presente trabajo de investigación. Para tal efecto se utilizó como instrumentos:

- Fichas bibliográficas

Como señala Orizaga (2011) “estas fichas se hacen para todos los libros o artículos que puedan ser útiles para nuestra investigación” (p. 2011). Son instrumentos que contienen datos de libros que tratan específicamente el tema, objeto del trabajo.

Del mismo modo, Santana (2008, p.14) sostiene que “las fichas bibliográficas constituyen un instrumento imprescindible en el proceso de investigación, particularmente en la fase inicial de consultar los libros o fuentes principales que forman la base del análisis y argumentación del trabajo” Esta técnica permitió anotar las fuentes de información utilizadas en el proceso de investigación y posteriormente elaborar la bibliografía.

- Fichas textuales

Según Sierra (1996) “son aquellas en las que se recoge al pie de la letra parte del texto contenido en las obras consultadas” (p. 19). Este instrumento sirve para registrar ideas y conceptos más importantes de textos utilizados.

- Fichas de resumen

Orizaga (2011), sostiene que, “contiene en forma abreviada, los aspectos más importantes de un tema estudiado” (p. 8). Esta ficha fue utilizada para sistematizar el marco teórico y para realizar las apreciaciones y para realizar las apreciaciones críticas a los antecedentes de estudio que forman parte de esta investigación.

2.5. Normas Éticas

Esta investigación está regida por los principios éticos fundamentales relacionados con la investigación científica. Según Lugo (2008) la ética en la investigación tiene como tarea: “regular la integridad misma del proceso de

investigación en cuanto a sus valores intrínsecos y los valores contextuales asociados a los presupuestos” (p. 4).

Asimismo el autor menciona entre los valores intelectuales que debe tener una investigación a los siguientes:

... la solidez, coherencia en la inducción y deducción, la claridad, precisión y exactitud de los conceptos, la sencillez y amplitud en la exposición y en general, la fidelidad a las reglas de verificación. El bien al que se aspira llegar es la verdad científica. (p. 4)

Por tal motivo, la presente investigación se orienta a la búsqueda de la verdad en torno a este tema relacionado con el ser de la persona, que es intrínsecamente sexual y que está llamado a realizarse en el amor como mujer o varón.

También Lugo (2008) hace referencia a los valores morales o virtudes en la investigación, diciendo que:

... su punto de partida es la persona del científico, quien se descubre responsable de cultivar las disposiciones morales, discernir lo bueno y lo malo y observar deberes y derecho que fomenten el saber científico. Las virtudes morales como la honestidad, la paciencia, la justicia, la fortaleza, etc. Sirven de base para lograr coherencia y claridad. (p. 4)

De ahí que se ha considerado como principios éticos de esta investigación los siguientes:

- **Veracidad:** Esta investigación está encaminada a la búsqueda de un conocimiento que tenga correspondencia con la realidad misma, con lo que es en realidad la persona y el matrimonio. Se compromete a mantener la veracidad en cada una de las partes de la investigación, respetando la autoría de las investigaciones consultadas y haciendo las citas bibliográficas conforme a la obra original.
- **Libertad:** Esta investigación se realiza en un plano de libertad porque se fundamenta en la verdad (solo la verdad nos hará libres); por lo

tanto está libre de toda coacción política, ideológica, profesional. Se exponen libremente las ideas de acuerdo a la verdad.

- **Respeto a las personas:** El ser humano, creado a imagen y semejanza de Dios ha sido creado para su plena realización, por eso está dotado de derechos inherentes a su naturaleza y su dignidad. Esta investigación está al servicio de la persona humana, quien es fin en sí misma y nunca puede ser medio o instrumento. La persona es tan excelente en su ser que no hay nada que sea superior a ella en este mundo en el que habitamos.

CAPÍTULO III RESULTADOS Y DISCUSIÓN

El presente trabajo de investigación busca describir y comparar las actitudes ante el sentido verdadero de la sexualidad en estudiantes de 1° y 12° ciclo de la escuela de derecho de la universidad católica Santo Toribio de Mogrovejo”, en el año 2015; con el fin de determinar el avance en su formación personal desde que ingresaron hasta que terminaron.

Para ello, se aplicó un test que ha sido validado midiendo el nivel de confiabilidad, a través de una prueba piloto. El estadístico de confiabilidad empleado fue: el Alpha de Crombrach, el cual arroja un valor de 0.7235, que dentro del análisis de confiabilidad se consideran como muy confiable; esto si se toma en cuenta que un instrumento altamente confiable es aquel que logra puntuaciones mayores o iguales a 0.70.

La validez, expresa Tejada (1995), es “el grado de precisión con que el test utilizado mide realmente lo que está destinado a medir; y por otra parte Bernal (2006), sostiene que “toda medición o instrumento de recolección de datos debe reunir dos requisitos esenciales: confiabilidad y validez”.

Una vez validado el instrumento, se aplicó el mismo a los estudiantes de 1° y 12° ciclo de la Escuela de Derecho de la USAT de Chiclayo en el año 2015; con la finalidad de medir y comparar el nivel de actitudes sobre la castidad y sexualidad.

A continuación se presenta los resultados de la presente investigación, organizados en relación a los objetivos; cuyo análisis y discusión se ha realizado teniendo como base las investigaciones que se han servido de fundamento teórico.

Por tanto, en este capítulo se ha subdividido en cinco sub capítulos:

- Nivel de actitudes de aceptación y de rechazo ante el sentido verdadero de la sexualidad y la castidad en estudiantes de 1° ciclo de la escuela de derecho de la USAT en el año 2015.
- Nivel actitudes de aceptación y de rechazo ante el sentido verdadero de la sexualidad y la castidad en estudiantes de 12° ciclo de la escuela de derecho de la USAT en el año 2015.
- Comparación en el nivel de actitudes de aceptación y rechazo ante el sentido verdadero de la sexualidad y la castidad en estudiantes de 12° ciclo de la escuela de derecho de la USAT en el año 2015.
- Sentidos reduccionistas de la sexualidad que predominan en los estudiantes del 1° y 12° ciclo de Derecho de la USAT en el año 2015.
- Sentido verdadero de la sexualidad humana y castidad en los estudiantes en del 1° y 12° ciclo de Derecho de la USAT en el año 2015.

3.1. Nivel de actitudes de aceptación y de rechazo del sentido verdadero de la sexualidad y la castidad en estudiantes del 1° ciclo de derecho de la USAT

La persona humana es un ser sexuado, es varón o mujer por naturaleza. La sexualidad está presente en la totalidad de su ser, el hombre no sólo es cuerpo; sino es la unidad de cuerpo y alma; y así esta se expresa a través de él, el cuerpo expresa la interioridad de la persona. Así lo expresa Yepes (2003): “la existencia del hombre en el mundo está determinada por la relación con su cuerpo, puesto que él es mediador entre el dentro y el fuera, entre la persona y el mundo. Y así, el cuerpo es la condición de posibilidad de la manifestación humana. La persona expresa y manifiesta su intimidad precisamente a través del cuerpo” (p. 21).

A través del cuerpo se expresa el amor, a través de diversas manifestaciones: abrazos, caricias, miradas, ternura, etc. “La expresión de la intimidad se realiza también mediante un conjunto de acciones expresivas. A través de ellas el hombre habla el lenguaje de los gestos: expresiones del rostro (desprecio, alegría), de las manos (saludo, amenaza, ternura), etc. A través de los gestos el hombre expresa su interior” (Yepes, 2003, p. 65).

Estas expresiones de amor son importantes para manifestar, incrementar el amor entre varón y mujer.

Ahora bien la totalidad de la sexualidad está impregnada en la totalidad del ser, y esta sexualidad encuentra su sentido más pleno en el amor, como afirma Yepes dice: “La sexualidad, mediante la cual el hombre y la mujer se dan el uno al otro con los actos propios y exclusivos de los esposos, no es algo puramente biológico, sino que afecta al núcleo último de la persona humana en cuanto tal. Ella se realiza de modo verdaderamente humano solamente cuando es parte integral del amor con el que el hombre y la mujer se comprometen totalmente entre sí hasta la muerte” (p. 29).

De este modo la sexualidad tiene una razón de ser, está íntimamente ligado al sentido de la existencia humana que es el amor, “la sexualidad es parte integrante de la concreta capacidad inscrita por Dios en la humanidad masculina y femenina, y

comporta la capacidad de expresar el amor: ese amor precisamente en el que el hombre - persona se convierte en don; y mediante ese don realiza el sentido mismo de ser y existir” (García, 2003, p.178)

Así varón y mujer manifiestan su amor mediante la sexualidad, la cual debe estar orientada al amor, como su fin último; y cuya consecuencia no es otra sino la fecundidad, comunión, complementariedad y el perfeccionamiento de quien se ama.

El ser humano es un ser para el amor, ha sido creado por amor y para amar, “es nuestra razón de ser, nuestro origen y destino” (Castillo, 2000, p. 16), es aquí dónde encuentra su sentido más pleno; porque es el amor lo que le perfecciona y lo que lleva a buscar el bien objetivo de quien se ama; el amor es lo que te lleva a amar no algo de lo que tiene la persona amada; sino lo que es, el amor es lo que lleva a descubrir esa riqueza tan grande que el amado encierra en su ser; ahora bien cuando no es así se reduce a la persona a un bien subjetivo, que me “satisfaga” y que me haga “sentir” bien, según la concepción hedonista, que prima con mucha fuerza en la actualidad.

El creador de la logoterapia, Viktor Frankl, decía: “la plenitud de la vida humana está en el amor y se realiza a través de él” (Castillo, 2000, p. 16) Fue el amor por su esposa, lo que le llevo a soportar lo más inhumano que se pueda vivir en los campos de concentración de Auswitch, “el saberse amado y amar aún en aquellas condiciones de gran despojo es un gran remedio, porque saberse amado es saberse ratificado en el ser, es como si la persona amada nos dijese: ¡Tu vales! ¡Qué bueno que existas!” (Castillo, 2000, pp. 16-17).

Sin embargo en la actualidad los medios de comunicación y organizaciones están influyendo en la transmisión de sentidos erróneos de la sexualidad y la castidad, “hay gente interesada en promover el sexo para ganar dinero, tan crudo sencillo como eso. Invierten dinero para fomentar el libertinaje y una sexualidad precoz entre los jóvenes” (Daum, 2013, p. 73)

De este modo se banaliza la sexualidad; y la persona se reduce a un objeto para usar con fines incluso comerciales, de aquí que abunden en los medios de

comunicaciones mujeres semidesnudas, pornografía, porque eso “vende” y así se muestra una imagen muy equivocada de la sexualidad porque se le reduce incluso sólo a lo corpóreo y placentero.

Así afirma Yepes (2003) sobre la banalización de la sexualidad:

.. lo transforma en producto de consumo para clientes que lo demandan: se trata de la utilización del erotismo y la pornografía con fines comerciales. Estos productores no dudan en promover la prostitución de personas para sacar partido de su carácter erótico. La reducción de la persona a “medio” es aquí patente. Abundan las noticias de sucesos que muestran las nefastas consecuencias de estos mercados (p. 218)

Estas consecuencias negativas son: inicio de relaciones sexuales a temprana edad, las famosas campañas de “educación sexual” que lo único que hacen es incentivar a la promiscuidad sexual; las relaciones sexuales sin ningún compromiso en la etapa de enamoramiento como una “forma de conocer más al enamorado (a)”; la mujer es vista como un objeto de placer y consumo, una vez usada se puede desechar; se valora a la persona por el aspecto físico, externo o el placer que produce, incapacidad de amar, etc.

Por otro lado Yepes dice:

Hay dos modos de perder este sentido humano de la sexualidad. Uno consiste en despojarla de fecundidad: es una unión sin la consecuencia natural de un nuevo ser... El segundo modo es ejercer la sexualidad fuera del eros, y por tanto, prescindir de su significado más propio. (pp. 211-212)

De aquí la necesidad de mostrar a los jóvenes la belleza de la castidad como aquella que capacita para amar verdaderamente. Lawler (1992) afirma que la castidad es la virtud:

que tiene como función integrar rectamente los deseos y efectos carnales en la persona, haciéndole capaz de ser dueña de sí misma en su sexualidad, para poder amar como es debido, de forma que pueda relacionarse con los demás, de modo que se respete por

entero los bienes de la existencia humana y las personas en las que se han de dar esos bienes (p. 226)

“La castidad, por tanto, no busca suprimir o negar la sexualidad humana, lo que hace es capacitar a la persona para ordenar de forma inteligente y afectuosa su vida pasional, de manera que se vea verdaderamente dueño de sus deseos y todo sus ser quede ordenado y goce de paz” (Melendo, 2007, p.198). Siendo dueña de sí misma tendrá capacidad para amar verdaderamente a la persona por lo que es y no por lo que tiene o posee.

Por tal motivo, en esta investigación se ha querido determinar el nivel de actitudes de aceptación y de rechazo del sentido verdadero de la sexualidad y la castidad en los estudiantes del 1° ciclo de derecho de la USAT en el año 2015, a través de la aplicación del instrumento utilizado, cuyos resultados se presentan en la Tabla N° 1.

Tabla N° 01:

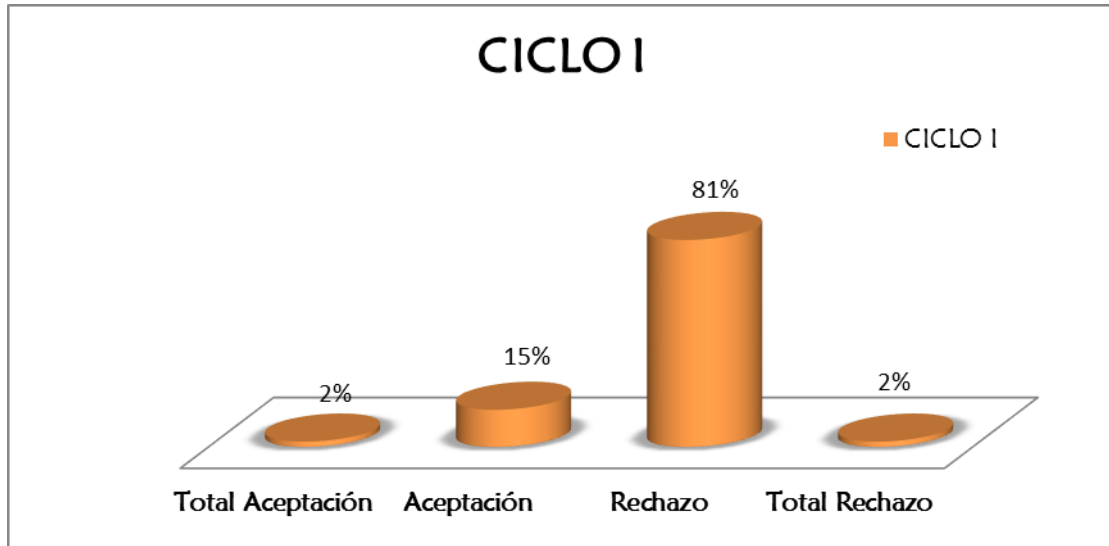
Nivel de actitudes de aceptación y de rechazo del sentido verdadero de la sexualidad y la castidad en estudiantes del 1° ciclo de derecho de la USAT en el año 2015

Escala cuantitativa	Escala cualitativa	F	%
76 – 100	Total aceptación	1	2.08
51 – 75	Aceptación	7	14.58
26 – 50	Rechazo	39	81.25
0 – 25	Total rechazo	1	2.08
Total		48	100

Fuente: Elaboración propia, encuesta aplicada, 2015.

Gráfico N° 01

Resultados obtenidos de las estudiantes del 1° ciclo de Derecho



De los resultados presentados en la tabla N° 1 se observa que el 2.08 % de estudiantes del 1er ciclo de Derecho mostraron nivel de total aceptación al sentido verdadero de la sexualidad y la castidad, el 14.58 % presentaron un nivel de aceptación; en tanto que el 81.25 % mostraron una actitud de rechazo y el 2.08 % mostraron un total rechazo al sentido verdadero de la sexualidad.

De lo que se deduce que la gran mayoría de estudiantes encuestados mostraron actitudes de rechazo al sentido verdadero de la sexualidad y la castidad lo cual es preocupante a esta realidad personal, inherente a la naturaleza humana.

**Las medidas estadísticas del test aplicado a los estudiantes del
1er ciclo de Derecho en la USAT- 2015**

MEDIDAS ESTADISTICAS	VALOR
Mediana	41
Moda	51
Media aritmética o Promedio	41.47916667
Desviación Estandar	8.853391184
varianza	78.38253546
Coef. de variacion	21.34418769

Las medidas estadísticas confirman los resultados analizados anteriormente, dando como media aritmética 41.48 puntos que equivale a nivel de actitudes de aceptación del sentido verdadero de la sexualidad y la castidad, cuyo puntaje que más se repitió fueron 51 puntos; asimismo las medidas de varianza y coeficiente de variabilidad mostraron que los resultados tienen cierto nivel de homogeneidad.

3.2. Nivel de actitudes de aceptación y de rechazo del sentido verdadero de la sexualidad y la castidad en estudiantes del 12° ciclo de derecho de la USAT

La USAT tiene como propósito formar profesionales integralmente por lo que se preocupa también por la formación personal de sus estudiantes incluyendo dentro de su plan de estudios asignaturas de formación, donde se les da a conocer los fundamentos antropológicos para una concepción integral de la persona, teniendo en cuenta sus tres dimensiones; corpóreo, afectivo y espiritual. En cuya misión así lo expresa: “Contribuir al desarrollo y progreso de la sociedad mediante la formación integral de los estudiantes...”

Hoy más que nunca se hace necesario fortalecer la formación no sólo académica, sino desde una antropología integral permitiendo un conocimiento total de la persona humana y sus características.

Educar en y para la libertad, de este modo los jóvenes puedan determinarse al bien. Por otro lado reconocer el fundamento de la dignidad en el ser, y no en la valía física, puesto que la persona está siendo medida por la utilidad, según la corriente utilitarista que concibe a la persona no cómo fin en sí misma; sino como medio; olvidando que la persona es digna por el hecho de ser persona y no por su condición física. “habremos de poner en vibración la propia condición personal; es decir, aquella superioridad en el ser que nos permite reconocer, acoger y tratar a los otros como personas” (Melendo, 2001, p.7)

Otro aspecto que hoy día se concibe erróneamente, es la sexualidad, se ve desde una visión hedonista, desvirtuándole de su verdadero fin. En muchos casos se olvida que el amor es el fundamento de las relaciones sexuales, y se reduce a un medio de diversión o de pasarlo bien; de este modo la persona se convierte en un medio de placer. Así sostiene Yepes: “Ha crecido la obsesión por lo sexual, reducido a acción física: su uso frecuente aumenta el deseo de seguir usándolo, como sucede con todos los placeres-necesidad” (2003 p. 218.)

ENDES (Encuesta Demográfica y de Salud Familiar) sostiene que el 41,9% de las jóvenes han tenido su primera relación sexual antes de los 18 años y 79,0% antes de los 22 años, siendo la edad promedio 16.8 años a nivel nacional. (2014); lo cual indica una gran carencia de la formación en la castidad, debido a los diversas redes sociales, que inducen a los jóvenes a vivir dejándose llevar únicamente por las pasiones o la sensibilidad. Despertando en ellos el deseo de vivir un “sexo libre” Este es el enfoque hedonista de la sexualidad humana antes mencionado.

El principio de este enfoque es el placer, su nacimiento es una consecuencia lógica del pensamiento utilitarista: “El hedonismo significa que la ley máxima de comportamiento es el placer por encima de todo, cueste lo que cueste. Este es el nuevo dios: ir alcanzando cada vez cotas más altas de bienestar. Vivir hoy y ahora

pasándolo bien, buscando el placer ávidamente y con refinamiento, sin ningún otro planteamiento”. (Rojas, 1994, pp. 88 - 89).

Es decir una relación sin compromiso, del momento, trayendo como consecuencias, riesgo de contagio de enfermedades de transmisión sexual, abortos, o familias disgregadas que a larga se convierte en un gran obstáculo para la formación y el desarrollo personal en los hijos: “Los jóvenes que vienen de familias con matrimonio unido tienen mejor salud mental y emocional que los de padres divorciados”. (Irala, 2016, p. 21).

Por otra parte consideramos necesario una fuerte formación de la castidad en los jóvenes universitarios, una formación que inicia desde los hogares “El mundo necesita hombres de verdad; por eso es importante educar a los hijos. Hombres y Mujeres fuertes, más allá de la fuerza muscular-afectiva, que sepan hablar y defenderse con respeto, hombres, que al enamorarse logren ver a sus hijos en los ojos de la mujer que aman. Hombres confiados y seguros en sí mismos, capaces de convertirse en esposos y padres o madres que saben amar sin complejo”. (Irala, 2016, p.22).

Este rechazo a la castidad, lleva al olvido del verdadero fin de la sexualidad. Es decir en su mayor riqueza la sexualidad es un modo de ser de la persona, y gracias a esta la persona es capaz de ejercitar su capacidad de amar, de donación personal que le permite crecer hacia la perfección. Así afirma: “La sexualidad... es un componente esencial de la persona, un modo suyo de ser, de manifestarse, de comunicarse con los demás, de sentir, de expresar y de vivir el amor humano” (Lucas, 2005, p. 45)

Por otro lado se hace necesario la formación en la castidad en nuestro ambiente universitario en que nuestros jóvenes sean capaces no sólo de conocer el valor de la castidad como manifestación del verdadero amor personal, que se acrisola en el valor de la espera de la persona amada, así afirma: “Los efectos de tener relaciones sexuales sin amor son la banalización misma de la relación, en la cual se vuelve solamente una búsqueda de placer y no de amor. La relación afectiva, va mucho más

rápido que el ritmo que se necesita para madurar, esto nos indica que no estaríamos listos y repercute en nuestra salud mental”. (Irala, 2016, congreso de familia)

No podemos olvidar que la base sólida de la familia comienza con la guarda y la aceptación de la castidad, orientando la sexualidad a su fin verdadero, con un amor de complementariedad, unitiva y abierta a la vida que engrandece la riqueza de la persona. “El mundo necesita hombres de verdad; por eso es importante educar a los hijos varones. Hombres fuertes, más allá de la fuerza muscular-afectiva, que sepan hablar y defenderse con respeto, hombres, que al enamorarse logren ver a sus hijos en los ojos de la mujer que aman. Hombres confiados y seguros en sí mismos, capaces de convertirse en esposos y padres que saben amar sin complejo”. (Irala, 2016, congreso internacional de familia)

Un Dato relevante para nuestra investigación son los resultados de proyectos que ponen en marcha el sentido verdadero de la sexualidad teniendo como centro el valor de la persona. Así por ejemplo: “sexo seguro creencia y comportamientos sexuales de riesgo entre los adolescentes: proyecto YOURLIFE' (Houston, EE. UU, 20-21/2/2016).

Este es un estudio transversal realizado por Alfonso Osorio, Cristina López del Burgo, Miguel Ruiz Canela, Silvia Carlos, y Jokin de Irala, en los países de Filipinas, El Salvador y Perú. En el que tuvo como muestra 8994 estudiantes de secundaria entre los 13 y 18 años de edad. Se les aplicó una encuesta en la que se les preguntaba acerca de las enfermedades de transmisión sexual, la edad de su primera relación sexual, el uso de preservativos, sobre las fuentes de información de la sexualidad, su percepción de los mensajes educativos que reciben en el hogar y los colegios; sus actitudes sobre la sexualidad y su relacionan con la salud y comportamientos sexuales de riesgo.

Este estudio realizado nos da luces de la necesidad real que existe en nuestro país de formar a los jóvenes en la castidad y el verdadero sentido de la sexualidad. Así “Uno de cada siete adolescentes creía los condones son 100% eficaces (creyentes

de sexo seguro). El 82% de adolescentes son más propensos a haber tenido sexo que los que no tienen tal creencia”. (Revista BJM Open marzo; 2016, p. 1)

Por otro lado las enfermedades de transmisión sexual infecciones (ITS) y embarazos no planificados se presentan como serio problemas de salud pública. Así según este estudio en el Perú se muestra alrededor del 15% de la población, con el virus de herpes genital siendo el más frecuente a consecuencia de haberse iniciado a una edad temprana las relaciones sexuales: “Las proyecciones parecen indicar que estas cifras pueden aumentar como resultado de la iniciación sexual temprana y múltiple las parejas sexuales: de acuerdo con los últimos datos nacionales disponibles, el 9% de 15-24 años de edad, las mujeres en el Perú y el 2% en las Filipinas informaron haber tenido relaciones sexuales antes de los 15 años de edad” (Revista BJM Open marzo; 2016, p. 2). Ante esta realidad propone como medio de prevención la práctica de la castidad entre los adolescentes y jóvenes sexualmente activos. Pues parte de la necesidad que existe de evitar estos males físicos, pero a su vez que se valore y conozca el valor de la persona como tal y el sentido pleno de la sexualidad para ello es necesario la formación antropológica y filosófica de la persona. Sin duda la formación filosófica y antropológica repercute en la concepción de la sexualidad, que tienen los egresados de la USAT, por tal motivo se ha querido determinar en los estudiantes del 12° ciclo de la facultad de derecho sus actitudes de aceptación y de rechazo del sentido verdadero de la sexualidad y la castidad.

Tabla N° 02

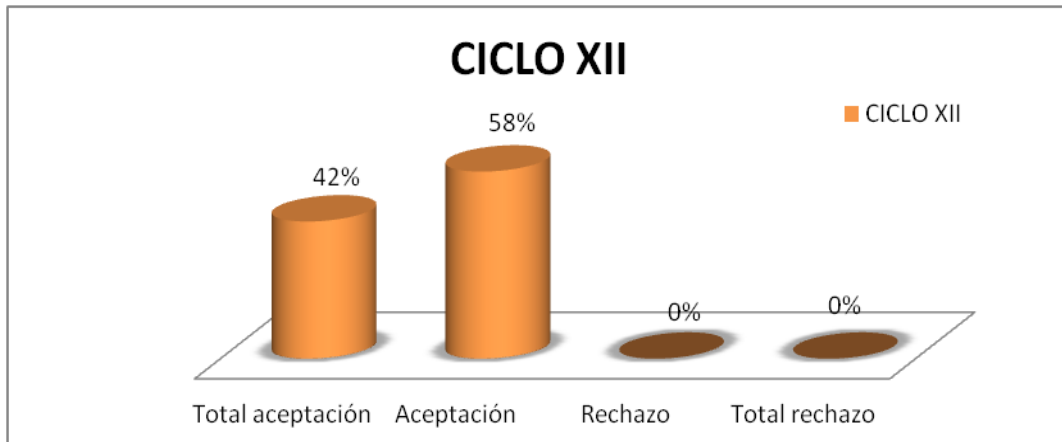
Nivel de actitudes de aceptación y de rechazo del sentido verdadero de la sexualidad y la castidad en estudiantes del 12° ciclo de derecho de la USAT en el año 2015

Valoración cuantitativa	Valoración cualitativa	f	%
76 - 100	Total Aceptación	22	42.31
51 - 75	Aceptación	30	57.69
26 - 50	Rechazo	0	0.00
0 - 25	Total Rechazo	0	0.00
Total		52	100

Fuente: Elaboración propia, encuesta aplicada, 2015.

Gráfico N° 02

Resultados obtenidos de las estudiantes del 12° ciclo de Derecho



De los resultados presentados en la tabla N° 02 se observa que el 58% de estudiantes del 12do ciclo de Derecho mostraron nivel de aceptación al sentido verdadero de la sexualidad y la castidad, el 42 % presentaron un nivel de total

aceptación; de lo cual se deduce que los estudiantes encuestados después de una formación antropológica sobre el sentido verdadero de la sexualidad han asimilado esa formación favorablemente.

**Las medidas estadísticas del test aplicado a los estudiantes del
12 ciclo de Derecho en la USAT- 2015**

MEDIDAS ESTADÍSTICAS	VALOR
Mediana	73
Moda	75
Media aritmética o Promedio	70.7308
Desviación Estandar	10.2443
Varianza	104.946
Coef. de variación	14.4835

Las medidas estadísticas confirman los resultados analizados anteriormente, dando como media aritmética 70.73 puntos que equivale a nivel de actitudes de aceptación del sentido verdadero de la sexualidad y la castidad, cuyo puntaje que más se repitió fue de 75 puntos; asimismo las medidas de varianza y coeficiente de variabilidad mostraron que los resultados tienen cierto nivel de homogeneidad.

3.3. Diferencias en el nivel de actitudes de aceptación y rechazo del sentido verdadero de la sexualidad y la castidad en la población de estudio

El ser humano por los caracteres propios de su naturaleza lo hacen superior a cualquier otro ser de este mundo, hemos además de resaltar sobre todo su dimensión espiritual racional que le permite actuar con inteligencia; es por ello que la sexualidad en su sentido amplio se ve entrelazada profundamente con su ser personal. De ese modo lo explica Lucas (2005): “la sexualidad es elemento fundamental de la propia identidad como individuo de la especie humana, identidad que viene determinada por el conjunto de componentes biológicos y espirituales. A causa de esta unidad-identidad psicofísica la sexualidad impregna toda la persona” (p. 45).

Es por ello que las relaciones sexuales crean un vínculo entre los protagonistas, que no sólo es biológico físico afectivo, sino también ontológico espiritual que trasciende en el ser de cada uno, Lucas (2008) refuerza lo ya mencionado con lo siguiente: “cuando se habla de sexualidad, nos referimos no sólo a una realidad de orden genital, sino que se quiere significar más profundamente una dimensión fundamental del ser humano como tal, una potencialidad de amor que envuelve todo su ser espiritual-corpóreo (espíritu encarnado) y representa un valor confiado a su responsabilidad” (p. 363); el acto involucra una donación completa de una persona hacia otra y viceversa donde se deja “una huella de mi ser” a mi otro semejante.

En el mismo sentido, se comprende que el acto sexual debe ser resguardado y protegido por la virtud de la castidad para que en el matrimonio se oriente hacia una donación completa que permita el perfeccionamiento y crecimiento humano entre los esposos dentro de la comunidad de amor. “El objeto propio de la virtud de la castidad no es la negación sino la afirmación del amor. Ninguna virtud puede dirigirse a la negación. Los actos más característicos de la virtud de la castidad, tanto en el celibato como en el matrimonio, son positivos, afirmativos. No consisten en negar, sino en

fomentar el amor con todas las facultades humanas: inteligencia, voluntad y afectividad. Avivando e impulsando el amor es como se fortalece y desarrolla esta virtud” (Vidal s/f, pp.5-6), ello se puede entender como una afirmación de amor hacia el futuro cónyuge, como un hecho de fidelidad aún sin antes quizá conocerle; reforzar el dominio propio para que lo prepare a una exclusiva expresión de la donación personal.

La sexualidad está orientada hacia algunos fines ya determinados, entre ellos la procreación de otro ser humano. Sin embargo, Melendo (2006) comenta respecto a este fin que “habiendo dejado de ser un evento natural, consecuencia espontánea de la vida sexual de la mujer, la maternidad se parece más y más a una enfermedad que debe prevenirse —mediante la contracepción— o "monitorizar" con atención obsesiva mediante el entero curso de su preparación, el embarazo. El terror se refiere más que nada, sin embargo, a una especie de habitus —a menudo inconsciente— que se forma en la psique de la mujer durante todos los años (entre 15 y 25, por término medio) en que decide tener una vida sexualmente activa, pero prescindiendo de forma categórica de la maternidad” (p. 5).

Según lo expuesto por el autor, se puede ver que el verdadero sentido de la sexualidad está siendo trasgredido por el egoísmo que envuelve de por sí a los adolescentes en esta etapa, la falta de educación en la afectividad y el ambiente hedonista presentado como diversión máxima; cuando en realidad lo que hace es sembrar el sin sentido y una felicidad aparente que cada vez dejan más vacío su ser, estas consideraciones hacen ver ya la intrínseca deshumanización que se esconde detrás del uso del sexo como simple instrumento de placer” (Gómez, 1980, p. 137)

Tabla N° 03

Diferencias y semejanzas en el nivel de actitudes de aceptación y rechazo del sentido verdadero de la sexualidad y la castidad en estudiantes de 12° ciclo de la Escuela de Derecho de la USAT en el año 2015

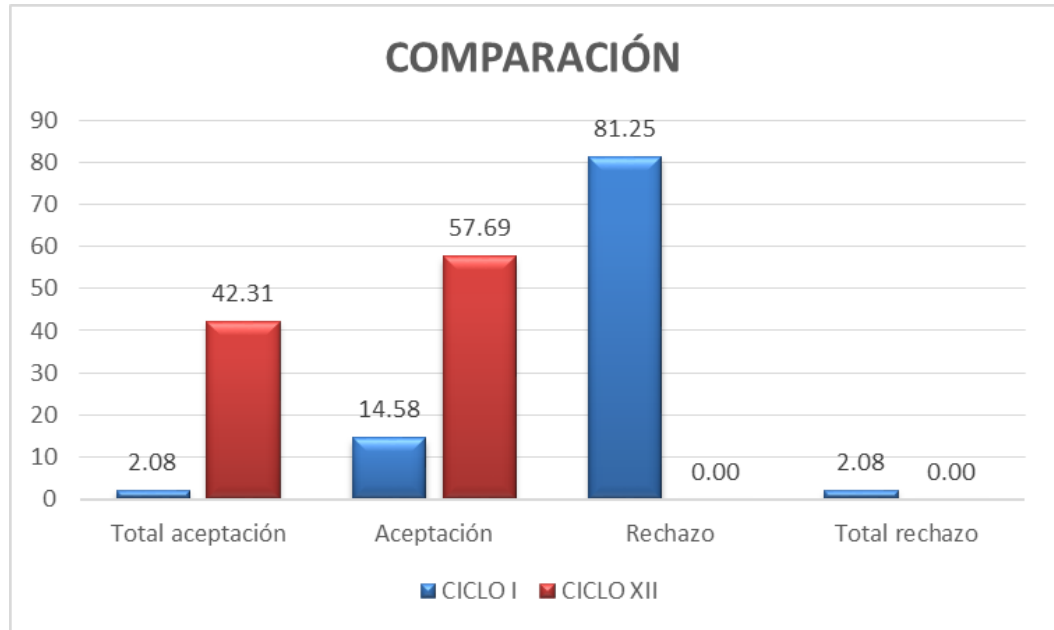
Escala cuantitativa	Escala cualitativa	Ciclo I		Ciclo XII	
		F	%	F	%
67 – 88	Total aceptación	1	2.08	22	42.31
45 – 66	Aceptación	7	14.58	30	57.69
23 – 44	Rechazo	39	81.25	0	0.00
0 – 22	Total rechazo	1	2.08	0	0.00
Total		48	100	52	100

Fuente: Elaboración propia, encuesta aplicada, 2015.

De los resultados presentados en la tabla N° 03 se observa que solo el 2.08% y el 14.58% de estudiantes del 1° ciclo de Derecho mostraron un nivel de total aceptación y aceptación al sentido verdadero de la sexualidad y castidad; mientras que el 42.31% y el 57.69% de estudiantes del 12° ciclo mostraron un nivel de total aceptación y aceptación; asimismo el 2.08% y el 81.25% de estudiantes de 1° ciclo mostraron un nivel de rechazo y total rechazo, mientras que los estudiantes de 12° ciclo no muestran nivel de rechazo al sentido verdadero de la sexualidad y castidad.

Gráfico N° 03

Resultados obtenidos de la comparación de 1° y 12° ciclo de Derecho



Las medidas estadísticas del test aplicado a los estudiantes del 1 y 12 ciclo de Derecho en la USAT- 2015

Medidas estadísticas	I	XII
Mediana	41	73
Moda	51	75
Promedio	41.47916667	70.7308
Desviación Estandar	8.853391184	10.2443
Varianza	78.38253546	104.946
Coef. de variación	21.34418769	14.4835

3.4. Sentidos reduccionistas de la sexualidad, predominantes en estudiantes del 1 ° y 12 ° ciclo de Derecho de la USAT

En la sociedad actual, como consecuencia del desconocimiento y la ignorancia del verdadero sentido de la sexualidad, ésta es tomada y equiparada muchas veces con el instinto sexual de los animales, donde el ser humano también es considerado un animal y como tal tiene el instinto de “satisfacer sus necesidades”, buscando de ese modo una justificación a su actuar. El Foro Español de la Familia (s/f), muy bien lo sustenta: Reducir la felicidad al placer, es rebajar a la persona a una visión animal, instintiva; el hombre tiene capacidades más altas, está sediento de amor. Eso es lo que busca a toda costa. Aunque muchas veces se conforme con sucedáneos. Limita la posibilidad de apreciar y valorar la sexualidad humana (p. 1).

Así, Melendo (2006) afirma que “la falta de ocupaciones y responsabilidades en los jóvenes propicia a que busquen nuevas experiencias y éstas sean un medio de recreación: Muy a menudo me veo obligado a explicar, con profunda pena, que, para bastantes de los que hacen del fin de semana nocturno el ámbito primordial de su diversión —que a la par es el objetivo por excelencia de su vida: vivir para divertirse—, las relaciones sexuales, excesivamente frecuentes a lo largo de esas veladas, son un simple producto del aburrimiento y del correspondiente afán de distracción. Que un buen número de jóvenes, con los matices que serían del caso para los chicos y las chicas, sin ignorar del todo la profunda lesión que generan en su ser al utilizar de ese modo la propia sexualidad, la sitúan sin embargo en la misma línea de los demás instrumentos de recreo o entretenimiento, como una especie de «añadido» a su persona, del que podrían disponer a placer, y no como algo que la configura intrínsecamente y en su totalidad” (p. 11). Y ello no concluye allí, porque repercute en la persona, y va haciendo de la búsqueda de placer su fin, obteniendo como consecuencia la esclavización de sí mismo; debilitando su voluntad, reduciendo la capacidad de amar, careciendo de dominio propio y apropiamiento de un vicio que crea dependencia y exigencia de superación. Por otra parte, Yepes (2003) afirma: “Ha

crecido la obsesión por lo sexual, reducido a acción física: su uso frecuente aumenta el deseo de seguir usándolo, como sucede con todos los placeres necesidad” (p. 218).

A raíz de lo aludido, que es una realidad que se vive cotidianamente, también se ha visto afectada en la educación por parte del mismo Estado peruano, el cual ha considerado definir la sexualidad como: “resultado de la interacción de factores biológicos, psicológicos, socioeconómicos, culturales, éticos, religiosos y espirituales. Se experimenta y se expresa en todo lo que sentimos” (MINEDU 2009, p.59) concepción plasmada en los libros que provee a los centros educativos.

Fuera de un sustento inherente y ontológico, se presta más a una interpretación en la que la sexualidad sería una manifestación de la libertad de la persona por medio del acto, si pone en interacción sus factores o no, como si ello determinara que tenga sexualidad. El relativismo se hace presente al omitir la condición natural congénita propia de la sexualidad: varón o mujer, no mencionándola sino dejándola “en el aire”. Incluso, los sentimientos que afloran, no señala el fin al que están orientadas, que es el amor; sino que se relaciona más a la experiencia y expresión de los sentimientos, considerando por último, que no se suscita la educación de los mismos.

Otro sentido reduccionista se encuentra en los eufemismos, precisamente en el uso de la palabra género en vez de sexo, haciendo de ambas una equivalencia. La razón de fondo es que la palabra sexo entraña dos posibilidades únicas, bien el modo de ser varón y el modo de ser mujer; excluyendo cualquier otra alternativa intermedia o tercera, además que el uso de esta palabra integra de por sí el ser personal y la naturaleza humana. Por otra parte, la palabra género, propiamente de uso lingüístico, considera tres variaciones. El autor Burggraf (2007), explica claramente la diferencia entre sexo y género: “Mientras que el término sexo hace referencia a la naturaleza e implica dos posibilidades (varón y mujer), el término género proviene del campo de la lingüística donde se aprecian tres variaciones: masculino, femenino y neutro. Las

diferencias entre el varón y la mujer no corresponderían, pues, -fuera de las obvias diferencias morfológicas-, a una naturaleza dada, sino que serían meras construcciones culturales “hechas” según roles y estereotipos que en cada sociedad se asignan a los sexos”.

A continuación se presentan los cuadros que muestran los sentidos erróneos de la sexualidad:

TABLA N° 04

Actitudes respecto a la sexualidad como sexo biológico en estudiantes del 1° ciclo de derecho de la USAT en el año 2015

Dimensión	Indicador	ACTITUDES									
		TD		D		I		A		TA	
		F	%	F	%	F	%	F	%	F	%
Sexo biológico	Las relaciones sexuales obedecen a una necesidad biológica incontrolable en el ser humano	9	18.75	10	20.83	8	16.7	14	29.2	7	14.58
	Reprimir el impulso sexual causa alteraciones psicológicas en el ser humano	5	10.42	12	25	11	22.9	11	22.9	9	18.75
	El “sexo seguro” ayuda a prevenir enfermedades de transmisión sexual	6	12.5	4	8.33	4	8.33	14	29.2	20	41.67

Fuente: Elaboración propia, encuesta aplicada, 2015.

La tabla N° 04 muestra las actitudes de los encuestados respecto de la sexualidad y la castidad, donde se observa que el 43.75 % está de acuerdo y totalmente de acuerdo con que las relaciones sexuales obedecen a una necesidad biológica incontrolable en el ser humano; y el 41.67 % está de acuerdo y totalmente de acuerdo con que reprimir el impulso sexual causa alteraciones psicológicas en el ser humano; asimismo el 70.84% está también de acuerdo y totalmente de acuerdo con que el “sexo seguro” ayuda a prevenir enfermedades de transmisión sexual. Lo cual indica que la mayoría de encuestados tienen una visión reduccionista de la sexualidad humana, en cuanto que la conciben solo en su dimensión biológica, olvidándose de la dimensión espiritual que es parte integrante de la estructura ontológica de la sexualidad humana por ser inherente al ser de la persona humana, que no es solo corpórea sino también y principalmente espiritual.

“Reducir la sexualidad solo a la dimensión genital lleva consigo la pérdida del significado propiamente humano, así como pierde la complementariedad entre los sexos” (Di Pietro, 2005, p. 33) Es decir, si se reduce todo a la dimensión biológica no se podrá entender la complementariedad entre varón y mujer lo cual imposibilita la realización del matrimonio y la familia.

Di Pietro (2005) afirma que la sexualidad humana no tiene solo una dimensión biológica: también la psique y el espíritu viene modelados, estructuralmente, en sentido masculino o femenino (pp. 31). Y de aquí que la sexualidad no atañe solo a la dimensión corpórea.

La banalización de la sexualidad, sobre todo del cuerpo sexuado: un cuerpo cada vez más utilizado como medio de seducción, reducido a la apariencia lleva consigo la desacralización de la persona y el reduccionismo biológico de la existencia humana. “Si todo es reducido a la dimensión física, la única modalidad de

comunicación es aquella física y el único parámetro de elección es la posibilidad de experimentar o no experimentar placer” (Di Pietro, 2005, p.77).

Esto lleva consigo considerar que las relaciones sexuales son medio para el gozo individual y material llegando considerarse incluso obligatorio para satisfacer los instintos sexuales.

En este contexto se disocia la actividad sexual de la vida conyugal y la fecundidad. Más aun vaciando el verdadero significado y la finalidad de la sexualidad y reducida solo a la dimensión biológica.

Al mismo tiempo la banalización de la sexualidad ha llevado a considerar el embarazo como una enfermedad física, psíquica y social. “el embarazo, sobretodo fuera de un contexto de estabilidad, es el enemigo a combatir con cualquier medio: contracepción, esterilización, aborto quirúrgico” (Di Pietro, 2005, p.78).

TABLA N° 05

Actitudes respecto a la sexualidad con un enfoque hedonista en estudiantes del 1° ciclo de derecho de la USAT en el año 2015

Dimensión	Indicador	ACTITUDES									
		TD		D		I		A		TA	
		F	%	F	%	F	%	F	%	F	%
Hedonismo (sexo por placer)	Las relaciones sexuales entre enamorados hace posible gozar plenamente la relación. P4	11	22.92	3	6.25	4	8.33	9	18.8	21	43.75
	El fin de las relaciones sexuales es el placer.	7	14.58	9	18.8	6	12.5	12	25	14	29.75
	Se es libre cuando se deja llevar de todo lo que gusta y da placer.	5	10.4	8	16.7	9	18.8	14	29.2	12	25
	Para una mayor satisfacción sexual se recomienda el uso de anticonceptivos y preservativos P7	3	6.25	5	10.4	8	16.7	18	34.6	14	29.75

Fuente: Elaboración propia, encuesta aplicada, 2015.

La tabla N° 05 se observa que el 62.55 % está de acuerdo y totalmente de acuerdo con que las relaciones sexuales entre enamorados hace posible gozar plenamente la relación; asimismo el 54.75 % está de acuerdo y totalmente de acuerdo con que el fin de las relaciones sexuales es el placer; y el 54.75% está de acuerdo y totalmente de acuerdo con que se es libre cuando se deja llevar de todo lo que gusta y da placer ; y el 64.37 % está de acuerdo y totalmente de acuerdo en que el uso de preservativos da una mayor satisfacción sexual.

Esto indica que los jóvenes tienen una visión reduccionista de la sexualidad, en cuanto consideran que el placer es el fin de las relaciones sexuales, olvidando que el placer es sólo medio, de este modo y con esta concepción hedonista la persona es vista como objeto de placer y la sexualidad reducida a mero placer.

La sexualidad es considerada como algo que proporciona placer y así aparece cómo algo desligado de la fecundidad y la unidad de varón y mujer; algo sin mucha importancia para la vida humana, solo como medio de diversión o de pasarlo bien; como si fuera un objeto más de bienestar o consumo incluso como algo “necesario” para la salud psíquica y física de la Persona; llegando a considerar la relación sexual en una técnica. Así lo afirma Yepes (2003): “Ha crecido la obsesión por lo sexual, reducido a acción física: su uso frecuente aumenta el deseo de seguir usándolo, como sucede con todos los placeres necesidad” (p. 218)

Por eso, Gómez (1980) al analizar algunos problemas de la existencia humana afirma. “Estas consideraciones... hacer ver ya la intrínseca deshumanización que se esconde detrás del uso del sexo como simple instrumento de placer” (p. 137). Este enfoque reduce, cosifica a la persona, la cual se convierte en un instrumento de satisfacción sexual, negándole su carácter personal por la cual debe ser amada y respetada.

El principio de este enfoque es el placer como fin supremo de toda acción, su nacimiento es una consecuencia lógica del pensamiento utilitarista. Al respecto dice Rojas (1994): “El hedonismo significa que la ley máxima de comportamiento es el placer por encima de todo, cueste lo que cueste. Este es el nuevo dios: ir alcanzando cada vez cotas más altas de bienestar. Vivir hoy y ahora pasándolo bien, buscando el placer ávidamente y con refinamiento, sin ningún otro planteamiento. La ética hedonista se rige por un código: la permisividad... La mayor aspiración es divertirse

por encima de todo, evadirse de uno mismo y sumergirse en un amplio abanico de sensaciones, cada vez más sofisticadas y narcisistas. La vida se concibe, pues, como un goce ilimitado” (pp. 88-89).

TABLA N° 06

Actitudes respecto a la sexualidad con un enfoque utilitarista en estudiantes del 1° ciclo de derecho de la USAT en el año 2015

Dimensión	Indicador	ACTITUDES									
		TD		D		I		A		TA	
		F	%	F	%	F	%	F	%	F	%
Utilitarismo (el sexo es útil)	Consideras que para llamar la atención de los chicos es necesario lucir el cuerpo.	6	12.5	14	29.17	2	4.17	20	41.7	6	12.5
	Las relaciones sexuales permiten conocer más al enamorado.	11	22.92	3	6.25	3	6.25	6	12.5	25	52.08
	Las relaciones sexuales antes del matrimonio son una expresión de amor entre varón y mujer.	4	8.33	5	10.42	2	4.17	18	37.5	19	39.58
	La mujer puede prostituir su cuerpo cuando tiene alguna necesidad económica.	10	20.83	1	2.08	2	4.17	3	6.25	32	66.67
	Publicar fotos de tu intimidad en el Facebook te hace más interesante para tus amigos.	3	6.25	0	0	1	2.08	9	18.8	35	72.92

Fuente: Elaboración propia, encuesta aplicada, 2015.

La tabla N° 06 se observa que el 70.83 % está de acuerdo y totalmente de acuerdo que para llamar la atención de los chicos es necesario lucir el cuerpo; el 64.58% está de acuerdo y totalmente de acuerdo en que las relaciones sexuales permiten conocer más al enamorado; mientras el 77.08% está de acuerdo y totalmente de acuerdo que las relaciones sexuales antes del matrimonio son una expresión de amor entre varón y mujer; el 72.92 % está de acuerdo y totalmente de acuerdo en que la mujer puede prostituir su cuerpo cuando tiene necesidad económica; asimismo el 91.67 % está también de acuerdo y totalmente de acuerdo en que publicar fotos de tu intimidad en el Facebook te hace más interesante para tus amigos.

La sexualidad tiene una banalización lúdica y comercial; que según Yepes (2003) “lo transforma en producto de consumo para clientes que lo demandan, se trata de la utilización del erotismo y la pornografía con fines comerciales” (p.218). Aquí la reducción de la persona a medio es patente, se promueve la prostitución para sacar ganancia reduciendo a la persona a un objeto de utilidad; teniendo una concepción de persona muy equivocada, pues se le concibe como un objeto que se debe usar con el fin de obtener placer y otro beneficio material.

Yepes (2003): “La sexualidad ha quedado reducida únicamente al placer sexual; el amor ha quedado olvidado. Es más, se ha reducido el amor solo a placer sexual. Esta actitud ha convertido a las personas en egoístas e insatisfechas y muchas han caído en un vacío existencial, porque han deshumanizado lo más propio de sí” (p. 218)

Así lo afirma Ramón Lucas: “La sexualidad... es un componente esencial de la persona, un modo suyo de ser, de manifestarse, de comunicarse con los demás, de sentir, de expresar y de vivir el amor humano”.

Por eso, “cuando se habla de sexualidad, nos referimos no sólo a una realidad de orden genital, sino que se quiere significar más profundamente una dimensión fundamental del ser humano como tal, una potencialidad de amor que envuelve todo su ser espiritual-corpóreo (espíritu encarnado) y representa un valor confiado a su responsabilidad”

TABLA N° 07

Actitudes respecto a la sexualidad como sexo biológico en estudiantes del 12° ciclo de derecho de la USAT en el año 2015

Dimensión	Indicador	ACTITUDES									
		TD		D		I		A		TA	
		F	%	F	%	F	%	F	%	F	%
Sexo biológico	Las relaciones sexuales obedecen a una necesidad biológica incontrolable en el ser humano	19	36.5	21	40.4	5	9.6	7	13	0	0
	Reprimir el impulso sexual causa alteraciones psicológicas en el ser humano	12	23.1	23	44.2	10	19	7	13	1	1.92
	El “sexo seguro” ayuda a prevenir enfermedades de transmisión sexual.	5	9.62	13	25	2	3.9	15	29	17	32.69

Fuente: Elaboración propia, encuesta aplicada, 2015.

La tabla N° 07 muestra las actitudes de los encuestados respecto de la sexualidad y la castidad, donde se observa que el 13.46 % está de acuerdo y totalmente de acuerdo con que las relaciones sexuales obedecen a una necesidad biológica incontrolable en el ser humano; y el 15.38 % está de acuerdo y totalmente de acuerdo con que reprimir el impulso sexual causa alteraciones psicológicas en el

ser humano; lo cual manifiesta que más del 50% de estudiantes del décimo ciclo de Derecho no reduce la sexualidad sólo al placer sexual de manera incontrolable en el ser humano.

Por otro lado el 61.54% de los estudiantes está de acuerdo y totalmente de acuerdo en que el “sexo seguro” ayuda a prevenir enfermedades de transmisión sexual. Lo cual indica que la mayoría de estudiantes encuestados cree que los preservativos, son eficaces en prevenir los factores de riesgo de enfermedades de transmisión sexual con lo que se relaciona responsabilidad con sexo seguro y relaciones sexuales a temprana edad. Según Irala (2015): “Por un lado, la promoción del condón busca un aumento en el uso del condón entre los adolescentes, reduciendo así los riesgos individuales. Por otro lado, transmitiendo el mensaje de que los condones ofrecen una protección completa podría causar una percepción de seguridad que pueden conducir a un inicio más temprano de las relaciones sexuales”. (p.1)

El cuerpo del ser humano posee gran dignidad porque es un cuerpo espiritualizado: “lo más alto no se sostiene sin lo más bajo” (Lewis 2002, p.114). Con esto afirma el autor que, siendo el alma espiritual lo más perfecto y superior en el ser del hombre se debe sostener en el cuerpo, el cuál hace digna igual a la persona, sin embargo no porque posea carácter material, sensible se puede reducir a puros movimientos biológicos o físicos, y al mismo modo puede quedar reducido a explicaciones químico-físicas, u ordenado al puro placer, puesto que el cuerpo apetece ciertos bienes sensible propios del mundo material como un movimiento sensitivo propio de su naturaleza, pero no por ellos se tiene que acceder a las apetencias y justificar el deseo sexual, sino que tienen que ser ordenados y orientados al amor verdadero desarrollando así la capacidad de amar que posee la persona por el hecho de ser persona y que naturalmente está llamada a perfeccionar. Y siendo un cuerpo sensitivo y al estar dotado de alma espiritual, este se hace digno en su

corporeidad por la trascendencia que le permite la unidad que posee con el alma espiritual.

De esta manera el cuerpo también hace que una persona sea digna ya que al estar unida al alma está hecho para acciones superiores por la excelencia de su ser propia de los seres racionales. Llegando hasta el acto de un amor verdadero que exige reciprocidad, unicidad, exclusividad y fecundidad y que esto se ve oscurecido cuando el placer sexual se convierte en el centro y fin de toda relación. Es por ello que la abstinencia sexual no es represión, sino ordenado al amor más pleno o perfectamente ordenado a bien verdadero. De esta manera como afirma el Pontificio Consejo para la Familia; la castidad no debe entenderse como una actitud represiva, sino la custodia del verdadero amor. Así afirma el pontificio consejo para la familia en el documento: Sexualidad verdad y significado (1995,nº16); “La castidad es, en suma, aquella energía espiritual que sabe defender el amor de los peligros del egoísmo y de la agresividad, y sabe promoverlo hacia su realización plena” El Papa Juan Pablo II, en su exhortación apostólica “Familiaris Consortio” también nos dice: “Según la visión cristiana, la castidad no significa absolutamente rechazo ni menosprecio de la sexualidad humana: significa más bien energía espiritual que sabe defender el amor de los peligros del egoísmo y de la agresividad, y sabe promoverlo hacia su realización plena. (Juan Pablo II 1998, p. 33).

TABLA N° 08

Actitudes respecto a la sexualidad con un enfoque hedonista en estudiantes del 12° ciclo de derecho de la USAT en el año 2015

Dimensión	Indicador	ACTITUDES									
		TD		D		I		A		TA	
		F	%	F	%	F	%	F	%	F	%
Hedonismo	Las relaciones sexuales entre enamorados hace posible gozar plenamente la relación.	14	26.92	22	42.31	9	17.3	6	11.5	1	1.92
	El fin de las relaciones sexuales es el placer.	24	46.15	17	32.69	5	9.62	4	7.69	2	3.85
	Se es libre cuando se deja llevar de todo lo que gusta y da placer.	25	48.08	19	36.54	3	5.77	4	7.69	1	1.92
	Para una mayor satisfacción sexual se recomienda el uso de anticonceptivos y preservativos.	13	25	14	26.92	7	13.5	16	30.8	2	3.85

Fuente: Elaboración propia, encuesta aplicada, 2015.

La tabla N° 08 se observa que el 13.46 % está de acuerdo y totalmente de acuerdo con que las relaciones sexuales entre enamorados hace posible gozar plenamente la relación; asimismo el 11.54 % está de acuerdo y totalmente de acuerdo con que el fin de las relaciones sexuales es el placer; lo cual evidencia que más del 50% de los estudiantes encuestados no presentan una visión reduccionista de la sexualidad puesto que consideran a la persona como una estructura compleja, no simplemente corporal como los animales ni mucho menos consideran como elemento fundamental en una relación de enamorados las relaciones sexuales, a lo que Melendo

(2001) refiere que: “En múltiples ocasiones, lo que a nuestro alrededor se vende como amor es pura fisiología, como en la desgraciada expresión de «hacer el amor», o una especie de sentimentalismo más o menos sensual y sensiblero, pero incapaz siquiera de colmar los nobles deseos de un adolescente” (p.79) El cuerpo tampoco es un simple instrumento; el cuerpo es parte esencial de la persona, de la personalidad y del ser humano como individuo

Asimismo el 9.61% está de acuerdo y totalmente de acuerdo con que se es libre cuando se deja llevar de todo lo que gusta y da placer. Indicando que en la mayoría de los jóvenes encuestados no presentan un enfoque hedonista de la sexualidad y de la libertad. Puesto que “la libertad y la capacidad de amar son lo más grande e íntimo que tiene la persona humana. Por eso la sexualidad, en la medida que es expresión corporal de esa capacidad de amar, afecta al hombre de manera íntima y profunda, tanto para bien como para mal” (Santamaría, 1999, p.12)

Por otra parte el 34.62 % está de acuerdo y totalmente de acuerdo en que el uso de preservativos da una mayor satisfacción sexual. Instrumentalizando a las relaciones sexuales al placer y desorientándola de su verdadero fin: la procreación y la complementariedad unitiva. “Todo acto Conyugal tiene que permanecer ordenado de suyo a la procreación de la vida humana” (Rhonheimer, 2004, p.33). Pues las relaciones sexuales más que la búsqueda de una satisfacción sexual es esencialmente un acto de amor como un don recíproco.

TABLA N° 09

Actitudes respecto a la sexualidad con un enfoque utilitarista en estudiantes del 12° ciclo de derecho de la USAT en el año 2015

Dimensión	Indicador	ACTITUDES									
		TD		D		I		A		TA	
		F	%	F	%	F	%	F	%	F	%
Utilitarismo (el sexo es útil)	Consideras que para llamar la atención de los chicos es necesario lucir el cuerpo.	34	65.38	13	25	2	3.85	2	3.85	1	1.92
	Las relaciones sexuales permiten conocer más al enamorado.	19	36.54	19	36.54	11	21.2	2	3.85	1	1.92
	Las relaciones sexuales antes del matrimonio son una expresión de amor entre varón y mujer.	15	28.85	18	34.62	8	15.4	10	19.2	1	1.92
	La mujer puede prostituir su cuerpo cuando tiene alguna necesidad económica.	38	73.08	9	17.31	4	7.69	1	1.92	0	0
	Publicar fotos de tu intimidad en el Facebook te hace más interesante para tus amigos.	44	84.62	8	15.38	0	0	0	0	0	0

Fuente: Elaboración propia, encuesta aplicada, 2015.

La tabla N° 09 se observa que el 5.77 % está de acuerdo y totalmente de acuerdo que para llamar la atención de los chicos es necesario lucir el cuerpo; el 5.77% está de acuerdo y totalmente de acuerdo en que las relaciones sexuales permiten conocer más al enamorado; mientras el 21.15% está de acuerdo y totalmente de acuerdo que las relaciones sexuales antes del matrimonio son una expresión de amor entre varón y mujer; lo cual no es la verdadera concepción del amor en su plenitud. Esta plenitud radica no el goce del placer, sino en el compromiso de mostrar en la donación personal y recíproca de los esposos. “Y este modo de vida es un bien en sí mismo y no solamente por el placer y la utilidad que produzca” (Rhonheimer, 2004, p.82).

Por otro lado sólo el 1.92 % está de acuerdo y totalmente de acuerdo en que la mujer puede prostituir su cuerpo cuando tiene necesidad económica; asimismo el 0% está de acuerdo y totalmente de acuerdo en que publicar fotos de tu intimidad en el Facebook te hace más interesante para tus amigos.

Hoy en día la revolución sexual es uno de los hechos más alarmantes, pues la tecnología y las redes sociales facilitan que se pueda cambiar el sentido verdadero de la sexualidad siendo un obstáculo para el desarrollo y la felicidad del hombre. “En estos momentos se tiene bastante información sobre cómo funciona el aspecto físico de la sexualidad. Pero existe en nuestro entorno cultural, una falta de reflexión, y una desinformación generalizada, sobre lo que es sexo en sí mismo y sobre cuál es su sentido de la personalidad y de la vida humana. ” (Santa María, 1996, p. 10) El hombre encuentra esa felicidad tan deseada por el mismo en la entrega de un amor total, no sólo en un amor filial. Este amor total exige una entrega de toda la persona cuerpo y alma, con un afán de entrega y posesión que lleva a la persona a saberse recibido y poseído. El cuerpo no es un añadido a la persona, ni tampoco un instrumento de placer. Según Santa María (1996): “El cuerpo es parte esencial de la

persona, por eso la entrega total, es el amor sexual. El sexo es la expresión corporal de nuestra capacidad de amar” (p.14)

Por esto no es propio del amor humano utilizar al otro como satisfacción del deseo de mi apetito sexual, exponer mi cuerpo al libre deseo sexual de los demás ofreciéndolo o exhibiéndolo por las redes sociales como quien ofrece un producto en el mercado para ser vendido al mejor postor, esto sería cosificarlo. No reconociendo su grandeza, su dignidad. Según Lucas (2008) “La esencia de la sexualidad humana está precisamente en esta relación de un yo hacia un tú diverso en sus componentes biológicos, psicológicos y espirituales, que encuentra su fundamento en la constitución relacional de la persona. Como dice M. Merleau-Ponty, «no hay sexualidad cerrada en ella misma», porque la sexualidad es siempre «algo diferente” (p. 43)

La entrega total exige reciprocidad, el bien del otro por encima de deseos egoístas de satisfacción personal. El amor de donación es fecundo. Esto exige un compromiso libre y voluntario, así pues los cónyuges manifiestan precisamente la donación total: “A través del acto conyugal los esposos confirman el recíproco don de sí mismos hecho en el matrimonio y se abren a la nueva vida. Por tanto, son dos las dimensiones que componen unitiva y procreadora” (Lucas, 2008, p.47)

3.5. Sentido verdadero de la sexualidad humana en los estudiantes que conforman la población de estudio

La persona humana, está envuelta en todo lo que es el amor: fue hecha con amor, vive del amor, está hecha para amar, se perfecciona en la medida que ama y es amada, su fin es el amor pleno y por ende, la felicidad. Pero para el cultivo del verdadero amor, se debe ensalzar primero a la persona por su dignidad y excelencia intrínseca que posee, propia de su ser personal, bien sea varón o mujer.

Es oportuno tomar en cuenta que el cuerpo, debe ser valorado y cuidado, porque gracias a él, esa dimensión espiritual se hace una realidad más palpable, siendo un medio de manifestación interior. Así pues, el pudor cumple un papel importante, en el que guarda la intimidad corporal para evitar hacer de él un objeto de placer donde predomine mi “yo” superficial y no permita ver la belleza interior que trae consigo el ser.

Cabe mencionar que la psicología del varón y la mujer no es la misma, mientras que el hombre es más instintivo y corporal, más frágil en mirar a la mujer como objeto de placer; en ella prevalece la afectividad que la sensualidad corporal, prestando una mayor atención a los detalles de personalidad en el varón.

Entonces se hace necesaria e importante la educación en el pudor porque la ignorancia en este punto, hace que los hombres y las mujeres no vivan su sexualidad adecuadamente, ocasionando que el comportamiento de uno hacia el otro sea incomprendido, como en el caso del hombre se interese más por la figura femenina y no considere importante la dimensión espiritual afectiva de la mujer.

Rodríguez y López (1986), fundamentan que la donación no sólo debe ser física, sino también afectiva y espiritual:

Siendo la sexualidad una dimensión existencial que implica a la persona humana en su totalidad, y por eso apta para expresar y consumir la total y recíproca entrega, la donación física sería intrínsecamente falsa y mentirosa si no respondiese a una previa donación afectiva y espiritual completa, de la que cualquier tipo de reserva presente y futura queda excluida, y por la que hombre y mujer — antes de ser una sola carne — son un solo espíritu, un solo corazón, una sola vida, un solo destino (p.6)

También, la sexualidad sobrepasa todo afán de utilitarismo y posesión, porque más que usar a la otra persona con intenciones egoístas, se crea una comunión íntima y profunda, que tiene como fruto el amor:

La donación total incluye la entrega y la aceptación de la posible paternidad/maternidad inherentes a la virilidad/feminidad. Allí donde estas dimensiones quedasen deliberada y positivamente excluidas no podría hablarse de completa y total donación de sí mismo, y el gesto sexual sería en sí mismo falso y mentiroso. La apertura a la vida es una exigencia radicada en el carácter de totalidad propio y específico de la comunión conyugal (Rodríguez y López, 1986, p. 8).

Además, “en la unión conyugal cada uno se pone en el otro, se dona a sí mismo al otro y, por esta donación recíproca, el uno hace ser al otro, da valor al otro, realiza y perfecciona al otro” (Lucas, 2008, p. 395), considerando en todo momento que esta comunión se sostiene por la fidelidad y en orden al fin verdadero, buscando siempre el bien de la otra persona por lo que es.

TABLA N° 10

Actitudes de la sexualidad con un sentido verdadero en estudiantes del 1° ciclo de derecho de la USAT en el año 2015

Dimensión	Indicador	ACTITUDES									
		TD		D		I		A		TA	
		F	%	F	%	F	%	F	%	F	%
Sentido verdadero de la sexualidad	La sexualidad en el matrimonio es la manera más plena de expresar el amor.	8	17	16	35	7	15	8	17	9	18.8
	Las relaciones sexuales hacen crecer y fortalecer el amor entre los cónyuges.	6	13	7	15	2	4.2	19	40	14	29.2
	Los novios deben respetarse y tratarse como personas para vivir la sexualidad plenamente en el matrimonio.	10	21	12	25	9	19	8	17	9	18.8
	El verdadero amor es buscar la plenitud del ser amado y su felicidad consecuente.	8	17	16	35	7	6.3	12	25	5	10.4

Fuente: Elaboración propia, encuesta aplicada, 2015.

La tabla N° 10; se observa que el 35.42 % está de acuerdo y totalmente de acuerdo que la sexualidad en el matrimonio es la manera más plena de expresar el amor; mientras que 27.08 % está en desacuerdo y totalmente en desacuerdo que las relaciones sexuales hacen crecer y fortalecer el amor entre los cónyuges; el 35.42 % están de acuerdo y totalmente de acuerdo que los novios deben respetarse y tratarse como personas para vivir la sexualidad plenamente en el matrimonio; el 35.42% están de acuerdo y totalmente de acuerdo que el verdadero amor es buscar la plenitud del ser amado y su felicidad consecuente.

En este sentido Juan Pablo II afirmaba: La educación de la sexualidad es considerada como un peculiar servicio a la vida, a la cultura de la vida, al redescubrimiento de su significado fecundo y de comunión.” (EV, n.97). La sexualidad por lo tanto es riqueza de toda la persona, implica capacidad de entrar en relación, realidad originaria y originante de la vida.

Según Di Pietro (2005): “La sexualidad tiene un sentido interpersonal; esto quiere decir que la diversidad masculina y femenina es una diversidad relacional con una doble función: Personalizante y socializante” (p.21)

La sexualidad como función personalizante permite estructurar la propia personalidad y asumir una identidad sexual; y como función socializante porque implica salir de uno mismo para entrar en comunicación con los demás. Esta necesidad es signo de la pobreza y riqueza de la persona, llamada amar y ser amada.

Ahora bien, Semen (2006) comenta y aclara que: el cuerpo humano no está hecho sólo para la procreación, como si se tratara de responder a un imperativo biológico que se impusiera a nosotros como se impone a los animales. La fecundidad, en y por la procreación, es una sobreabundancia del amor. El cuerpo humano con su sexo y por su sexo está hecho para la comunión de las personas. El fruto de esta comunión, así como su irradiación, es la fecundidad en otra persona. (p. 93)

Por otra parte, si los cónyuges, buscan más el como se puede sentir o experimentar el mayor placer, la dirección y el fin de esta unión se orienta más interesado y puramente sensible, trayendo abajo el amor y la búsqueda del bien del otro por lo mismo que deshumaniza. La persona se cosifica y la mirada se torna utilitarista, surgiendo a la larga un aburrimiento por parte de los implicados causando

una búsqueda hacia el máximo placer, y posteriormente llegar a la infidelidad, el divorcio o la promiscuidad.

Por tanto, el sentido verdadero de la sexualidad, tiene su razón de ser en que está destinada a la donación exclusiva y total hacia una sola persona, un ser querido, para que posea al otro de modo pleno. Si no es este el caso, o se tratase de un individuo que tiene el corazón repartido, sería discordante con la persona como tal, pues su integridad y dignidad se verían afectadas, y además, la entrega ya no sería plena ni completa. Así lo afirma Vidal (s/f):

En cada relación sexual se deja algo de uno mismo porque, a pesar de que se la maltrate y se abuse de ella en un entorno inadecuado, por su misma grandeza sigue tendiendo a la entrega, a la donación, con lo que uno se va vaciando por dentro, perdiendo a jirones la capacidad de amar por entero. Cada nueva relación añade un nuevo desgarro y nos aleja del amor verdadero (p.4).

TABLA N° 11

Actitudes de la sexualidad ante la virtud de la castidad en estudiantes del 1° ciclo de derecho de la USAT en el año 2015

Dimensión	Indicador	ACTITUDES									
		TD		D		I		A		TA	
		F	%	F	%	F	%	F	%	F	%
Virtud de la castidad	La castidad te capacita para amar.	8	16.67	10	20.8	15	31.3	11	22.9	4	8.33
	La castidad fortalece la fidelidad y el amor en el matrimonio.	15	31.25	7	14.58	13	27.1	9	18.8	4	8.33
	La castidad es la represión del deseo sexual.	7	14.58	13	27.08	6	12.5	13	27.1	9	18.8
	La persona que vive la castidad puede enfermarse con mucha frecuencia de neurosis.	10	20.83	8	16.67	5	10.4	11	22.9	14	29.2
	La castidad te hace ser dueña de ti mismo en el ejercicio de tu sexualidad.	21	43.75	3	6.25	8	16.7	4	8.33	12	25
	La castidad es una virtud que debe ser vivida por todas las personas, sin importar su estado de vida: solteros, casados, consagrados.	14	29.17	11	22.9	12	25	6	12.5	5	10.4
	Para los varones es imposible vivir la castidad.	10	20.83	6	12.5	10	20.8	8	16.7	14	29.2

Fuente: Elaboración propia, encuesta aplicada, 2015.

La tabla N° 11 muestra que el 31.25 % está de acuerdo y totalmente de acuerdo que la castidad te capacita para amar; y el 31.25% es indiferente a que la castidad te capacita para amar; el 27.08 % está de acuerdo y totalmente de acuerdo que la castidad fortalece la fidelidad y el amor en el matrimonio ; y el 27.08 % es indiferente a que la castidad fortalece la fidelidad y el amor en el matrimonio; el 41.68 % está en

desacuerdo y totalmente de acuerdo que la castidad es la represión del deseo sexual; y el 12.5 % es indiferente a que la castidad es la represión del deseo sexual; el 52.09% está de acuerdo y totalmente de acuerdo que la persona que vive la castidad puede enfermarse con mucha frecuencia de neurosis ; y el 10.4 es indiferente a que la persona que vive la castidad puede enfermarse con mucha frecuencia de neurosis ; el 33.33 % está de acuerdo y totalmente de acuerdo que la castidad te hace ser dueña de ti mismo en el ejercicio de tu sexualidad; y el 16.67% es indiferente a que la castidad te hace ser dueña de ti mismo en el ejercicio de tu sexualidad; el 22.92 % está de acuerdo y totalmente de acuerdo que la castidad es una virtud que debe ser vivida por todas las personas, sin importar su estado de vida: solteros, casados, consagrados; y el 25 % es indiferente a que la castidad es una virtud que debe ser vivida por todas las personas, sin importar su estado de vida: solteros, casados, consagrados; asimismo el 33.33% está en desacuerdo y totalmente en desacuerdo que para los varones es imposible vivir la castidad; y el 20.08 % es indiferente a que para los varones es imposible vivir la castidad.

La castidad es la afirmación gozosa de quien sabe vivir el don de sí, libre de toda esclavitud egoísta; es esa energía espiritual en grado de defender el amor de los peligros del egoísmo, es la tendencia a la realización plena del amor (Di Pietro, 2005, pp. 34 – 35). La castidad capacita para amar verdaderamente, no es rechazar la sexualidad, no conduce al desprecio o desvalorización de la vida sexual, al contrario realza al el valor del cuerpo sexuado al nivel del amor de la persona: “La virtud de la castidad debe controlar no solamente la sexualidad y la concupiscencia del cuerpo, sino aún más los centros internos del hombre, en los cuales nace y se desarrolla la actitud del gozo” (Di Pietro, 2005, pp. 35).

Para llegar a la castidad es necesario vencer todo egoísmo, ser casto, ser puro, significa tener una actitud transparente en la relación con la persona del sexo opuesto. La castidad es la transparencia de la interioridad, sin la cual el amor es imposible.

Entonces, la educación de la castidad es parte integrante de la educación de la sexualidad cuya finalidad es orientar el instinto sexual al servicio del amor.

TABLA N° 12

Actitudes de la sexualidad con un sentido verdadero en estudiantes del 12° ciclo de derecho de la USAT en el año 2015

Dimensión	Indicador	ACTITUDES									
		TD		D		I		A		TA	
		F	%	F	%	F	%	F	%	F	%
Sentido verdadero de la sexualidad	La sexualidad en el matrimonio es la manera más plena de expresar el amor.	5	9.62	3	5.77	8	15.4	24	46.2	12	23.08
	Las relaciones sexuales hacen crecer y fortalecer el amor entre los cónyuges.	3	5.77	6	11.54	7	13.5	20	38.5	16	30.77
	Los novios deben respetarse y tratarse como personas para vivir la sexualidad plenamente en el matrimonio.	2	3.85	2	3.85	8	15.4	17	32.7	23	44.23
	El verdadero amor es buscar la plenitud del ser amado y su felicidad consecuente.	5	9.62	1	1.92	3	5.77	8	15.4	35	67.31

Fuente: Elaboración propia, encuesta aplicada, 2015.

La tabla N°12 muestra que el 69.23% de los encuestados está de acuerdo y totalmente de acuerdo que la sexualidad en el matrimonio es la manera más plena de expresar el amor; de igual manera el 69.23 % está en acuerdo y totalmente de acuerdo que las relaciones sexuales hacen crecer y fortalecer el amor entre los cónyuges, puesto que “la sexualidad además de su función generativa, es en su dimensión más profunda, expresión corporal de nuestra capacidad de amar, de entregarnos a la otra persona y recibir su entrega.” (Santamaría, 1999, p.12) el amor conyugal siempre busca el desarrollo pleno del cónyuge.

Además el 76.92% están de acuerdo y totalmente de acuerdo que los novios deben respetarse y tratarse como personas para vivir la sexualidad plenamente en el matrimonio; Cardona (1987) citado por Cuyate (2011) sostiene que “cuando se ama de verdad, no se ama una cualidad física o espiritual sino a toda la persona y además el buen amor, que es objetivo, busca el verdadero bien del otro, no se encierra en sí mismo” (p.24)

También el 82.69% están de acuerdo y totalmente de acuerdo que el verdadero amor es buscar la plenitud del ser amado y su felicidad consecuente. Puesto que amar significa querer el bien del otro en cuanto otro, Es decir “se quiere a la persona no como algo mío que me perteneciera, sino por sí misma, por lo que ella es y como ella es, es decir una persona con estatuto ontológico y una identidad precisa”(Rhonheimer, 2004, p.110). Así se quiere a una persona por lo que ella es, querer a una persona es querer su plenitud. El amor verdadero espera y como acto de amor sale de una persona y este es recibido por un mismo ser de su igual condición y con el fin de que alcance su plenitud. Y es en el matrimonio en que la persona se dona a sí mismo de manera plena y con una reciprocidad de donación total, fiel, exclusiva, unitiva y procreativa.

Rhonheimer, (2004) “La mutua entrega corporal en la sexualidad posee, sin duda, un valor único: no solamente por la inmensidad emotiva que conlleva, sino también por la significación que en sí misma tiene, ya que, por un lado, sus protagonistas la viven como un momento singular de unión mutua de verdadero regalo que la otra persona posibilita, pero a la vez contiene en sí de generar una vida humana” (p. 211)

TABLA N° 13

Actitudes de la sexualidad ante la virtud de la castidad en estudiantes del 12° ciclo de derecho de la USAT en el año 2015

Dimensión	Indicador	ACTITUDES									
		TD		D		I		A		TA	
		F	%	F	%	F	%	F	%	F	%
Virtud de la castidad	La castidad te capacita para amar.	4	7.69	4	7.69	14	26.9	14	26.9	16	30.77
	La castidad fortalece la fidelidad y el amor en el matrimonio.	4	7.69	3	5.77	9	17.3	17	32.7	19	36.54
	La castidad es la represión del deseo sexual.	2	3.85	12	23.08	16	30.8	9	17.3	13	25
	La persona que vive la castidad puede enfermarse con mucha frecuencia de neurosis.	31	59.62	7	13.46	10	19.2	4	7.69	0	0
	La castidad te hace ser dueña de ti mismo en el ejercicio de tu sexualidad.	4	7.69	3	5.77	5	9.62	18	34.6	22	42.31
	La castidad es una virtud que debe ser vivida por todas las personas, sin importar su estado de vida: solteros, casados, consagrados.	5	9.62	9	17.31	4	7.69	14	26.9	20	38.46
	Para los varones es imposible vivir la castidad.	16	30.77	10	19.23	10	19.2	9	17.3	7	13.46

Fuente: Elaboración propia, encuesta aplicada, 2015.

La tabla N° 13 se observa que el 57.69 % está de acuerdo y totalmente de acuerdo que la castidad te capacita para amar; y el 26.92% es indiferente a que la castidad te capacita para amar; el 69.23 % está de acuerdo y totalmente de acuerdo que la castidad fortalece la fidelidad y el amor en el matrimonio; y el 17.31 % es indiferente a que la castidad fortalece la fidelidad y el amor en el matrimonio.

El 42.31 % está de acuerdo y totalmente de acuerdo que la castidad es la represión del deseo sexual; y el 30.77% es indiferente a que la castidad es la represión del deseo sexual; el 0% está de acuerdo y totalmente de acuerdo que la persona que vive la castidad puede enfermarse con mucha frecuencia de neurosis; y el 19.23% es indiferente a que la persona que vive la castidad puede enfermarse con mucha frecuencia de neurosis.

Por otro lado el 76.93% está de acuerdo y totalmente de acuerdo que la castidad te hace ser dueña de ti mismo en el ejercicio de tu sexualidad; y el 9.62% es indiferente a que la castidad te hace ser dueña de ti mismo en el ejercicio de tu sexualidad; el 65.38% está de acuerdo y totalmente de acuerdo que la castidad es una virtud que debe ser vivida por todas las personas, sin importar su estado de vida: solteros, casados, consagrados; y el 7.69 % es indiferente a que la castidad es una virtud que debe ser vivida por todas las personas, sin importar su estado de vida: solteros, casados, consagrados.

Asimismo el 30.77% está de acuerdo y totalmente de acuerdo que para los varones es imposible vivir la castidad, y el 29.1 % es indiferente a que para los varones es imposible vivir la castidad.

Los resultados obtenidos en esta tabla, nos presentan que aún los estudiantes presentan una idea errónea de lo que es castidad, es decir la reprensión o desprecio o negación de la sexualidad. Sin embargo la castidad no es rechazo de la sexualidad ni falta de valoración de la misma. La castidad es el ordenamiento de la sexualidad a su fin último: “La castidad es energía espiritual que sabe defender el amor del egoísmo y de la agresividad y sabe promoverlo hacia la realización plena. La castidad en la sexualidad no conduce ni al desprecio del cuerpo ni a la desvalorización de la vida sexual, sino que enaltece el valor del cuerpo sexuado al nivel del valor de la persona.

Por esto ella misma es un valor, porque reconociendo el ejercicio de la sexualidad como valor, sabe colocarlo en un ámbito más grande.” (Lucas, 2008, p. 408) Por tanto el cuerpo como afirma Santa María es la expresión perfecta del alma, así la sexualidad es la expresión perfecta de la entrega en el amor conyugal. La práctica de la castidad capacita al ser humano varón y mujer a una mayor entrega como expresión perfecta del amor personal: “la castidad como virtud encuentra un sentido más noble, por destinar a la persona hacia el amor desde la sexualidad.

La virtud de la castidad ennoblece la sexualidad del ser humano, manteniéndolo limpio de alma y cuerpo a fin de que las tendencias sexuales no desborden los límites del amor verdadero.” (García, 2002, p. 25) Es decir la castidad es la virtud que purifica el amor humano del egoísmo, que es totalmente contrario al amor pleno, poniéndose en el centro a uno mismo primero buscando los propios intereses antes que el bien del otro: “Si lo primero que busco en una relación es disfrutar del placer que me proporciona o llenar un vacío afectivo, aunque sea de mutuo acuerdo, estoy siendo egoísta, porque la relación se convierte en un egoísmo compartido por dos mendigos, que bajo la excusa de que nos amamos en el fondo buscan obtener algo del otro”. (Daum, 2014, p. 93)

CONCLUSIONES

1. Después de lo analizado se puede concluir que la gran mayoría (81.25 %) de los estudiantes del 1° ciclo de Derecho mostraron actitudes de rechazo ante la castidad y el verdadero sentido de la sexualidad; lo cual indica que la gran mayoría de los estudiantes que ingresan a la universidad llegan con una idea errónea sobre el sentido verdadero de la sexualidad y castidad; por lo cual es necesario la formación filosófica y antropológica de la sexualidad al servicio del amor verdadero, para contribuir a su desarrollo personal y social, capacitándolos para amar plenamente en un nivel más humano y superior.
2. El nivel de actitudes que mostraron los estudiantes del 12° ciclo de la Facultad de Derecho son de un 42.31 % de total aceptación y el 57.69 % de los estudiantes con una aceptación parcial de la sexualidad y castidad, con ningún porcentaje de rechazo. Se puede afirmar, por tanto, que la formación filosófica y antropológica que los estudiantes reciben a lo largo de toda la carrera, han contribuido en la formación de las actitudes positivas y en la concepción de la castidad y sexualidad en su verdadero sentido, que tienen los egresados de la USAT. Siendo capaces de concebir al placer como medio y no como fin, en las relaciones interpersonales y valorando la entrega personal hasta el matrimonio a su verdadero fin para el perfeccionamiento de la persona.
3. Existe un nivel de diferencia muy significativo sobre las actitudes de aceptación y de rechazo del verdadero sentido de la sexualidad y castidad entre los estudiantes del 1° y el 12° ciclo de la Facultad de derecho de la USAT, que se deducen de los siguientes indicadores:
 - Mostraron un nivel total aceptación ante el verdadero sentido de la sexualidad y castidad: el 2.08% de estudiantes del 1° ciclo y el 42.31% de los estudiantes del 12° ciclo, con una diferencia evidente del 40%.

- Mostraron un nivel de aceptación parcial al sentido verdadero de la sexualidad y castidad: el 14.58 % de estudiantes del 1° ciclo y el 57.69% de estudiantes del 12° ciclo, con una diferencia del 43.11
 - En cuanto a la actitud de rechazo: el 81.25 % de estudiantes del 1° ciclo y el 2.08 % del 12° ciclo. Marcando una diferencia de un 79.17%.
4. De los sentidos reduccionistas de la sexualidad mencionados y analizados en esta investigación: biológico, hedonista y utilitarista, se determinó que el sentido reduccionista que más predominio ejerce en los estudiantes de 1° ciclo es la visión utilitarista, que se deduce de los siguientes indicadores:
- El 70.83 % está de acuerdo y totalmente de acuerdo que para llamar la atención de los chicos es necesario lucir el cuerpo.
 - El 64.58% está de acuerdo y totalmente de acuerdo en que las relaciones sexuales permiten conocer más al enamorado.
 - El 77.08% está totalmente de acuerdo que las relaciones sexuales antes del matrimonio son una expresión de amor entre varón y mujer.
 - El 72.92 % está de acuerdo y totalmente de acuerdo en que la mujer puede prostituir su cuerpo cuando tiene necesidad económica.
 - El 91.67 % está de acuerdo y totalmente de acuerdo en que publicar fotos de tu intimidad en el Facebook te hace más interesante para tus amigos.
5. El sentido reduccionista de la sexualidad humana que más predomina en los estudiantes de 12° ciclo es la visión del sexo biológico, aunque con porcentajes muy reducidos en comparación con el grupo del 1er ciclo, que se deduce de los siguientes indicadores:
- El 13.46 % está totalmente de acuerdo con que las relaciones sexuales obedecen a una necesidad biológica incontrolable en el ser humano.

- El 15.38 % está de acuerdo y totalmente de acuerdo con que reprimir el impulso sexual causa alteraciones psicológicas en el ser humano.
 - El 28.84 % de estudiantes encuestados ve a la sexualidad desde un sentido reduccionista.
 - Más del 50% de estudiantes del 12° ciclo de Derecho no reduce la sexualidad sólo a una necesidad biológica incontrolable en el ser humano.
6. El porcentaje de estudiantes del 1° ciclo en los que predomina el sentido verdadero de la sexualidad humana es sólo el 35.42 %, quienes se mostraron totalmente de acuerdo que los novios deben respetarse y tratarse como personas para vivir la sexualidad plenamente en el matrimonio; y consideran que el verdadero amor es buscar la plenitud del ser amado y su felicidad consecuente. Sin embargo para los estudiantes del 12° ciclo quienes han recibidos cursos de formación filosófica muestran mayor actitud de aceptación del sentido verdadero de la sexualidad; siendo el 69.23% de los encuestados que se mostraron estar totalmente de acuerdo que la sexualidad en el matrimonio es la manera más plena de expresar el amor; y el 76.92% están de totalmente de acuerdo que los novios deben respetarse y tratarse como personas para vivir la sexualidad plenamente en el matrimonio. Además el 82.69% se mostró totalmente de acuerdo que el verdadero amor es buscar la plenitud del ser amado y su felicidad consecuente.
7. Los resultados presentados muestran que los estudiantes (12° ciclo) que tienen una mayor formación recibida en la universidad Santo Toribio de Mogrovejo, tiene un alto porcentaje de actitudes de aceptación del verdadero sentido de la sexualidad y la castidad, orientado al amor autentico y al respeto de la dignidad de la persona humana. Lo que no se aprecia en los estudiantes que recién ingresan a la universidad, que mostraron en su mayoría un gran porcentaje de rechazo al verdadero sentido de la sexualidad y la castidad.

REFERENCIA BIBLIOGRAFICA

- Alzamora, O. (1998). La Ideología de Género: Sus peligros y alcances . Lima: CEAL.
- Arata, M. (2015) El embarazo adolescente: un problema psicosocial que se mantiene vigente en el Perú. Revista Cultura: Lima (Perú) 29: 59-87, 2015. ISSN: 2224-3585 (Digital) http://www.revistacultura.com.pe/wp-content/uploads/2015/12/RCU_29_el-embarazo-adolescente-un-problema-psicosocial-que-se-mantiene-vigente-en-el-peru.pdf
- Boza, A. (2005). Una mirada a la juventud. XXI. Revista de Educación, 7 (2005). ISSN: 1575 -0345. Universidad de Huelva. http://rabida.uhu.es/dspace/bitstream/handle/10272/11291/Una_mirada_a_la_juventud.pdf
- Burggraf, J. (2007). ¿Qué quiere decir género? Piura.
- Burgos, J. (2003). Antropología una guía para la existencia humana. España.
- Buttiglione, R. (1998). La persona y la familia. Madrid : Palabra.
- Castilla, B. (2004). Persona femenina, persona masculina. Madrid : RIALP.
- Castilla, G. (2003). Educación de la afectividad. Piura: UDEP.
- COGAM. (1999). Educación sexual en el sistema educativo español. España.
- Comisión Episcopal para la Doctrina de Canadá. (2011). Carta pastoral a los jóvenes sobre la castidad. Canadá.
- Daum, J. (2013). Pureza y sexualidad. Arequipa: Universidad Católica de San Pablo.
- Di Pietro, L. (2005). Sexualidad y procreación humana. Argentina: Educa.
- ENDES . (2011). Encuesta Demografica y de salud familiar. Perú.
- Foro Español de la familia. (s/f). El sentido de la sexualidad. España.
- Francisco. (2016). Amoris Laetitia. Perú: Epiconsa.

- Fuentes, M. (2006). La Castidad ¿posible? Argentina: Verbo encarnado.
- García, J. (2010). Antropología filosófica. España : EUNSA.
- Gómez, R. (1980). Problemas morales de la existencia humana (2º ed.). Madrid: Magisterio español.
- Horadada, P. (2005). Catequesis sobre la "teología del cuerpo" en Juan Pablo II noviazgo, matrimonio y familia cristiana.
- Irala, J. (2009). Amigos con derecho a roce. España: Eunsa.
- Irala, J. (2012). Educación sexual e ideología: jóvenes en la encrucijada. Costa Rica: Promesa.
- Irala, J. (2012). El valor de la espera. España: Palabra.
- Larrea, B. C. (2006). VARÓN Y MUJER EN LA “TEOLOGÍA DEL CUERPO”
Obtenido de <http://arvo.net/blanca-castilla-de-cortazar/varon-y-mujer-en-la-teologia-del-cuerpo/gmx-niv960-con16765.htm>
- López, R. (1986). Los valores personales de la sexualidad y de la transmisión de la vida humana.
- Lucas, R. (2005). Antropología y problemas bioéticos . Madrid.
- Lugo, H. (2008). La ética en la investigación científica o la integridad de la ciencia.
- Marchesi, A. (1998). Calidad de enseñanza en los tiempo de cambio. Madrid: Alianza.
- Martínez, L. (2012). La sexualidad humana a la luz de una fundamentación antropología y teológica.
- Mason, R. (1998). Estadística para administración y economía. México: Alfaomega.
- Melendo, T. (1992). Ocho lecciones sobre el amor humano. Madrid: RIALP.
- Melendo, T. (1999). Las dimensiones de la persona. Madrid: Palabra.
- Melendo, T. (2002). Asegurar el amor. España: RIALP.

- Melendo, T. (2008). Seminario de Familia y Educación para el amor. Perú: USAT.
- Melina, J., & Noriega, J. y Pérez, S. (2006). Una luz para el obrar. Experiencia moral, caridad y acción cristiana. Madrid: Palabra.
- Melina, L. (1997). La castidad conyugal, virtud del amor verdadero. Chile: Universidad Católica de Chile.
- Mendoza, W. & Subiría, G. (2013). El embarazo adolescente en el Perú: situación actual e implicancias para las políticas públicas. *Rev Peru Med Exp Salud Publica*. 2013;30(3):471-9 <http://www.scielo.org.pe/pdf/rins/v30n3/a17v30n3.pdf>
- MINEDU . (2009). Persona, Familia y Relaciones Humanas (3 ed., Vol. 4). Lima: Navarrete S.A.
- MINSA. (s.f.). Bienvenidos al portal juvenil que informa y orienta en sexualidad, VIH y Sida. Obtenido de <http://www.puntoj.com.pe/vih-y-sida/prevencion.html>
- Morales, T. (2008). Vida y obras de Tomás Morales. España: BAC.
- Orizaga, C. (2011). Tipos o clases de fichas bibliográficas. México: Universidad Autónoma de Nayarit. Obtenido de <http://bibliotecas.uan.mx/rincon/pdf/FICHAS.pdf>
- Otero, O. (2005). Educar el corazón. España: Ediciones Internacionales Universitarias.
- Polo, L. (2003). ¿Quién es el Hombre? Un espíritu en el tiempo. España: RIALP.
- Pontificio Consejo para la Familia. (1995). Sexualidad humana: verdad y significado.
- Ramón, L. (2005). Antropología y problemas bioéticos. Madrid: BAC.
- Ramón, L. (2008). Horizonte vertical. Sentido y significado de la persona humana . Madrid: BAC.
- Redondo, L. (2011). Asociación EUC. Hombre/Mujer: ¿Discordia o misterio de comunión? Obtenido de: <http://www.asociacioneuc.org/conferencias.html>
- Sampieri, R. (1991). Metodología de la Investigación . Mexico: Mc Graw-Hill Interamericana.

Santana, L. (2008). Guías para elaborar fichas bibliográficas en la redcción de ensayos, monografías y tesis. Puerto Rico. Obtenido de http://sociales.uprrp.edu/egap/wpcontent/uploads/sites/13/2016/04/guias_elaboracion_fichas.pdf

Sarmiento, A. (1989). La libertad de la castidad, condición para la humanización del amor y la sexualidad. España: RIALP.

Sarmiento, A. (2004). La virtud de la castidad o la autenticidad del amor. España: RIALP.

Sarmiento, A. (2006). Al servicio del amor y de la familia. España: RIALP.

Semen, Y. (2005). La sexualidad según Juan Pablo II. España: Desclee de Brouwer.

Sgreccia, E. (2009). Manual de Bioética. España: BAC.

Tomás, G. (2011). Cuestiones actuales de Bioética. Madrid: EUNSA.

Vidal, J. (s/f). Amor, lealtad, sexualidad. Obtenido de http://catholic.netcatholic_dbarchivosWord_dbamoryunidad.pdf

Wirz, R. (2012). La castidad no esta pasada de moda.

Yáñez, E. (2004). Crisis y Esperanza la persona humana y su dignidad. Chile : RIL.

Yepes, R y Aranguren, J . (2003). Fundamentos de antropología. Un ideal de la excelencia humana. (2 ed.). Navarra: EUNSA.

ANEXOS:



**ESCUELA DE POSTGRADO DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA SANTO
TORIBIO DE MOGROVEJO-CHICLAYO**

**INSTRUMENTO PARA MEDIR EL NIVEL DE VALORACIÓN DE LA
SEXUALIDAD Y CASTIDAD.**

I. DATOS PERSONALES

Edad..... Sexo:..... Ciclo:.....
Carrera.....

II. PREGUNTAS GENERALES. Marque con una X el recuadro que usted considere según su respuesta.

TD	D	I	A	TA
Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Indiferente	De acuerdo	Totalmente de acuerdo

N°	ITEM	NIVEL DE ACUERDO				
		TD	D	I	A	TA
1	Las relaciones sexuales obedecen a una necesidad biológica incontrolable en el ser humano					
2	La continencia del impulso sexual causa alteraciones					

	psicológicas en el ser humano.					
3	El “sexo seguro” es la actitud más responsable para prevenir enfermedades de transmisión sexual.					
4	Las relaciones sexuales entre enamorados hace posible gozar plenamente la relación					
5	El fin de las relaciones sexuales es el placer					
6	Se es libre cuando se deja llevar de todo lo que gusta y da placer.					
7	Para una mayor satisfacción sexual y seguridad se recomienda el uso de anticonceptivos y preservativos					
8	Consideras que para llamar la atención de los chicos es necesario exhibir más el cuerpo.					
9	Las relaciones sexuales permiten conocer y amar más intensamente al enamorado (a).					
10	Las relaciones sexuales antes del matrimonio son una expresión de amor entre varón y mujer					
11	La mujer puede prostituir su cuerpo cuando tiene alguna necesidad económica.					
12	Publicar fotos de tu intimidad en el facebook te hace más interesante para tus amigos					
13	La sexualidad en el matrimonio es la manera más plena de expresar el amor.					
14	Las relaciones sexuales hacen crecer y fortalecer el amor entre los cónyuges.					

15	Los novios deben tratarse como personas, conociéndose y guardándose como el mejor don para entregarse plenamente en el matrimonio.					
16	El verdadero amor es buscar la perfección del ser amado y su felicidad consecuente.					
17	Amar a una persona es sentir algo muy agradable por ella y buscar satisfacer todos mis deseos personales.					
18	La castidad aumenta la capacidad para amar a la otra persona					
19	La castidad fortalece la capacidad para vivir la fidelidad y el amor en el matrimonio.					
20	La castidad es la represión del deseo sexual.					
21	La persona que vive la castidad puede enfermarse con mucha frecuencia de neurosis.					
22	La castidad te hace ser dueña de ti mismo en el ejercicio de tu sexualidad					
23	La castidad es una virtud que debe ser vivida por todas las personas, sin importar su estado de vida: solteros, casados, consagrados					
24	La masturbación y la pornografía disminuye la capacidad para amar, porque hace a la persona más egoísta.					
25	Para los varones es imposible vivir la castidad.					